



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ECONOMÍA

# DESEMPEÑO ECONÓMICO DE VENEZUELA EN LA CAN 1973-2004

Tutor

Villasmil Bond, Ricardo

Autor(s)

Meza Álvarez, Nancy G.

Saume Aparicio, Gloria V.

Caracas, Octubre 2006

"Seguramente la unión es lo que nos falta  
para completar la obra de nuestra regeneración"

*Simón Bolívar*, 6/IX/1815

**Dedicatoria:**

Dedicamos esta investigación a Dios, quien nos guió para alcanzar esta meta.

A nuestros Padres, a ellos especialmente les dedicamos este triunfo  
y agradecemos por habernos brindado las  
herramientas necesarias para lograrlo.

**Agradecimientos:**

Al Profesor Matías Riutort por su gran colaboración, guía, cooperación y por su apoyo  
en los momentos difíciles que atravesamos en la realización de la investigación.

Al Profesor Ronald Balza, por su apoyo y optimismo.

A Milagro por acompañarnos en este arduo trabajo.

## *Tabla de contenido*

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>1.- Aproximaciones al Comercio Internacional, Acuerdos de Integración y Crecimiento Económico.....</b>	<b>20</b>
<b>1.1.- Perspectivas en torno al Comercio Internacional.....</b>	<b>20</b>
<b>1.2.- Exportaciones, Productividad y Crecimiento Económico.....</b>	<b>22</b>
<b>1.3.- Inversión y Crecimiento Económico.....</b>	<b>24</b>
<b>1.4.- Visiones acerca de la Integración Económica.....</b>	<b>26</b>
<b>1.5.- Integración Conceptos Generales Integración en Países Suramericanos..</b>	<b>31</b>
<b>1.6.- Surgimiento y Desarrollo de la CAN.....</b>	<b>35</b>
<b>1.7.- Acuerdos de Integración Regional en Venezuela.....</b>	<b>41</b>
<b>1.8.- Integración Económica y Crecimiento.....</b>	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>2.- Historia Económica de los países que integran el Pacto Andino.....</b>	<b>61</b>
<b>2.1.- Bolivia.....</b>	<b>63</b>
<b>2.2.- Colombia.....</b>	<b>72</b>
<b>2.3.- Ecuador.....</b>	<b>82</b>
<b>2.4.- Perú.....</b>	<b>88</b>
<b>2.5.- Venezuela.....</b>	<b>95</b>

### **CAPÍTULO 3**

<b>3.-</b>	<b>La Comunidad Andina de Naciones y Venezuela.....</b>	<b>104</b>
<b>3.1.-</b>	<b>Rafael Caldera 1969-1974.....</b>	<b>105</b>
<b>3.1.1.-</b>	<b>Característica de la Política Exterior.....</b>	<b>105</b>
<b>3.2.-</b>	<b>Carlos Andrés Pérez 1974-1979.....</b>	<b>107</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Característica de la Política Exterior.....</b>	<b>107</b>
<b>3.3.-</b>	<b>Venezuela en la CAN y la década de la consolidación.....</b>	<b>110</b>
<b>3.4.-</b>	<b>Luís Herrera Campins 1979-1984.....</b>	<b>119</b>
<b>3.4.1.-</b>	<b>Característica de la Política Exterior.....</b>	<b>119</b>
<b>3.5.-</b>	<b>Jaime Lusinchi 1984 – 1989.....</b>	<b>120</b>
<b>3.5.1.-</b>	<b>Característica de la Política Exterior.....</b>	<b>120</b>
<b>3.6.-</b>	<b>Venezuela en la CAN y la década pérdida.....</b>	<b>121</b>
<b>3.7.-</b>	<b>Carlos Andrés Pérez 1989 – 1993.....</b>	<b>135</b>
<b>3.7.1.-</b>	<b>Características de la Política Exterior.....</b>	<b>136</b>
<b>3.8.-</b>	<b>Ramón J. Velásquez 1993 – 1994.....</b>	<b>137</b>
<b>3.9.-</b>	<b>Rafael Caldera 1994 – 1999.....</b>	<b>138</b>
<b>3.9.1.-</b>	<b>Característica de la Política Exterior.....</b>	<b>139</b>
<b>3.10.-</b>	<b>Hugo Rafael Chávez Frías 1999-2006.....</b>	<b>141</b>
<b>3.10.1.-</b>	<b>Característica de la Política Exterior.....</b>	<b>142</b>
<b>3.11.-</b>	<b>Venezuela en La CAN y Década Del Resurgimiento.....</b>	<b>144</b>
<b>3.12.-</b>	<b>Volúmenes de Comercio entre Venezuela y la CAN.....</b>	<b>158</b>

## **CAPÍTULO 4**

<b>4.-</b>	Modelo que relaciona los acuerdos comerciales suscritos entre Venezuela y la CAN.....	<b>161</b>
<b>4.1.-</b>	Función Econométrica Básica.....	<b>161</b>
<b>4.2.-</b>	El PIB per-cápita en los países que conforman el Pacto Andino.....	<b>162</b>
<b>4.3.-</b>	Variables Macroeconómicas utilizadas en el Modelo.....	<b>163</b>
<b>4.4.-</b>	Especificaciones Generales del Modelo.....	<b>167</b>
<b>4.5.-</b>	Resultado para la muestra de todas las observaciones.....	<b>169</b>
<b>4.5.1.-</b>	Pool de datos Efectos fijos.....	<b>169</b>
<b>4.6.-</b>	Análisis de signo y significación.....	<b>171</b>
<b>4.6.1.-</b>	Signos de los coeficientes.....	<b>172</b>
<b>4.6.2.-</b>	Significación Individual.....	<b>173</b>
<b>4.6.3.-</b>	Bondad del ajuste $R^2$ .....	<b>174</b>
<b>4.6.4.-</b>	Significación Conjunta.....	<b>175</b>
<b>4.6.5.-</b>	Multicolinealidad.....	<b>176</b>
<b>4.6.6.-</b>	Correlación entre los residuos.....	<b>177</b>
<b>4.6.7.-</b>	Autocorrelación.....	<b>177</b>
<b>4.7.-</b>	Evolución del PIB en Venezuela.....	<b>178</b>
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>182</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>186</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>204</b>

## *Índice de Gráficos*

<b>Gráfico 3.3.1.</b> Exportaciones a Bolivia e Importaciones desde Bolivia (1970-1979)...	<b>113</b>
<b>Gráfico 3.3.2.</b> Exportaciones a Colombia e Importaciones desde Colombia (1970-1979).....	<b>114</b>
<b>Gráfico 3.3.3.</b> Exportaciones a Ecuador e Importaciones desde Ecuador (1970-1979)	<b>115</b>
<b>Gráfico 3.3.4.</b> Exportaciones a Perú e Importaciones desde Perú (1970-1979).....	<b>116</b>
<b>Gráfico 3.6.1.</b> Exportaciones e Importaciones desde la Comunidad Andina a Venezuela.....	<b>123</b>
<b>Gráfico 3.6.2.</b> Exportaciones a Bolivia e Importaciones desde Bolivia. (1979-1989).....	<b>124</b>
<b>Gráfico 3.6.3.</b> Exportaciones a Colombia e Importaciones desde Colombia (1979-1989).....	<b>125</b>
<b>Gráfico 3.6.4.</b> Exportaciones a Ecuador e Importaciones desde Ecuador (1979-1989)	<b>126</b>
<b>Gráfico 3.6.5.</b> Exportaciones a Perú e Importaciones desde Perú (1979-1989).....	<b>127</b>
<b>Gráfico 3.11.1.</b> Exportaciones a Bolivia e Importaciones desde Bolivia (1990-2002).	<b>153</b>
<b>Gráfico 3.11.2.</b> Exportaciones a Colombia e Importaciones desde Colombia (1990-2002).....	<b>154</b>
<b>Gráfico 3.11.3.</b> Exportaciones a Ecuador e Importaciones desde Ecuador (1990-2002).....	<b>155</b>
<b>Gráfico 3.11.4.</b> Exportaciones a Perú e Importaciones desde Perú (1990-2002).....	<b>156</b>
<b>Gráfico 3.12.1</b> Volúmenes de Comercio entre Venezuela y la Comunidad Andina de	

Naciones.....	158
<b>Gráfico 3.12.2.</b> Exportaciones de Venezuela a la CAN y al Resto del Mundo.....	159
<b>Gráfico 4.7.1.</b> Crecimiento del PIB per-cápita en los países de la CAN año 1973 y 2004.....	178
<b>Gráfico 4.7.2.</b> Exportaciones Intra CAN y Totales año 1973.....	180
<b>Gráfico 4.7.3.</b> Exportaciones Intra CAN y Totales año 2004.....	180

### *Índice de Tablas*

<b>Tabla 3.11.1.</b> Exportaciones Totales Intragrupos de América Latina y el Caribe.....	147
<b>Tabla 3.11.2.</b> Exportaciones entre Colombia y Venezuela.....	148
<b>Tabla 4.5.1.</b> Resultados de Eviews.....	171
<b>Tabla 4.6.1.</b> Resultados de la relación del PIB per-cápita con las variables explicativas preseleccionadas para los 32 años de observación (160 observaciones, todos los datos) .....	172
<b>Tabla 4.6.2.1.</b> Resultados de las Probabilidades de las variables estimadas.....	174
<b>Tabla 4.6.4.1.</b> Resultados de las Probabilidades conjuntas de las variables estimadas.....	176
<b>Tabla 4.6.5.1.</b> Resultados de la Multicolinealidad.....	176
<b>Tabla 4.6.6.1.</b> Matriz de Coeficientes de Correlación (Muestra de 125 Observaciones: 1973 - 2004).....	177

## *Introducción*

La actividad comercial, producto del intercambio de bienes y servicios, siempre ha estado presente en la economía mundial como actividad generadora de riquezas; desde los principios de la historia hasta nuestros días, los economistas se han preocupado por estudiar el comercio, la integración y la incorporación de los países en una senda de crecimiento económico sostenido.

Específicamente, en Latinoamérica, la idea de una unión entre los países se encuentra arraigada profundamente en la historia. La separación de la América Hispana en numerosas repúblicas fue un proceso en contra de las aspiraciones y sentimientos de los próceres de la época independentista.

El pensamiento unificador de Simón Bolívar enfatizaba el deseo de mantener la hermandad en el continente: “(...) *todo lo he hecho con la mira de que este continente será un país, independiente y único. Una sola debe ser la patria de los americanos (...)*”<sup>1</sup>. Simón Bolívar soñó con una América unida y difundió la idea grandiosa de una sola nación con un sólo gobierno que asociase a los Estados de la región, siendo ésta la idea que quiso expresar en su famosa Carta de Jamaica en 1815. Pero los individualismos y ambiciones personales de los caudillos, las distancias enormes y los climas diversos dividieron el subcontinente en estados separados, poniendo en

---

<sup>1</sup> Extraído de “Vocación Histórica de la Integración Latinoamericana” Magariño, s/f, p. 1.

manifiesto que el nacimiento de una República era un sueño que nunca iba a poder existir.

En los años siguientes, la idea de la integración latinoamericana se adormeció. A partir de 1830, se dieron algunas iniciativas en México que procuraron crear las bases para regular y fortalecer las relaciones de amistad y comercio entre las repúblicas americanas. Uruguay trató de realizar algo similar en 1846, entre las naciones de Bolivia y Venezuela. En 1848, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú pactaron una alianza que nunca llegó a concretarse. En 1856, Chile, Ecuador y Perú firmaron un Tratado Continental que tampoco llegó a desarrollarse. En 1864, Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela negociaron una unión y alianza defensiva y un Tratado de Paz que no llegaron a ser suscritos<sup>2</sup>.

A finales del siglo XIX e inicios del XX, los intentos integracionistas quedaron a un lado. La variedad, la calidad de las riquezas naturales y la ubicación geográfica de América Latina condujeron a pensar que estos países tenían las condiciones necesarias para alcanzar avanzados estadios de desarrollo por sí solos. La explotación de tales riquezas naturales, sin embargo, no dio lugar a la formación de economías dinámicas capaces de sostener su propio crecimiento.

Esta historia prosiguió hasta la II Guerra Mundial, cuando los países de América Latina desempeñaron el papel de exportadores de materias primas; sin

---

<sup>2</sup> Véase la nota 1.

embargo, la mayoría de estas naciones no contaban con las condiciones necesarias para desarrollar por sí mismas los sectores más dinámicos de la economía.

Las economías se inclinaron hacia los grandes centros industriales, lo que las hizo depender del comercio para proveerse de bienes manufacturados. No existía, por tanto, un estímulo económico inmediato para vincular entre sí a las economías de la región, a lo que se añadían los obstáculos políticos y administrativos que dificultaban un mayor acercamiento<sup>3</sup> (Ruiz, s/f).

Los mercados nacionales se hicieron cada vez más insuficientes para las actividades domésticas y no permitieron incorporar los avances tecnológicos, las escalas de producción y los métodos de organización requeridos para lograr alcanzar mayores niveles de desarrollo.

Como resultado de esa situación se revivieron los propósitos del ideal unionista y la evolución de las economías estableció condiciones para una complementariedad que aumentó las posibilidades de desarrollo de los países<sup>4</sup>.

De esta forma, la complementación económica, además de ser una aspiración, pasó a convertirse en una necesidad tanto en términos de crecimiento como de mejoramiento de los niveles de vida de la población, tomando en cuenta los diferentes grados de desarrollo de los países latinoamericanos participantes.

---

<sup>3</sup> Véase Ruiz (s/f). Diversos Aspectos de la Integración Latinoamericana.

<sup>4</sup> Véase la nota 1.

La generalización de escasas condiciones sociales, la carencia del desarrollo y la recurrencia de crisis políticas y económicas en la mayoría de los países latinoamericanos, han conducido a la toma de conciencia de que la región enfrenta situaciones y experiencias comunes que requieren de esfuerzos conjuntos para superarlas, sin embargo no existe una única opinión al respecto, aunque prevalecen las teorías integracionistas.

La necesidad de esfuerzos se presentó no sólo en los aspectos económicos sino también en los sociales. La carencia de servicios mínimos en educación, salud y vivienda, la incapacidad de los aparatos productivos para crear empleo suficiente, así como la extensión de la pobreza en amplios grupos de la población, constituyen una de las mayores debilidades de las sociedades latinoamericanas y retardan sus posibilidades de desarrollo económico.

La experiencia de situaciones adversas que son comunes a los países de la región ha acentuado la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos. Esta situación llevó a los países a abandonar la idea de construir polos de crecimiento aislados, independientemente de lo que sucediera en el resto de la región, para poder alcanzar mayores niveles de desarrollo.

La certeza de que se cuenta con los recursos naturales, humanos y con una voluntad política creciente para superar tales situaciones le han conferido un carácter positivo a las tareas de integración. La complementación de las capacidades productivas

para generar un crecimiento autosostenido en la región se ha convertido en un objetivo compartido por casi todos los países latinoamericanos.

La integración económica se ha considerado y se ha justificado, sin embargo, no sólo como un fin por sí misma, sino también como un medio para avanzar hacia la formación de una comunidad latinoamericana. Sus dificultades han provenido de la situación de dependencia de sus mercados, así como también por las carencias de una solidaridad solemnemente proclamada pero no ejercida con suficiente firmeza y devoción.

En la búsqueda de respuestas a la problemática existente en América Latina se formaron algunas asociaciones entre los países. En Latinoamérica fue pionera la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), formada en 1960 por todos los países de la zona, excepto México y las Guyanas. Fue sustituida en 1980 por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En su seno han surgido diversas iniciativas, entre las que se pueden destacar el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, formada en 1969, por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y en donde Venezuela se incorporó en 1973.

Aunque las razones invocadas para justificar la integración Latinoamericana han cambiado con el tiempo y, de acuerdo a los modelos de desarrollo que se han considerado más adecuados a las circunstancias nacionales e internacionales, los

objetivos de la integración han sido los mismos desde que las naciones de América Latina obtuvieron su independencia: lograr un intercambio económico que promueva el crecimiento y bienestar entre los países miembros.

La participación activa en los asuntos internacionales, aunada a la mayor participación de la región a nivel mundial, tiene como objetivo defender los intereses propios. El desarrollo de las potencialidades, el logro de niveles de vida adecuados y los principios generales que inspiran la política internacional de los países latinoamericanos (tales el desarrollo equitativo y la promoción de los derechos humanos) constituye una razón adicional en favor de su integración, debido a que proporciona una mejor calidad de vida de la población.

Además, son requisitos de la integración regional la paz relativa y el respeto a las libertades públicas. Aunque en términos relativos la paz ha sido la situación preponderante en la región, la inestabilidad política interna y el establecimiento de regímenes políticos diversos generaron suspicacia entre algunos Estados y se constituyeron en obstáculos para la cooperación y el reforzamiento de los vínculos entre ellos. La promoción y realización de proyectos comunes no sólo es una manera de reforzar la cooperación e interrelaciones de los pueblos latinoamericanos, sino que también ayuda a consolidar el espíritu democrático.

La integración económica del hemisferio a nivel de la conformación de un área de libre comercio ha sido planteada como un complemento a la integración

latinoamericana, que pudiera contribuir al desarrollo de la región mediante la apertura de mercados, la atracción de inversiones y la modernización del aparato productivo. La nueva conformación de las relaciones comerciales y económicas a nivel mundial también pudiera permitir avanzar en esa dirección. Les corresponde a los habitantes de América Latina adoptar las decisiones y enfrentar los retos que exigen el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de su población.

No obstante, esta integración conviene darse dentro de un proceso armónico y coherente, tomando en cuenta que a pesar de que los países Latinoamericanos poseen un origen muy parecido, cultura, idiosincrasia, etc., se debe destacar las diferencias existentes entre nuestro país y los que integran el mercado.

Consciente de las ventajas de la integración, Venezuela se ha unido a este tipo convenio con el fin de compartir beneficios comunes que mejoren sus economías de mercado, y es por eso que desde el año 1973, el país forma parte de La Comunidad Andina de Naciones; sin embargo, algunos estudiosos de la materia piensan, como es el caso de Basadre<sup>5</sup> que la integración de los países pertenecientes a la Comunidad Andina ha sido "un problema y una posibilidad" y esto debido principalmente porque nuestras economías poseen una mayor integración con Estados Unidos de Norteamérica y con los países de Europa Occidental, que con los países miembros de la CAN.

---

<sup>5</sup> Citado del prólogo de Zaonetti, s/f. p.1. del trabajo: Las políticas energéticas en la Comunidad Andina.

Según Zaconetti (s/f) la crisis integracionista de la CAN se debe al fracaso de las políticas de sustitución de importaciones propias de las décadas del cincuenta y sesenta, con sus dosis de proteccionismo del mercado interno, subsidios e ineficiencias del Estado interventor; al igual que fracasaron las recetas populistas y neoliberales que condujeron a los países a generar altos niveles de pobreza<sup>6</sup>.

Es importante destacar que Venezuela, como los demás miembros del Pacto Andino, se ha visto afectado por todos los problemas que ha enfrentado la CAN desde la década de los 70 hasta nuestros días. A partir de abril del 2006, nuestro país no forma parte del Acuerdo, decisión tomada por el actual Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, tras las negociaciones que emprendieron otros países andinos, específicamente Colombia y Perú, en aras de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos<sup>7</sup>.

Con la desincorporación de Venezuela de la CAN, lo único que quedará en vigencia será el programa de liberación que le permitirá al país continuar importando y exportando por espacio de cinco años y, después de ese período “cesarán nuestros derechos y deberes en la Comunidad Andina”<sup>8</sup> debido a esto nuestro análisis se basará

---

<sup>6</sup> Véase la nota 5

<sup>7</sup> El retiro por parte de Venezuela del Pacto Andino se hará en cumplimiento con lo establecido en el reglamento del organismo subregional.

<sup>8</sup> Agencias Panoramas, en el artículo Venezuela oficializó su retiro de la CAN de fecha 21 de abril de 2006. Véase en : <http://www.aporrea.org/dameverbo.php?docid=76452>

única y exclusivamente hasta el año 2004 y, de esta forma, analizaremos los beneficios económicos que obtuvo la nación mientras fue miembro pleno del Pacto.

La integración económica en la región latinoamericana es un tema que a cobrado importancia en los últimos años. Venezuela ha tenido un papel protagónico en la retoma de ese discurso, no sólo se toma en cuenta la importancia estratégica del proceso integracionista sino como una vía para resolver los problemas fundamentales de nuestras naciones, que son alcanzar altos y sostenidos estadios de desarrollo. Además, es un tema actual y relevante, el cual cada día toma más importancia a la hora de diseñar las políticas comerciales que regirán nuestras naciones.

El objetivo de este trabajo es el de estudiar y analizar los acuerdos comerciales suscritos entre Venezuela y la CAN y verificar si han fomentado el crecimiento económico y han aumentado los volúmenes de comercio desde 1973 hasta el 2004. Para tal objetivo, se contrastará la hipótesis de que los Acuerdos Comerciales entre Venezuela y la CAN han fomentado el crecimiento económico y han aumentado los volúmenes de comercio.

El estudio se centrará en los cinco países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones. Para medir el crecimiento se elaborará un modelo panel data para estudiar las variables: Producto Interno Bruto per-cápita que funge de variable dependiente, la Inversión Extranjera Directa Neta ya que el crecimiento económico esta motivado por

las inversiones (Anzil, 2002), Exportaciones Intra-comunitarias porque las exportaciones representan la demanda del resto de la Comunidad por los bienes que produce el país (Frankel y Romer, 1998) y la Inflación, debido a que ésta afecta de una forma u otra al crecimiento del producto interno bruto de los países (Peña, 2005).

Deseamos comprobar con esta investigación que los volúmenes de comercio y el crecimiento económico, específicamente en Venezuela, se han visto favorecidos por el Acuerdo firmado con los demás miembros de la CAN. Para ello, el trabajo se basará en una investigación empírica. Por los medios utilizados para llevar a cabo este proyecto, el mismo se clasifica como una investigación de carácter documental y descriptiva.

El trabajo está dividido en las siguientes partes: el primer capítulo mostrará una revisión bibliográfica que relacionará los modelos de crecimiento, integración y cómo éstos han influido sobre el comercio, además expondrá un recuento histórico de la CAN y los acuerdos comerciales que ha firmado Venezuela desde mediados del siglo XX.

El segundo capítulo incluirá un recuento histórico-económico que recogerá los aspectos económicos más relevantes de la década de los 70, 80, 90, hasta el 2004 para los cinco países que conforman el Pacto Andino. Se realizará una ubicación en el marco histórico económico de cada uno de los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones, se estudiarán procesos inflacionarios, fluctuaciones del crecimiento económico, etc.; en general, se efectuará un análisis de las condiciones reinantes desde

1970 hasta 2004; esto con la concreta idea de que sin saber la historia económica de la región no podremos analizar adecuadamente los resultados del modelo econométrico.

En el tercer capítulo, se enumerarán las políticas comerciales que ha elaborado Venezuela desde su inclusión en la CAN y se observarán los cambios que ha experimentado su economía a lo largo de los años y los efectos comerciales que han tenido los acuerdos comerciales en la evolución del comercio. Este estudio se realizará por períodos de gobierno.

En el cuarto capítulo, se presentará el modelo econométrico que simulará las variaciones en el crecimiento económico, medido a través del PIB per-cápita para poder determinar si los resultados de los acuerdos comerciales entre Venezuela y la CAN han sido positivos para la economía venezolana y han fomentado el crecimiento económico del país; adicionalmente, se ofrecen los resultados y conclusiones del modelo donde se medirá la variación de las variables a estudiar.

## *Capítulo 1*

### **1. Comercio Internacional, Acuerdos de Integración y Crecimiento Económico.**

#### **1.1 Perspectivas entorno al Comercio Internacional**

La mayoría de las reflexiones clave del análisis económico moderno provienen de los debates sobre comercio internacional que comienzan en los siglos XVIII y XIX, pero, aún así, el estudio de la economía internacional no tenía la importancia de hoy en día. La principal ventaja del comercio es que, cuando los países venden bienes y servicios, se produce casi siempre un beneficio mutuo; los países comercian porque son diferentes entre sí y esas diferencias hacen que se beneficien, ya que cada uno hará lo que relativamente sabe hacer bien (Krugman, 1999, p.12).

Los argumentos desarrollados por Adam Smith y por David Ricardo para mostrar las ventajas que reporta el comercio entre naciones son igualmente válidos cuando se trata de ponderar las virtudes de la integración económica. Cualquier acuerdo internacional que favorezca la especialización y el intercambio estará aumentando la eficiencia en la asignación de los recursos y la productividad de los factores.

La razón por la cual el comercio internacional ocasiona un aumento en la producción mundial es porque permite que cada país se especialice en la producción del bien en el que dispone ventajas comparativas y esto ocurre cuando el costo de oportunidad en la producción de otros bienes es menor (Krugman, 1999, p.12)

Sachs y Warner (1995) también se dieron cuenta de las grandes ventajas que aporta el comercio internacional, ellos encuentran que las economías más abiertas al comercio internacional crecen más que las economías cerradas. En este trabajo, muy citado en la literatura, Sachs y Warner evaluaron 117 países, para el periodo 1970-1989 y sostienen que las malas políticas, entre las que destacan las que ponen trabas al comercio internacional, afectan negativamente a la acumulación de capital. Según estos autores, *ceteris paribus*, los países más abiertos al comercio internacional crecen más (convergen más rápidamente) que los menos abiertos.

En la misma línea están los trabajos de Edwards (1998), Helliwell (1996) y el de Frankel, Romer y Cyrus (1996). Por otra parte, Mendoza (1997) con una muestra de 40 países (9 desarrollados y 31 en desarrollo), para el período 1971-1991, no sólo coincide con los hallazgos de Sachs y Warner, sino que además encuentra que la variabilidad de los términos de intercambio es perjudicial para el crecimiento económico.

Edwards (1993) y Temple (1999), coinciden en que hay dos grandes problemas al estudiar la apertura comercial y el crecimiento económico. Por un lado, la imposibilidad de construir indicadores consistentes con la teoría, como la tasa de protección efectiva, para una muestra suficientemente grande de países, que explicaría los errores del trabajo de Sachs y Warner, en el cual usan indicadores no apropiados. Por

otro lado, está el problema de la causalidad; es decir, que el rápido crecimiento económico podría llevar a un incremento según el grado de apertura comercial.

Harrison (1996), por otra parte, hace uso de un panel que incluye únicamente a países en vías de desarrollo. A través del análisis de series de tiempo y de corte transversal, la autora confirma la asociación positiva entre crecimiento y diversas medidas de apertura comercial. Encuentra también que la relación de causalidad se da en ambas direcciones, es decir, la apertura genera crecimiento y éste a su vez propicia una mayor apertura.

La teoría clásica del comercio internacional es la principal justificación para la firma de acuerdos integracionistas. Se basa en el aprovechamiento de las ventajas comparativas y las ganancias de bienestar que se generan para los países que se incorporan a este tipo de tratados. A pesar de la polémica que rodea los estudios sobre los efectos de la apertura comercial en el ingreso nacional, diferentes artículos en la literatura sobre el tema ofrecen evidencia de la existencia de una relación positiva entre apertura y crecimiento económico (Cuellar, 2005, p.6).

## **1.2 Exportaciones, Productividad y Crecimiento Económico**

Además de los artículos en donde se evidencia una relación positiva entre apertura comercial y crecimiento económico, diversos autores han estudiado la relación

entre las exportaciones y el crecimiento económico. Trabajos como los de Esfahani, (1991) y Krishna, Ozyldirim y Swanson (1998), plantean que la asociación entre la expansión de las exportaciones y el crecimiento económico no debe atribuirse exclusivamente a las externalidades que trae consigo la competencia en los mercados internacionales. Debe tomarse también en cuenta la función de las exportaciones como proveedor de divisas para las importaciones intermedias y de bienes de capital, que son mayoritarias en los países semiindustrializados.

Rodrik (1999), por su parte, acepta que los países que más crecen son los que más exportan; pero no encuentran una conexión clara entre el crecimiento y el grado de apertura a las importaciones.

La literatura empírica que vincula las exportaciones con el crecimiento económico y el comercio internacional es amplia y antigua. Según Balassa (1978, 1989), las exportaciones contribuyen al crecimiento económico porque tienden a elevar la productividad total de los factores. En Balassa (1989), se encuentra que en una muestra de 20 países subdesarrollados la tasa de crecimiento de la productividad total de los factores es mayor en aquellos países con orientación “hacia fuera”, que en aquellos con políticas orientadas “hacia adentro”.

Sin embargo, otros estudios se basan exclusivamente en la productividad de las naciones, como es el caso del trabajo presentado por Hall y Jones (1996), en donde

afirman que la producción per-capita varía enormemente entre países, pero ¿Por Qué? El análisis muestra que las diferencias en la parte gubernamental, cultural y la infraestructura natural son fuentes importantes para estas variaciones. De acuerdo con este trabajo, los países con alta productividad: i) tienen instituciones que favorecen la producción sobre la distribución, ii) poseen políticas de Libre Comercio, iii) poseen propiedad privada, iv) hablan un idioma internacional, y v) están localizados en latitudes templadas lejos del ecuador. Una infraestructura favorable ayuda a los países a la acumulación física y humana, aumentando los factores de producción.

Otro estudio sobre productividad como el realizado por Tsunekawa (2002), presenta las condiciones sociopolíticas e institucionales que han afectado los patrones de desarrollo económico de Asia Oriental y América Latina. De acuerdo a este estudio el desarrollo rara vez ocurre a través de mecanismos únicamente basados en las fuerzas del mercado.

Edwards (1998) expone que el crecimiento de la productividad tiende a contraerse debido a ciertas medidas que obstruyen el libre comercio (aranceles, barreras no arancelarias y otros impuestos al comercio exterior). Dollar (1992), por su parte, encontró que los países con distorsiones de precios ocasionadas por políticas comerciales restrictivas, crecen más lentamente que aquellos en donde dichas distorsiones no existen.

### **1.3 Inversión y Crecimiento Económico**

Otros estudios muestran la relación entre inversión y como ésta afecta al crecimiento económico. Cárdenas (1990) encuentra en una muestra de 70 países en vías de desarrollo, para el periodo 1960-1988, que el crecimiento está estrechamente ligado a la inversión y que ésta depende fundamentalmente del crédito extranjero. Además, se encuentra una alta correlación entre el balance en cuenta corriente y la inversión, como en Obstfeld (1999), lo que sugiere que los flujos de capital tienen un efecto positivo sobre el crecimiento económico a través de su efecto en la inversión.

Baldwin y Seghezza (1996) sugieren que la apertura comercial afecta al crecimiento económico vía la inversión. Los autores presentan tres mecanismos mediante los cuales se da esta conexión. En primer lugar, asumiendo que el comercio de bienes y servicios es intensivo en capital, la apertura comercial, al implicar mayor comercio, genera una demanda por bienes de capital y, en consecuencia, eleva el crecimiento económico. El segundo canal operaría en economías que usan bienes intermedios que se importan; la liberalización comercial, al abaratar estos bienes, baja el costo de los bienes de inversión. El tercer canal se origina por el lado procompetitivo que tiene la apertura comercial; más competencia significa bajar el precio de los bienes de capital, incentivando la inversión y, en consecuencia, el crecimiento económico.

Más adelante, Dollar y Kray (2002) con su trabajo Instituciones, Comercio y Crecimiento llegan a la conclusión que el libre comercio estructurado en tratados estables, que garanticen un horizonte amplio, y promuevan las inversiones, es un motor fundamental para el crecimiento. Según esta explicación, es posible que el efecto aparente del comercio en el crecimiento se refleje sobre la calidad institucional.

El trabajo de Dollar y Kray se enfoca dentro de la variación del país y muestra que el cambio en los volúmenes de comercio tiene una fuerte relación positiva a cambios en tasas de crecimiento. El aumento en las tasas de crecimiento que acompaña a la expansión del comercio se traduce en aumentos proporcionales de ingresos para los países. La evidencia estudiada por Dollar y Kray de casos individuales sostiene que los regímenes del Libre Comercio conllevan al rápido crecimiento y a la reducción de la pobreza.

#### **1.4 Visiones acerca de la Integración Económica.**

A partir de los años 60 y 70, cuando se hizo más evidente la relación favorable entre integración y crecimiento, empezaron a desarrollarse numerosos modelos de crecimiento económico que comenzaban a descifrar los enigmas que rodeaban el tema (Martín, 2001, p.1).

El trabajo pionero que se conoce es el realizado por Viner (1950), el cual explica cómo dos economías de dos países que en un principio son independientes deciden incrementar su apertura externa mediante un acuerdo de liberalización del intercambio comercial y, eventualmente, fomentar las inversiones intra bloque, provocando al mismo tiempo un aumento en la movilidad de factores. Se produce tanto creación y desvío de comercio como una mejora en los términos del intercambio percibidos por los productores domésticos, derivada de las preferencias obtenidas del socio. Luego de  $n$  períodos se ensanchan los canales de transmisión de los *shocks* comerciales y financieros y aumenta la interdependencia macroeconómica. Lo que haga cada uno de los países tendrá, *ceteris paribus*, mayores repercusiones sobre los demás.

Dadas estas condiciones cualquier tipo de decisión o cambios realizados en materia de política monetaria o fiscal, afectará más significativamente a los países que tengan un mayor nivel de integración. En esta interdependencia macroeconómica, se debe analizar la optimalidad del área formada. Si el área monetaria es óptima, según criterios de costo-beneficio, podemos estimar el impacto financiero de lo que queremos lograr. La decisión de largo plazo debería ser avanzar hacia la coordinación de políticas macroeconómicas. Si, por el contrario, el área monetaria no es óptima, la decisión de largo plazo debería ser no coordinar las políticas macroeconómicas (Martín, 2001, p.4).

Compartiendo así los supuestos de la teoría neoclásica del modelo de Solow (citado en Martín, 2001, p.2), el cual suele ser el punto de partida para la mayoría de los

análisis del crecimiento económico, se predice que la integración económica favorece el crecimiento y la convergencia entre los niveles de ingreso per cápita de los países socios. Mientras menor sea el *stock* de capital por persona de un país, estos crecerán a una tasa por trabajador superior que las economías con un *stock* de capital elevado, llevando así a los países a la convergencia en donde existe un equilibrio en el cual todos los países son iguales. Esto ocurre cuando las economías se diferencian únicamente por la relación inicial entre sus dotaciones de capital y trabajo (Argandoña, Gámez y Mochón, 1997, p.273).

De esta forma, según Solow, se llevaría a cabo entre los países la igualación de las dotaciones factoriales relativas, así como también a una igualación de las rentas de los países, los precios de los bienes y factores.

A mediados de los 80 surgieron nuevas teorías de crecimiento que no avalaban la conclusión de que la integración conduce a la convergencia de rentas entre los socios.

Un grupo de teóricos del crecimiento, liderados por Romer (1986) y más tarde por Lucas (1988), demostraron su descontento con las explicaciones que se daban hasta ese momento con variables exógenas al crecimiento de largo plazo en las economías. Este descontento motivó la construcción de modelos de crecimiento económico en que los determinantes del crecimiento eran variables endógenas.

En el modelo de Romer el incremento de la producción o de la inversión contribuye en la productividad de los factores. Romer generaliza el modelo de Arrow (1962)<sup>9</sup> en donde el aprendizaje que pueda experimentar un productor podría incrementar la productividad sistémica, siendo esto uno de los puntos más importantes del modelo. Esto es tomado como un efecto positivo, ya que la eficiencia en la producción es una función creciente de la experiencia acumulada.

Lucas plantea la acumulación de capital humano en lugar de la de capital físico como el punto de partida de los rendimientos crecientes a escala, por medio del aprendizaje y difusión de las mejoras productivas. Su idea central es que cuanto mejor esté formada la población en general, mayor será la interacción entre los trabajadores cualificados y mayor será la transmisión de innovaciones que permitan la mejora de las técnicas. Ello da lugar a lo que se conoce como “fuga de cerebros”, es decir, el desplazamiento de capital humano cualificado desde los países que cuentan con una peor dotación de ese factor.

Versiones modernas de los modelos de crecimiento endógeno -aquellos que sostienen que las inversiones en investigación y desarrollo son el motor de crecimiento-, admiten la existencia de brechas permanentes de desarrollo económico y tecnológico entre países, que la integración no puede solucionar.

---

<sup>9</sup> Tomado del artículo La Teoría del Crecimiento Endógeno en el Observatorio de la Economía Latinoamericana.

Aunque en la literatura más reciente se vislumbra la posibilidad de que los procesos de integración acentúen la divergencia entre los niveles de renta de los países, se considera más probable que contribuyan a la convergencia, al promover las externalidades tecnológicas que se transmiten a través del comercio y de la inversión directa internacional (Martín, 2001, p.3).

Los países que deciden formar un acuerdo de integración no sólo adoptan medidas comerciales, sino también medidas políticas, reformas fiscales, etc., que afectan directamente al crecimiento. Al adoptar los países medidas de estabilidad macroeconómica, producto de la unión con países desarrollados, amplían las posibilidades de financiación en los mercados internacionales y, por ende, favorece al crecimiento. Al contrario, los socios menos desarrollados provocan la polarización de la riqueza en los socios más ricos. Aún así, se debe reconocer que la integración permite una ganancia significativa de bienestar para el conjunto de los socios (Aschauer ,2000).

Sin embargo, la distribución de dichas ganancias entre los socios presenta divergencia. Se plantea la posibilidad que los procesos de integración conduzcan de manera espontánea a la convergencia entre los ingresos per-cápita de los países miembros. Por otro lado, algunos sugieren que exista la probabilidad de que dominen las tendencias divergentes y, con ello, la polarización de la riqueza económica dentro del área de países integrados.

## **1.5 Integración: Conceptos Generales e Integración en Países Suramericanos.**

Un tema relevante a la hora de evaluar la integración entre países es la conformación de la misma, proceso en el cual se deben tomar en cuenta dos elementos fundamentales a la hora de realizar la integración: la elección de los países socios y el grado de profundidad y amplitud de los acuerdos a ser cumplidos por los mismos (Martínez, 2004, p.7).

Con base en estos elementos, se observan algunas alianzas que se inclinan a favorecer acuerdos tipos “Sur-Sur” como, por ejemplo, los intra-regionales como el del “MERCOSUR” y la “CAN”; otros que se inclinan por los acuerdos “Norte-Sur”, que implican arreglos inter-regionales. En cuanto al grado de profundidad y amplitud se refiere al tipo de relaciones entre los países, es decir, al volumen de comercio entre las naciones y su aumento o disminución según las ventajas que presenta cada país (profundidad) y el número de países comerciantes, en tanto un aumento o disminución de los países participantes (amplitud).

Referente a las ventajas de estas uniones económicas, las dudas que se deben responder son las relativas a los problemas de asimetría, condiciones previas a la integración para que esta sea exitosa, y volúmenes de comercio, entre otras. Pero, dentro de las ventajas de la integración económica, destacan la mejora de los términos de

intercambio de los países que se integran, el aprovechamiento de las economías de escala derivadas del propio proceso, las ganancias asociadas a la mayor especialización regional, los efectos sobre la credibilidad de las autoridades económicas nacionales y la capacidad de llevar a cabo inversiones y proyectos compartidos a escala regional, imposibles de acometer por parte de sólo un estado individual (Freund ,1998; Behar, 1998).

Se pueden distinguir diversas fases o grados de integración económica entre países atendiendo al nivel alcanzado por el desarme arancelario y por la coordinación de las políticas económicas (Martínez, 2001). Estas fases o grados de integración económica son: a) Áreas o zonas de preferencias económicas; b) Áreas o zonas de Libre Comercio; c) Unión aduanera; d) Mercado Común; e) Unión monetaria; f) Unión económica y monetaria y g) Unión política (Martínez, 2004).

La definición de cada una de estas fases o grados es la siguiente (Martínez, 2001):

Áreas o Zonas de Preferencias Económicas: área o zona con preferencias comerciales entre los países que la componen o preferencias que un país otorga a otro u otros del área, sin que la materia negociada deba abarcar necesariamente lo sustancial del comercio entre los países firmantes.

Zona de Libre Comercio: dentro del grupo de países comprendidos en la zona de preferencias, el comercio se efectúa con exención de derechos, pero cada miembro puede fijar sus propios derechos para gravar las importaciones procedentes de países no miembros (ejemplos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, ASEAN).

Unión Aduanera: todos los países miembros de una Zona de Libre Comercio imponen los mismos derechos de aduana a las importaciones procedentes de países no miembros (ejemplo, la Unión Europea).

Mercado Común: etapa posterior a la Unión Aduanera, con libre circulación de factores (trabajo y capital) y con reglas comunes al respecto.

Unión Monetaria: Utilización de una moneda única o de una moneda de referencia constituida sobre la base de la “canasta” de las respectivas monedas nacionales, con un Banco Central y una política monetaria común. La Unión Monetaria constituye una etapa posterior al establecimiento del Mercado Común.

Unión Económica y Monetaria: Sobre la base de la Unión Aduanera y de la Unión Monetaria, establecimiento de una política económica común o, cuando menos, de ciertos compromisos comunes en materia de política económica (metas de inflación, déficit fiscal, etc.).

Unión Política: Unión de países con políticas medioambientales, sociales, laborales y culturales comunes; se prevé la existencia de instituciones supranacionales que regulen y “administren” el proceso de integración, política exterior común, etc.

En la actualidad, la mayor parte de los países del mundo están inmersos en un proceso de integración, sea en una u otra fase del mismo.

Los Acuerdos de Integración Regional de todos los tipos se encuentran dentro de las tendencias más significativas del panorama económico suramericano de las últimas décadas. Este proceso se realiza con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores productivos para mejorar la eficiencia en las escalas operativas y las posibilidades de crecimiento y bienestar económico de los países firmantes.

La integración no ha sido un tema ajeno a los intereses de los países de América del Sur. Coincidiendo y quizás como respuesta, con las iniciativas de la Comunidad Europea, los países Suramericanos se dieron a la tarea de construir una Zona de Libre Comercio a través del Tratado de Montevideo 1960, que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC.

Los problemas e inconvenientes para materializar las iniciativas de integrar en un solo mercado a los países de la región, tampoco han estado ausentes desde la constitución de los mismos. Tras veinte años de intentos fallidos, la ALALC tuvo que

ceder sus pretensiones ante una iniciativa menos ambiciosa en el campo de la integración como lo es el Tratado de Montevideo 1980, que formalizó la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI (Molina, s/f, p.1).

Entre los países Sudamericanos existen varios acuerdos de integración económica, dentro de los cuales se destaca La Comunidad Andina de Naciones (CAN).

### **1.6 Surgimiento y Desarrollo de la CAN**

La Comunidad Andina (CAN) se constituyó como una organización subregional para superar las limitaciones que suponían su mercado insuficiente y su menor desarrollo con respecto al resto de los países miembros de la ALADI (Aguayo, Portillo y Expósito, s/f, p.2). La CAN surgió para dar respuesta a las necesidades latentes de los países Latinoamericanos a través de una industrialización basada en un mercado ampliado, dando así sus primeros pasos en 1968 en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias. Al año siguiente fue constituida formalmente con el nombre de Acuerdo de Cartagena.

Participaron en su fundación los gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, aunque en 1976 el entonces dictador chileno, general Augusto Pinochet, separó a su país del grupo. En 1973, Venezuela se incorporó al Acuerdo para completar el número de miembros con que cuenta en la actualidad.

El desarrollo de la dimensión social de la integración es uno de los mayores desafíos que enfrentan los países andinos en la presente etapa. Las autoridades comunitarias han llamado con frecuencia la atención sobre la necesidad de coordinar esfuerzos para asegurar una inserción competitiva del conjunto de las economías andinas en la economía global y sobre el aporte fundamental que a ese esfuerzo deben prestar la educación y la formación integral de los recursos humanos.

Entre los principales mecanismos utilizados para alcanzar los objetivos de integración y crecimiento económico de la CAN destacan: el Programa de Liberación automático e irrevocable de los intercambios intrasubregionales, el arancel externo común que se adoptaría en forma progresiva, la programación industrial conjunta que se ejecutaría mediante programas sectoriales de desarrollo industrial y la armonización de políticas económicas.

Los países firmantes del Acuerdo de Cartagena iniciaron la formación de la Zona de Libre Comercio (ZLC) en 1969 y la culminaron en 1993. Para ello, utilizaron como instrumento principal el Programa de Liberación, el cual contemplaba acciones dirigidas a eliminar todos los obstáculos que lo interferían, es decir, los gravámenes y las restricciones de todo orden.

La liberalización del comercio de servicios constituye un elemento fundamental para la consolidación del proceso de integración subregional, fomenta la participación en

el comercio internacional de servicios y promueve una efectiva inserción en el mercado global.

Otra de las características que la ZLC andina tuvo es que su formación no fue planteada como un fin en sí mismo, sino como un medio hacia una integración más profunda. Por eso la CAN continuó trabajando para perfeccionar su Unión Aduanera y seguir avanzando hacia el Mercado Común (Salazar (s/f), p.18).

La Comunidad Andina, siendo un proceso integrador que ha conseguido establecer las bases para la conformación de un mercado ampliado, ha logrado expandir su agenda comunitaria más allá del ámbito comercial. Ello le ha permitido mostrar una identidad propia en el comercio internacional. Ha sido la dirección política que los Presidentes Andinos asumieron la que definió la consolidación y ampliación del proceso. Ello se ha traducido en compromisos firmes en áreas tales como<sup>10</sup>:

- La conformación del Mercado Común
- El impulso a la Política Exterior Común
- El desarrollo de una Agenda Social
- Las iniciativas en materia de integración física y fronteriza
- El fortalecimiento de la democracia y el fomento a la confianza
- El desarrollo sostenible
- La mayor participación de otros actores de la integración

---

<sup>10</sup> Véase documentos informativos , SG/di666, CAN

- La intensa actividad de negociaciones comunitarias con terceros

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es un acuerdo definido como un proceso de integración comercial incompleto, desde el punto de vista de los efectos sobre el bienestar derivados de esta experiencia. Existen debates sobre si la integración de países vecinos es realmente efectiva o debe ser una integración Inter-Regional (Artal, 2004, p.1).

Cuando nos referimos a la construcción de un espacio económico sudamericano a través de un acuerdo de libre comercio, se tiene como objetivo común poder insertarse de una manera más competitiva en el escenario económico mundial. Esto implica una reducción de todo el universo arancelario.

Los acercamientos para llegar a un acuerdo de cooperación económica y comercial han sido permanentes en los últimos años. Es importante remarcar que un eventual acuerdo de libre comercio entre la CAN y algún otro acuerdo de integración regional suramericano, significaría un primer y definitivo paso hacia la construcción de un espacio económico sudamericano. Contar con estimaciones de los efectos que pueda tener un acuerdo de liberalización comercial, en términos tanto de costos como de beneficios, es útil para el diseño de políticas económicas nacionales destinadas a potenciar sus ganancias y limitar sus costos.

Las ventajas económicas que conlleva la integración es, en primer lugar, la expansión de mercados conformados por cinco diferentes economías complementarias, las cuales, en conjunto, tienen un PIB mayor y con niveles de exportaciones más elevados. Para la CAN la integración va más allá, este acercamiento será un paso determinante hacia la posibilidad de entrar en pleno en el mercado Europeo<sup>11</sup>. Venezuela forma parte de este acuerdo intra-regional, que le permite instituir convenios con otros países y otros bloques comerciales en búsqueda de beneficios para sus miembros.

En la actualidad, todos los países de la CAN, a excepción de Venezuela, manifiestan un fuerte interés en cerrar un acuerdo con los Estados Unidos, como ya lo han hecho los países del istmo centro americano y Chile, para aumentar los beneficios que trae consigo<sup>12</sup>.

Un acuerdo con los Estados Unidos permitiría a los países andinos consolidar las ventajas otorgadas unilateralmente por el gobierno norteamericano a través de la Ley de Preferencias Comerciales para países andinos (ATPA según sus siglas en inglés) que periódicamente deben ser renovadas por el Congreso Estadounidense (Labaqui, 2004) vale la pena resaltar este acuerdo como un hecho positivo, teniendo en cuenta el franco estancamiento que a nivel interno exhibe el MERCOSUR (opción al que Venezuela

---

<sup>11</sup> Véase documento informativo de la Comunidad Andina SG/di 666 (2004), Estado de la Integración Andina Instituciones, Mecanismo y Disciplinas relacionados con el Comercio, p.3. (sin autor).

<sup>12</sup> Véase documento informativo de la Comunidad Andina (2003), Estado La Nueva Visión de la Integración Andina.

optó), un bloque en el que sobra la retórica voluntarista, abundan iniciativas, la falta de realismo (como el Parlamento del MERCOSUR), falta un mayor compromiso para avanzar en la aún incompleta liberalización del comercio intrazona, y no ha logrado el perfeccionamiento del Arancel Externo Común que los habilite como bloque aduanero frente a terceros y garantice una integración más profunda (Labaqui, 2004).

Se puede decir que la integración no es impuesta por otros países, sino una necesidad y una forma de poder salir adelante económica y políticamente.

Es fundamental no olvidar que la integración funciona para aquellos que están preparados para recibirla, ya que si estos aspectos no se toman en cuenta, se incrementará la brecha existente entre los pobres y los ricos de toda la América del Sur, debido a la sobrevaluación de nuestras monedas, lo que hará más baratos los productos importados, y encareciendo los nacionales, trayendo como consecuencia la caída en la producción nacional y con ella el aumento del desempleo.

En la actualidad, las posiciones más liberales argumentan que la auténtica y única dimensión de la integración económica es el “efecto bienestar” del crecimiento económico y comercial que ellas generan y sobre todo en América Latina en donde los acuerdos de integración están vistos como aquellos que facilitan una mejor inserción en la economía global (Martínez, 2004, p.8).

Es importante destacar que, aún cuando Latinoamérica posee grandes diferencias y esto podría dificultar la integración, no existe un rechazo a los procesos de integración económica en la región por parte de las organizaciones empresariales; debido a que, en la actualidad, se hace indispensable que los países tengan una mayor presencia en los mercados internacionales. Esto les permite incrementar el flujo comercial, las empresas ganan competitividad, se incrementan los niveles de empleo y se producen mayores tasas de crecimiento y bienestar en el país.

Para los actores sociales, la integración es una vía adecuada para ampliar mercados, siempre y cuando cuenten con mecanismos de defensa frente a prácticas comerciales agresivas por parte de terceros países, y con políticas sociales que faciliten la paulatina transferencia de los beneficios del crecimiento económico hacia el progreso social (Martínez, 2004, p.11).

### **1.7 Acuerdos de Integración regional en Venezuela**

Como anteriormente se ha discutido, el proceso de integración regional puede contribuir de manera importante al desarrollo de las naciones. Sin embargo, para que esto se pueda llevar a cabo se requiere el compromiso político, la participación activa de todos los países que se integran y la incorporación, como estrategia de desarrollo, de la integración regional (Mendoza, 2004, p.25).

A mediados de los años 60, Venezuela comenzó a incorporarse en distintos acuerdos. La integración regional empezó a emerger en los planes de la nación como una vía para alcanzar el crecimiento económico y conducir al desarrollo (Mendoza, 2004, p.25).

Los Acuerdos suscritos por Venezuela reflejan diferentes grados de integración económica, que incluyen Acuerdos de Alcance Parcial, de Complementación Económica y de Libre Comercio.

En 1966, Venezuela forma parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALAC (asociación que se había formado 6 años antes), para complementar el proceso de sustitución de importaciones vigente. 20 años más tarde, ALAC cede su puesto a la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI y así comienza una nueva etapa del proceso de integración iniciado en 1966 (Mendoza, 2004, p.27). En 1973 Venezuela se incorpora al Acuerdo de Cartagena, conocido como la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

La crisis de la deuda que afectó a América Latina en la década de los años 80, así como el colapso del modelo de sustitución de importaciones, provocaron un retroceso en los esfuerzos integracionistas de la región. Desde una estrategia orientada al mercado interno, se pasó a otra orientada hacia el exterior, por lo que el proceso de integración se tuvo que adaptar a la nueva estrategia de desarrollo (Mendoza, 2004, p.27).

A partir de 1989, Venezuela se ubica en un contexto de regionalismo abierto y de reformas a la política comercial para abrir su economía al mercado internacional y así continuar el proceso de integración regional en la década de los 90. A partir de este período, los procesos de integración de Venezuela con otros países de la región se vuelven más dinámicos. Según Eiros (1995), los acuerdos comienzan a negociarse con mayor rapidez debido a las políticas de apertura y liberalización adoptadas por los países y existe una mayor participación directa de los gobiernos y del sector empresarial.

En 1990, México, Colombia y Venezuela constituyen el Grupo de los Tres para intentar una mayor aproximación política y económica y se firman varios acuerdos bilaterales. Este Acuerdo establece un ordenamiento jurídico común para el desarrollo de una Zona de Libre Comercio de bienes y servicios. Además de los acuerdos de integración ya mencionados, Venezuela ha suscrito otros acuerdos relevantes entre ellos tenemos:

Con la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde enero de 1995, el Acuerdo de Complementación Económica CAN-MERCOSUR Nro. 56 en 1998, el Tratado de Libre Comercio entre Venezuela y Chile en 1999 (había comenzado de manera progresiva desde 1993), el Tratado de Libre Comercio entre Venezuela y la Comunidad del Caribe (CARICOM) suscrito en 1993<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Véase el artículo Comercio Exterior e Integración desde la dirección <http://www.conapri.org>

En lo que se refiere al comercio intra-regional en el marco de la CAN, a partir de 1992 se evidencia un crecimiento significativo del superávit de la balanza comercial de Venezuela, en donde el mayor aporte lo representan los intercambios entre Venezuela y Colombia, los cuales aumentaron luego de las reformas a la política comercial adelantadas por estos países a partir de 1989 y 1990 respectivamente, logrando flexibilizar aún más las negociaciones bilaterales. A partir del año 1998, los problemas políticos y económicos de la nación impactan sobre el comercio exterior intracomunitario y el saldo comercial comienza a disminuir significativamente (Mendoza, 2004, p.28).

Pareciera que la integración se restringe al ámbito económico y específicamente al intercambio comercial, pero en otros sectores hay también resultados significativos aunque menos visibles y menos conocidos. Es de suponer que así sea si entendemos la integración regional “como un proceso complejo, que comprende principalmente las áreas: políticas, económicas, sociales y geopolíticas, por lo cual es un quehacer multidisciplinario y con un desarrollo gradual e iterativo”, que persigue el desarrollo humano como objetivo superior de las sociedades que se integran<sup>14</sup> (Mendoza, 2004, p.28).

---

<sup>14</sup> Diego Luís Castellanos en Integración: ¿qué, por qué y para qué? , CEPAL, citado en el trabajo de Mendoza. La Integración Regional en la Planificación del Desarrollo en Venezuela. Período 1963-2001

Esta condición lleva a reflexionar acerca del papel que ha tenido el proceso de integración regional en la planificación del desarrollo en Venezuela, teniendo claro que puede existir una relación entre el cómo se ha conducido la integración regional y cómo varían los indicadores económicos y sociales que habitualmente se usan para medir el bienestar nacional. Según el papel que se le haya asignado a la integración regional en los planes de la nación, su relevancia e impacto en dichos indicadores podría ser mayor o menor (Mendoza, 2004, p.28).

Venezuela desea obtener beneficios económicos y sociales para lograr estabilizar su economía y al formar parte de la integración suramericana busca tener un mayor crecimiento económico aumentando el grado de participación comercial, permitiendo así mejorar las condiciones de comercialización entre los países vecinos para buscar la mayor ventaja en el intercambio y, con esto, mejorar la economía nacional y el bienestar de la población.

### **1.8 Integración Económica y Crecimiento**

Uno de los temas más destacados en el mundo de hoy es el comercio internacional y la pregunta más frecuente con respecto a ello es: ¿los acuerdos regionales de comercio realmente benefician a los habitantes de los países en desarrollo? Richard Newfarmer, autor principal de Perspectivas Económicas Globales 2005, afirma que es indudable que en el mundo la cooperación regional mejoraría el crecimiento económico

y el desarrollo de los países pobres. Sin embargo, *“¿cómo abordar las inquietudes acerca la integración de los negocios en el actual entorno comercial globalizado teniendo en cuenta las peculiares circunstancias del mundo en desarrollo con su debilitada infraestructura y su gran potencial en cuanto a recursos humanos y materiales?”*<sup>15</sup>.

Everett Eissenstat, representante adjunto de comercio de Estados Unidos para las Américas<sup>16</sup>, opina que el éxito económico de América Latina está ligado a los acuerdos de mercado libre y a un fuerte compromiso con la integración económica regional. Eissenstat reiteró su convicción en la importancia de la integración económica regional ya que *“Si se mide la cantidad de exportaciones dentro de la región Latinoamericana en relación con las exportaciones al resto del mundo, el resultado sería que Latinoamérica es una de las regiones menos integradas en el mundo”*.

Esto provoca retrasos en la integración comercial, ya que se supone que para poder mantener compromisos intraregionales es de suma importancia fomentar el crecimiento de las exportaciones regionales.

Existen diferentes opiniones basadas en demostraciones empíricas acerca del efecto que tienen los procesos integracionistas sobre el crecimiento económico. Algunos autores argumentan que dicho efecto es positivo; sin embargo, otros autores opinan que

---

<sup>15</sup> Extraído de la charla de Richard Newfarmer, sobre Perspectivas Económicas Globales 2005, véase en <http://www.bancomundial.org>

<sup>16</sup> Discurso pronunciado el 15 de septiembre del 2006 en la 10ª Conferencia del Miami Herald, véase en <http://usinfo.state.gov>

no existe tal relación, debido a que los efectos de los acuerdos de integración sólo benefician al país más fuerte, empeorando las condiciones del país más débil.

Por otra parte, ciertos investigadores consideran que dichos acuerdos son de suma importancia para el desarrollo regional, ya que representan un aumento en las exportaciones que, a su vez, generan un crecimiento económico y fomentan el desarrollo. Existen también quienes concluyen que la inversión extranjera directa es la clave para el crecimiento, debido a que es un vehículo importante para la transferencia de tecnología contribuyendo a la inversión doméstica que, a su vez, fomenta el crecimiento económico, pero para esto debe existir una relación positiva con el capital humano. Y, por último, se encuentran los que combinan estos tres factores para explicar el crecimiento económico de un país.

López y Mesquita (2003) coinciden con la teoría económica que sostiene que la integración puede ser un importante factor de apoyo al crecimiento de la productividad, ya sea por medio del comercio o por medio de las inversiones extranjeras. La teoría también indica que la integración global, así como la regional, pueden ofrecer ganancias substanciales en la productividad. La integración global involucra mercados más grandes y un espectro más amplio de ventajas comparativas que implican ganancias potenciales mayores; mientras que la integración regional podría verse como un escalón intermedio hacia la integración global para acelerar las negociaciones, mitigar los costos de los ajustes y ofrecer salvaguardias contra los riesgos planteados por la integración. El

objetivo principal de este estudio lo constituyen el por qué y el cómo estas ganancias deben realizarse.

Los autores enfocan las dos economías más grandes de la región Latinoamericana, Brasil y México, y el desempeño de sus respectivos sectores manufactureros. Si bien estos dos países no son propiamente representativos de la región Latinoamericana, dado su tamaño, su geografía y su relativo desarrollo comparado con los otros países, sus experiencias con el MERCOSUR y el TLCAN, respectivamente, ofrecen un valioso “experimento de política” para evaluar las implicaciones de la integración regional (el comercio y la inversión extranjera directa) para la productividad.

La evidencia empírica de López y Mesquita (2003) muestra cómo estas ganancias relacionadas con la productividad continúan siendo deficientes en América Latina, siendo una excepción los casos de Brasil y México, debido a que estos países obtuvieron importantes ganancias en la productividad como resultado de la integración. Se podría pensar que debido al grado de apertura de las economías brasilera y mexicana, el impacto sería mensurable sobre la eficiencia económica en ambos.

Sin embargo, la importancia de este impacto varía de un país a otro, dadas las diferencias en el ambiente macroeconómico, la “apertura” inicial y la estrategia de integración regional. Por ejemplo, la posición de México con respecto al TLCAN es más

agresiva que la posición de Brasil ante el MERCOSUR, lo que podría llevar a pensar que los resultados entre México y el TLCAN produjeron resultados favorables, siendo los resultados entre Brasil y el MERCOSUR erróneos, debido a las diferentes posiciones que tienen los países antes los acuerdos regionales.

Dejando a un lado las consideraciones señaladas anteriormente, el resultado final de la investigación fue que tanto Brasil como México obtuvieron importantes ganancias en la productividad como resultado de la integración. Establecer exactamente qué proporción de estas ganancias fueron por los “efectos de crecimiento” o por una “sacudida de la integración”, dependerá en gran medida de los efectos de la disciplina en las importaciones sobre la tasa de adopción de innovaciones en los países (López y Mesquita, 2003, p. 23).

Jaramillo (2002) afirma que la integración regional, si no incluye instrumentos compensatorios y redistributivos se convierte en un proceso de ganadores y perdedores, en el cual el éxito depende del nivel de desarrollo que posee el país, esto debido a las asimetrías existentes entre los países que se integran en un área, siendo las mismas claramente posibles ya que, normalmente, los procesos integracionistas suelen partir de posiciones (condiciones económicas de cada país) diferentes como consecuencia de disímiles niveles de desarrollo.

Según este autor, la experiencia señala que la integración tiende a beneficiar en mayor proporción a los países desarrollados que a los no desarrollados. Los países periféricos, aunque pueden obtener algunas ventajas del proceso, corren el elevado riesgo de quedar atrapados en una situación que no exprese cambios sustancialmente positivos en el largo plazo (Jaramillo, 2002, p.9-10).

Bajo un modelo integrador, en el cual la ganancia de unos países se obtienen a costa de los más débiles, no se buscan objetivos políticos que creen instrumentos capaces de reducir las divergencias, ni se busca que la integración se traduzca en ingresos per cápita semejantes para todos los habitantes del área integrada. Bajo este modelo, la integración es un fin económico en sí mismo para explotar nuevos mercados, y no un medio cuyo contenido debe apuntar hacia una sociedad menos desigual y más justa.

Jaramillo (2002) plantea que la integración que quiere ser establecida por los Estados Unidos con su Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), tal como está propuesta en la actualidad, tendría las características de una integración asimétrica sin objetivos convergentes. Sería entonces una integración dividida entre una absoluta minoría ganadora (Estados Unidos) y una amplia mayoría perdedora (el resto de países americanos). Porque no asoma, al menos por ahora, un principio político subyacente que, en la práctica, esté destinada a cubrir los costos de la integración, a redistribuir las ganancias y a propiciar un crecimiento compartido.

Jaramillo (2002) concluye que la integración regional, por sí sola, no provoca un cambio positivo en el crecimiento del ingreso per cápita de los habitantes del área, ya que la integración como tal no mejora automáticamente las estructuras productivas, la productividad, los niveles de ahorro e inversión, el nivel de empleo, ni la capacidad tecnológica. La integración requiere complementariamente de una política que sea capaz de moderar los efectos de las asimetrías ex ante y que asigne a los países periféricos el necesario soporte estructural para poder llegar a una convergencia real con los países más desarrollados.

Contrariamente al pensamiento de Jaramillo (2002) sobre los efectos del ALCA, López y Mesquita (2003) sostienen que una de las razones clave tras el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es la esperanza de aumentar la productividad. Para ellos es posible sostener que la principal fuente de crecimiento económico y de aumentos en el nivel de vida son los acuerdos comerciales tipo ALCA; por lo tanto, es crucialmente importante para regiones como América Latina y el Caribe, donde el crecimiento sostenible a largo plazo ha sido una meta esquivada.

Algunas organizaciones<sup>17</sup> han señalado que los tratados de libre comercio y las uniones aduaneras pueden contribuir a incrementar las exportaciones y atraer mayor inversión y, por este medio, elevar el PIB en los países de Centroamérica. Las estimaciones realizadas por estas organizaciones sugieren que la unión al Tratado de

---

<sup>17</sup> Ver capítulo IV La Integración más allá del Comercio (sin autor). Extraído de la página [www.ecla.cl](http://www.ecla.cl)

Libre Comercio con los Estados Unidos proporcionaría un mayor crecimiento del PIB que el crecimiento que se experimentaría con la Unión Aduanera.

Uno de los efectos más importantes del Tratado con los Estados Unidos es la apertura a mayores posibilidades de atraer inversiones provocando una mayor participación de las mismas en Centroamérica y, de esta forma, elevar las ventas hacia los Estados Unidos. La unión aduanera coadyuva también en esta dirección, pero en una menor cuantía.

Al igual que López y Mesquita (2003), Berrettoni y Cicowiez (2005) consideran que quedarse fuera del ALCA es el peor escenario para los países que conforman los bloques MERCOSUR y CAN. Por otro lado, ellos demuestran que la mejor alternativa es entrar al ALCA cuando uno de los bloques queda excluido.

El trabajo realizado por estos autores basa su estudio en un modelo de equilibrio general computable, el cual analiza el acuerdo de libre comercio entre los países del MERCOSUR y de la CAN.

Una de las principales conclusiones que arroja la investigación es que la eliminación de todas las barreras arancelarias es beneficiosa para los países que integran ambos bloques. La liberalización arancelaria produce tanto un incremento en el PBI como en los volúmenes de comercio y en el nivel de empleo.

Otros trabajos como el realizado por Guisán, Cis y Neira (2001) analizan la evolución reciente y las perspectivas de desarrollo económico en Centroamérica, haciendo especial referencia a las relaciones internacionales entre la región y los países que conforman el Tratado de Libre Comercio de Norte América (NAFTA) y la Unión Europea (UE). Adicionalmente, se realiza un estudio de las principales características del comercio, tanto a nivel interno de los países como de su comercio al exterior de la región.

La investigación demuestra que las relaciones comerciales entre Centro América y Estados Unidos son muy importantes; sin embargo, el Tratado de Libre Comercio de Norte América (NAFTA), a pesar de haber logrado los objetivos para los que fue creado, no ha beneficiado a las naciones Centroamericanas.

La investigación concluyó que para el período de estudio (1980-1995) hubo una disminución en menor proporción en las exportaciones totales comparadas con las del interior de Centro América. Paralelo a esta situación, hubo un crecimiento porcentual de las exportaciones extraregionales, lo que demostró que, pese a la disminución general que mostraron las exportaciones, fueron mucho más importantes las hechas hacia el resto del mundo, demostrando que los países Centroamericanos tienden a dirigir más sus productos al exterior.

A pesar de los resultados obtenidos el proceso de Integración Centroamericano, según Guisán, Cis y Neira (2001) ha evolucionado positivamente en el desarrollo de sus objetivos y propósitos, procurando que los países miembros tengan una mejor participación en el contexto económico mundial.

Algunos autores como Vos, Ganuza y Morley (s/f) atribuyen el crecimiento económico liderizado por las exportaciones, al proceso de apertura económica. Sin embargo, a diferencia de la experiencia de crecimiento liderizado por las exportaciones del Este Asiático, la nueva estrategia de crecimiento de América Latina parece haber llegado con varias características menos virtuosas. En primer lugar el crecimiento económico, aunque basado en mayor proporción en las exportaciones, no aumentó significativamente tras la apertura comercial. Contrariamente, el crecimiento se desaceleró siendo el desempeño económico peor durante la segunda mitad de la década de 1990 provocando en la mayoría de los países un crecimiento negativo del ingreso per-capita en el recodo del siglo. En segundo lugar, la vulnerabilidad a las fluctuaciones de los mercados mundiales de bienes continuaba siendo alta y esto es un indicador de una insuficiente diversificación del comercio.

Para la mayoría de los países de la región, el crecimiento de las exportaciones ha estado por debajo del comercio mundial, lo que implica una menor penetración de exportaciones en los mercados globales, como resultado de pérdidas de competitividad.

Al mismo tiempo, la dependencia de las importaciones ha crecido más que la capacidad de exportar.

Ganuzza y Morley (s/f), en su investigación, intentan responder el impacto que las reformas comerciales tienen sobre el crecimiento, la pobreza y la distribución del ingreso; no obstante estas características, son específicas de cada país por lo que se requiere un análisis en profundidad de la naturaleza y la estructura económica prevaleciente. Pero aún así, ¿cómo podemos aislar los efectos de cambios de políticas específicas de otros factores tales como *shocks* externos u otras iniciativas de política?

Para responder esta interrogante los autores formularon un modelo de equilibrio general computable (CEG)<sup>18</sup>. Este modelo capta las características estructurales de cada país a través de una Matriz de Contabilidad Social (MCS), y de esta forma permite medir el efecto según la economía de los mismos.

Los resultados del modelo de equilibrio general computable sugieren que Latinoamérica debe cambiar hacia un comercio libre pleno, en el contexto de la OMC o de un acuerdo de comercio multilateral a escala regional en el ALCA.

---

<sup>18</sup> Véase Ganurza, Morley, Vos (s/f). Exportaciones crecientes, menor crecimiento económico y mayor desigualdad: ¿La liberalización comercial tiene la culpa?

Ya que estos dos cambios también reducen la pobreza y la desigualdad en la mayoría de los países, debido a que la liberalización comercial conduce ya sea a salarios crecientes o a empleo creciente.

Según Martínez (2004) las oscilaciones que ha sufrido el comercio en la región de América Latina son propias de las inestables economías latinoamericanas. En los últimos años, se han visto avances significativos en cuanto a la apertura comercial y, esfuerzos en la armonización conjunta para la aplicación de aranceles externos comunes por subregiones; pero, al mismo tiempo, la integración ha enfrentado dificultades para avanzar en los aspectos económico, social y político.

El crecimiento económico no sólo se logra a través de la integración comercial, existen también aquel generado por el aumento de la inversión extranjera directa. En este sentido, Baracaldo, Garzón y Vásquez (s/f) argumentan que la Inversión Extranjera Directa (IED) sí tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico, sin tomar en cuenta el grado de desarrollo de las economías. No obstante, el grado de formación bruta de capital y los niveles de comercio exterior de cada economía son esenciales para lograr tasas de crecimiento mayores y estables en el tiempo, además de reforzar los efectos que tiene la IED sobre el crecimiento.

Los flujos de IED pueden tener una relación positiva con el crecimiento económico, en la medida en que puedan transferir tecnología de las empresas extranjeras

a las nacionales por medio de la realización de producciones complementarias y permitan una reducción en el costo de creación de nuevos bienes de capital. Sin embargo, para que este proceso se lleve a cabo, es necesario que la economía tenga un nivel mínimo de capital humano y físico que permita que el efecto positivo se propague dentro de la misma (Baracaldo, Garzón y Vásquez (s/f), p.13).

Para demostrar esta relación, la investigación se basó en una muestra de 92 países con distintas características como: ubicación, nivel de ingreso y componentes de las exportaciones, entre otros, demostrando que los incrementos de la IED han tenido un efecto positivo sobre el crecimiento de las economías del mundo entre 1990 y 2001. Este resultado contrasta con los planteamientos de algunos estudios preliminares que enmarcan los beneficios de la IED tan sólo para países con altos niveles de desarrollo.

Para el estudio empírico, la investigación consideró a la IED como una de las principales fuentes para la construcción de infraestructura física, sobre todo en los países en vías de desarrollo; por lo tanto, se debe resaltar la importancia que tiene para un país la infraestructura, siendo la misma una de las principales variables que facilita la obtención de mayores niveles de crecimiento en el PIB.

Concluyendo así que el principal canal a través del cual la IED promueve mayores tasas de crecimiento económico es mediante la provisión de infraestructura.

Otros trabajos como el de Borensztein, Di Gregorio, Lee (1995) demuestran que la relación entre el aumento de la IED y el crecimiento es positivo. Luego de haber realizado la estimación correspondiente para la verificación de esta relación, concluyeron que el efecto positivo de la IED en el crecimiento económico depende de la disponibilidad del capital humano en la economía, ya que existe una fuerte relación entre la IED y el nivel de educación de la población, debido a que la IED es más productiva que la inversión doméstica y, como resultado, requiere de una mayor interacción con el capital humano.

Los trabajos nombrados anteriormente sirven de base para explicar los efectos que han tenido los acuerdos comerciales sobre los países y su influencia en el crecimiento económico de los mismos. Nuestra investigación se basa, específicamente, en medir el efecto que tuvieron los acuerdos comerciales firmados por los países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones sobre el crecimiento económico de los mismos. Es importante destacar que, aún cuando se arrojaran resultados para los cinco países de la Comunidad, se hará especial referencia al caso venezolano.

Para realizar este trabajo, nos basaremos en el estudio elaborado por Aguayo, Portillo y Expósito (s/f) quienes realizan un estudio por medio de un modelo econométrico para los cinco países de la CAN, en el cual tratan de recoger el impacto positivo sobre el crecimiento económico que ha tenido en estos años la política comunitaria incentivadora de una mayor apertura económica exterior.

Las variables utilizadas por los autores para estimar el modelo fueron: el Crecimiento Económico (PIB) como variable dependiente y, como variables explicativas, el Crecimiento Económico rezagado un período, la Inversión Interna Bruta (IIB), la Inflación (Z) y la variable Apertura Comercial que permitió la medición exacta del efecto de la apertura comercial sobre el crecimiento económico.

Entre sus conclusiones se encuentran que, tras la crisis de los ochenta, la CAN logró una recuperación económica importante, tanto a nivel de PIB como de empleo, incentivando la inversión extranjera y las exportaciones intra y extra-comunitarias. Y el resultado más importante fue que el crecimiento económico de la CAN que experimentó en el período 1987-96, mantuvo una fuerte relación con el grado de apertura económica.

Nuestra investigación contará con algunas modificaciones, la principal es que en nuestro modelo econométrico no se medirá el efecto de la política incentivadora de una mayor apertura comercial, sino que se evaluará como los acuerdos comerciales en un periodo de 31 años han influenciado el crecimiento económico de los países andinos.

En cuanto a las variables usadas en el modelo econométrico, se incluirá a la inversión extranjera directa en reemplazo de la inversión interna bruta, la variable dependiente será el PIB per-capita y no el PIB, y la variable que medirá el efecto de los acuerdos será una Dummy, esto en virtud de que los objetivos a demostrar son diferentes. También existen diferencias en los años de estudio, el modelo en el cual nos

basamos trabaja con observaciones de 9 años, mientras que nuestro estudio se realizará con 32 años.

## *Capítulo 2*

### **2.- Historia Económica de los Países que conforman el Pacto Andino.**

Los desequilibrios macroeconómicos sufridos en toda la región suramericana fueron, en gran medida, la consecuencia de políticas económicas equivocadas. Sin embargo, durante las décadas de los 70, 80, 90 y principios del 2000 se produjeron desequilibrios económicos tanto a nivel mundial como regional que propiciaron desastres económicos, sobre todo en los países que conforman el Pacto Andino (CAN).

En Suramérica, la década de los años 70 se caracterizó por ser un decenio floreciente para la mayoría de los países de la región. Contrariamente, los años 80 fue la década pérdida como resultado de la crisis de la deuda y la presencia de desequilibrios macroeconómicos profundos. La crisis de la deuda, resultado de un *shock* externo, alcanzó dimensiones inconcebibles, es por esto que los organismos multilaterales, representados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizaron esfuerzos incipientes para restablecer los flujos financieros hacia la región<sup>19</sup>.

Son los inicios del “Consenso de Washington” que pronto concretaría en paquetes uniformes de medidas macroeconómicas. La estabilización tenía por objetivo la

---

<sup>19</sup> Véase Ganuza, s/f, p.1. Tendencias del desarrollo en América Latina y el Caribe en la última década.

eliminación de los desequilibrios macroeconómicos, sin embargo no todo se dio como se esperaba, ya que en primer lugar, se le dio uniformidad al diseño de políticas en los distintos países cuando la realidad reclamaba diversidad y especificidad nacional, dado que realidades distintas exigen soluciones distintas. En segundo lugar, las medidas de estabilización fueron excesivamente recesivas. En tercer lugar, la secuencia de las reformas fue equivocada, lo que produjo grandes discrepancias en toda la región aunado a los problemas internos de cada país<sup>20</sup>.

Durante los primeros años de la década de los años 90, la situación comenzó a mejorar. Se redujeron considerablemente los desequilibrios macroeconómicos. El grado de apertura de las economías de la región aumentó. Se reanudaron los flujos de capital, fundamentalmente privado, hacia la región. Se produjo una reactivación de la economía real, trayendo ciertas mejoras en cada uno de los países<sup>21</sup>.

Para el comienzo del 2000, muchos de los países encontraron mejorías, tanto económicas como en otros sectores y el motor principal de la recuperación fue el auge de las exportaciones, dado que, pese a la mayor flexibilidad de las políticas macroeconómicas, la demanda interna fue menos dinámica de lo esperado.

---

<sup>20</sup> Véase la nota 19

<sup>21</sup> Véase Ganuza, s/f, p.2. Tendencias del desarrollo en América Latina y el Caribe en la última década

A pesar de que las economías de los países que integran la Comunidad Andina de Naciones podrían tener comportamiento comunes, no se tiene garantía alguna de que todas ellas van a reaccionar de la misma forma ante *shocks* externo o internos; por lo tanto, analizaremos cada economía individualmente desde la época de los años 70 hasta el 2004, evaluando los acontecimientos relevantes de cada país que provocaron contracciones o incrementos en cada una de las economías. Así, pues, comencemos con el primer país que conforma la CAN.

## **2.1 Bolivia**

A pesar de que Bolivia se encuentra en una situación privilegiada debido a la fuente de recursos naturales que posee y la explotación de los mismos, el bienestar ha sido mínimo. Contrario al futuro prometedor que se visualizaba para la nación y la posible tranquilidad de poder mantenerse vigente en el contexto internacional con una economía sana y productiva, Bolivia ha tenido una fuerte dependencia de la ayuda internacional y una alta concentración del poder y riquezas en sectores privilegiados de la sociedad<sup>22</sup>.

En 1970, Bolivia se enfrentó con un proyecto de país encabezado por el general Alfredo Ovando Candia, Marcelo Quiroga Santa Cruz y José Ortiz Mercado. En este período se instalaron los primeros hornos estatales de fundición de estaño, se elaboró la Estrategia para el Desarrollo Nacional, se nacionalizó el petróleo, dándole continuidad a

---

<sup>22</sup> Rosas, s/f, p.1. Estrategias de políticas económicas y comercio exterior de Bolivia en democracia.

la medida dictada por el General David Toro en 1937, que en ese entonces resultó aislada. En 1969, se elabora un proyecto global de desarrollo endógeno con la nacionalización de la Gulf Oil Company, trayendo beneficios importantes para la economía nacional.

Debido a que Bolivia dejó de comprar petróleo a una empresa extranjera ganó reservas gasíferas y petrolíferas del orden de 5 mil millones de dólares, recuperó el mercado argentino y recuperó la dignidad para un país expoliado y vilipendiado por el poder petrolero transnacional (J.M.O.G, 2003).

Simultáneamente al proyecto de país en 1970, comenzaron las primeras exportaciones de productos agrícolas (azúcar y algodón), las cuales crecieron en los años siguientes. También el crecimiento en la balanza comercial favorables que condujo a grandes importaciones de bienes, tanto de producción como de consumo y de préstamos privados externos (Herbert, 1987).

A finales de la década de 1970, Bolivia sufrió una fuerte inestabilidad política con un período marcado por diversos gobiernos civiles y militares que buscaron consolidar la transición hacia la democracia. Esta década estuvo caracterizada por una serie de gobiernos de corta duración, la mayoría militares, que se caracterizaron por políticas de reforma económica de corte conservador, tales como la reapertura de la industria de las minas de estaño a la inversión privada extranjera (Antelo, 2000, p.11).

El fuerte crecimiento económico de la década anterior, impulsado por los altos precios del estaño en el mercado mundial, dio paso a la crisis a comienzos de los años 80, década en la cual la caída del precio del mineral y la mala administración de los regímenes militares posicionó a Bolivia ante una inmensa deuda, una situación hiperinflacionaria y un descenso de los ingresos por exportaciones; siendo la exportación ilegal de cocaína el principal recurso que le procuro divisas a la nación (Antelo, 2000, p.17).

El modelo de desarrollo de Bolivia hasta la primera mitad del los años 80 estuvo basado en un capitalismo de Estado, donde el Estado participaba directamente en la actividad productiva. Este modelo tuvo importantes resultados en términos de crecimiento durante la década de 1970, cuando se alcanzó una tasa de crecimiento promedio superior a 5% al año, pero sólo era sostenible en la medida en que el Estado contara con el financiamiento de recursos externos (UDAPE, 1993 citado en el trabajo de Antelo, 2000, p.7).

Entre 1980 y 1985, Bolivia estuvo inmersa en un convulsionado contexto político que dejó como secuela profundos conflictos sociales, políticos, regionales y económicos. El crecimiento del PIB en el período fue negativo y muy variable, alcanzando en 1983 su valor más bajo (- 4%) (Loayza, Cruz y Pereira, 2000, p.3). Los sectores más afectados en ese período fueron la minería, la industria manufacturera y la construcción, con una disminución de más del 20%.

En el comercio exterior, si bien la balanza comercial mostró saldos positivos, estos resultados se debieron a una fuerte reducción de las importaciones. Entre 1980 y 1983, las Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Bolivia registraron saldos negativos, debido al aumento de la deuda externa de corto plazo, provocando la desdolarización de la economía boliviana, lo que implicó la prohibición de operaciones en moneda extranjera en el sistema bancario. La tasa de inflación de fin de período, que en 1980 llegó a 24% alcanzó el valor de 8,171% en 1985 (Loayza, Cruz y Pereira, 2000, p.2).

La crisis económica, política y social que caracterizó a Bolivia, determinó la necesidad de impulsar un nuevo modelo de desarrollo en el país, basado, en esta oportunidad, en un programa de estabilización económica de carácter ortodoxo, que instauraba la Nueva Política Económica y en la implementación paulatina de reformas estructurales.

En la década de los años 80, Bolivia sufrió elevadas tasas de desempleo lo cual afectó en mayor medida a la población pobre que no tenía posibilidad de conseguir empleo o protegerse contra la inflación. Una de las principales consecuencias sociales se relacionó con el aumento del desempleo, del subempleo y la informalidad, así como la caída en la calidad del mismo (Antelo, 2000, pp. 7-11).

Por otro lado, la presencia de desequilibrio fiscal derivó en una espiral hiperinflacionaria, ya que era continuamente financiado con emisión de dinero. El origen de esta situación se encuentra tanto en errores de política económica interna, la reversión del entorno externo que había sido favorable, *shocks* de oferta relacionados a factores climatológicos y a los precios internacionales de las materias primas e inestabilidad política elevada (Antelo, 2000, p.7)

El contexto externo también se volvió desfavorable con la desaceleración del crecimiento de los países desarrollados, el aumento de las tasas de interés internacionales, la reversión de los flujos de capital y el deterioro de los términos de intercambio para los países productores de materias primas. También cayeron los ingresos del Estado debido a los menores ingresos por las exportaciones que se originaban básicamente de la producción de empresas públicas y por el aumento de la carga del servicio de la deuda externa por las tasas de interés más elevadas (Antelo, 2000, p.9).

Por otro lado, para complicar aún más el entorno macroeconómico, Bolivia sufrió fuertes *shocks* de oferta resultantes de problemas climatológicos provocados por el fenómeno de El Niño. Inundaciones y sequías afectaron la producción del sector agropecuario, el más importante del país. Este sector sufrió una reducción real de 14.2% en 1983, lo que asociado a una reducción de más del 5% en la minería, explican la caída de 4% del PIB en 1983, el año anterior al proceso hiperinflacionario que vivió el país.

*Shocks* en los precios internacionales también afectaron otros sectores importantes de la actividad económica boliviana, minería e hidrocarburos, que tuvieron caídas reales de alrededor del 20% y más de 10% al año, respectivamente, en 1984 y 1985 (Antelo, 2000, p.10).

Bolivia adoptó, a partir de agosto de 1985, un modelo basado en una economía de mercado denominado la Nueva Política Económica (NPE). El programa de estabilización consistía en una unificación cambiaria sostenida por políticas fiscales y monetarias estrictas, liberalización de precios, apertura amplia al comercio exterior y a los movimientos internacionales de capital, flexibilización del mercado de trabajo y medidas de alivio de la deuda externa. La estabilización fue casi inmediata y sostenible en el tiempo, las tasas de inflación bajaron de 66% en 1986 a 17% en 1989. La disciplina fiscal se sustentó en el incremento de los niveles de ingresos y la racionalización del gasto gubernamental (Loayza, Cruz, Pereira, 2000, p.2).

Pese a que hubo un flujo positivo de capitales, el saldo de la deuda externa se redujo como resultado de la recompra de la misma en los mercados secundarios y por negociaciones del gobierno con sus acreedores (Loayza, Cruz, Pereira, 2000, p.2).

Desde el inicio del programa de estabilización y reformas estructurales en 1985, el país sufrió severos *shocks* externos, reflejados en las caídas de los precios de los principales productos de exportación del país (minerales, gas natural y, en los años

venideros, de la soya), implicando un considerable deterioro en los términos de intercambio del país (Antelo, 2000, p.24).

La Nueva Política Económica repercutió favorablemente en las finanzas públicas, posteriormente el déficit se mantuvo en niveles aceptables; sin embargo, Antelo concluye que el conjunto de medidas económicas aplicadas no obtuvo los resultados esperados.

El incremento en los ingresos fiscales entre 1985 y 1986 se explicó, principalmente, por un aumento en los ingresos tributarios, a consecuencia de la regularización de impuestos sobre la explotación de hidrocarburos y ventas de derivados del petróleo en el mercado interno y la aplicación de la reforma tributaria. Asimismo, se aplicó un nuevo régimen cambiario que permitió un incremento significativo de los ingresos por concepto de exportaciones de las empresas públicas, en particular, de hidrocarburos. A fines de 1989, se observó una mejora en el coeficiente deuda/exportaciones (Loayza, Cruz, Pereira, 2000, p.2). Las Reservas Internacionales se redujeron por la disminución de ingresos por venta de gas y el incremento en las obligaciones a corto plazo del Banco Central de Bolivia.

Tanto los fuertes desequilibrios macroeconómicos que sufrió el país durante la primera mitad de la década de 1980, como el programa de estabilización y reformas estructurales llevado a cabo desde entonces, no consiguieron alterar en forma importante

la estructura productiva de Bolivia que sigue concentrada en la agricultura, los recursos naturales (minería y petróleo), la industria manufacturera (basada principalmente en agroindustria, textil y refinerías de petróleo) y el comercio, que representan más del 50% del valor agregado (Antelo, 2000, p.69)

A partir de los años 90, la inversión mostró un cambio favorable como resultado de los avances de estabilidad macroeconómica, de reglas tributarias claras y de definición de derechos de propiedad, lo cual elevó del 12% del PIB en promedio anual en el período 1986-1990 a casi 17% del PIB en promedio para el período 1991-1998, con un aumento importante de la inversión extranjera directa. En este período, la política social adquiere un carácter más activo y se logra adecuar la estructura del gasto privilegiando el sector social. Como resultado de este comportamiento, se lograron avances en las condiciones de vida de la población (Antelo, 2000, p.40).

En 1998, las inversiones totales fueron de alrededor de 24% del PIB y, desde 1997, las inversiones privadas son superiores a las inversiones públicas. Las reformas estructurales han jugado un papel determinante en este proceso y, por tanto, en las tasas de crecimiento alcanzadas. Lora y Barrera (1997), por ejemplo, han estimado que los efectos del programa de estabilización y reformas estructurales en Bolivia han promovido un crecimiento económico permanente de 3.35% (1.44% la estabilización y 1.91% las reformas estructurales).

Bolivia es uno de los países en Latinoamérica denominados reformadores “tempraneros” junto con Chile y Argentina (Lora, 2001). El programa de estabilización tuvo un tratamiento de *shock*, y fue mantenido a partir de consistentes políticas fiscales, monetarias y cambiarias. Las reformas estructurales tuvieron un tratamiento más gradual y secuencial en el tiempo, que puede ser explicado por la carencia de recursos humanos, financieros, institucionales y de marcos legales para implementar más rápidamente estas medidas, además de la falta de experiencia en el país para ejecutarlas y la necesidad de buscar apoyos políticos para garantizar la sostenibilidad política de las mismas (Antelo, 2000, p.75).

El ajuste económico y las reformas iniciadas desde 1985 permitieron una reducción de la inflación de más de 8.000% en 1985 a 7% en 1997, se ajustaron las finanzas del sector público hasta reducir el déficit fiscal respecto al PIB, de 25 a 3%, y se revirtieron tasas negativas de crecimiento llegando a 4,6% en 1997 (Loayza, Cruz, Pereira, 2000, p.40).

Debido a la caída de flujos de capitales hacia el país, en el año 1999, se produjo un *shock* negativo que afectó el crecimiento económico de Bolivia. La coyuntura económica internacional, especialmente de los países vecinos, provocó que el crecimiento del PIB a partir del año 99 disminuyera con respecto al año anterior (Mercado, Leitón y Chacón, 2005, p.28).

El *shock* sufrido en 1999 se mantuvo y se observó hasta el 2003, lo que afectó negativamente el crecimiento de Bolivia, convirtiéndose en un *shock* persistente (Mercado, Leitón y Chacón, 2005, p.29). El PIB para el año 2004 aumentó esto como resultado del aumento de las exportaciones.

En conclusión, no basta un crecimiento económico durante algunos años para eliminar la extrema pobreza, los bajos niveles de ingreso y condiciones de vida que aún prevalecen en Bolivia. Se necesita un crecimiento sostenido a tasas elevadas. Para esto el país debe eliminar sus debilidades estructurales, desde deficiencias en infraestructura física y bajos niveles educacionales hasta el hecho de ser una economía primaria exportadora expuesta y vulnerable a *shocks* exógenos relacionados con variaciones en los términos de intercambio y condiciones climatológicas (Antelo, 2000, p.82).

En este contexto, Bolivia debe profundizar las reformas estructurales que ha estado llevando a cabo en los últimos años, en especial las reformas sociales e institucionales, y buscar diversificar su actividad productiva hacia productos con mayor valor agregado que puedan ser competitivos en los mercados internacionales, si quiere promover un desarrollo sostenible en los próximos años.

## **2.2 Colombia**

En Colombia, en la década de los 70, la estrategia de promoción de las exportaciones por medio del manejo de la tasa de cambio provocó un aumento en la tasa de crecimiento del PIB comparado con las décadas anteriores. Esa aceleración del crecimiento de la economía colombiana durante los años 70 estuvo acompañada de una reducción de la volatilidad en el mismo. El desempeño, en términos per-cápita, resulta bastante similar, observándose una mayor dinámica en este período (Gaviria, 2005).

Para 1974, la economía experimentó un *boom* económico especialmente en el sector cafetalero. Este *boom* de la industria del café, junto a la estrategia de incremento sustancial de la inversión pública basada en crédito externo, condujeron a un proceso de crecimiento de las reservas internacionales que sólo se detendría con la crisis de la deuda externa en 1982. Así, las reservas internacionales de Colombia pasaron de US\$ 553 millones en 1975 a US\$ 1.172 millones en 1976 y US\$ 1.836 millones en 1978 (Garay, 1998, p.30).

Como consecuencia de este proceso, la tasa de cambio se vio seriamente afectada, provocando una devaluación nominal entre los años 1976 y 1977. Estos resultados generaron en la práctica un proceso de reevaluación del tipo de cambio real, afectando seriamente las exportaciones diferentes al café, provocando una triste participación sobre el crecimiento económico en los años venideros, en contravía al plan original de convertir a Colombia en un país fuertemente exportador (Garay, 1998, p.30).

En 1978, la política comercial del período estuvo ligada al notable incremento en las reservas internacionales y al manejo de políticas anti-inflacionarias. Se mantuvo la tendencia revaluacionista de la tasa de cambio real y se liberalizaron las importaciones de bienes para reducir la acumulación de reservas internacionales y la desestabilización monetaria (Garay, 1998, p.30).

Aún cuando las reservas internacionales eran elevadas, los efectos de la crisis externa de 1974-75 se hicieron sentir en la economía colombiana, actuando en un marco de depresión de las condiciones macroeconómicas internas. El sector agrícola produjo un fuerte deterioro en la capacidad adquisitiva de los asalariados urbanos como resultado de las presiones inflacionarias y, por otra parte, la rápida elevación de los precios del café desde mediados de 1975 dio lugar a un plan de estabilización basado en restricciones monetarias y de gasto público, que reforzó los efectos contraccionistas de deterioro de los ingresos urbanos y contrarrestó el efecto expansionista de los mayores ingresos por concepto de las ventas externas del café (Garay, 1998, p.30).

En 1979, se decretó una reestructuración profunda del régimen de importaciones, con el fin de hacer uso de las reservas acumuladas entre 1979 y 1981, trasladando a libre importación un número importante de ítems arancelarios que entraban bajo el régimen de licencia previa. El proceso siguió hasta que, en 1982, el porcentaje de ítem bajo licencia previa representó únicamente el 29% del total del universo arancelario (Ocampo, 1991 citado en el trabajo de Garay, 1998, p.31).

El resultado de estas medidas fue un elevado crecimiento de las importaciones, superior a un 20% anual entre 1979 y 1982. El crecimiento fue especialmente notorio en los bienes intermedios. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que incluidos en los bienes intermedios están el petróleo y sus derivados, cuyas importaciones en ese mismo período presentaron un incremento de más del 38% promedio anual. Los bienes de consumo, por su parte, presentaron también un significativo crecimiento pasando sus importaciones de US\$ 417 millones en 1979 a US\$ 675 millones en 1982 (Garay, 1998, p.31).

Al comienzo de los años 80, la liberación de las importaciones se usó como mecanismo para evitar presiones inflacionarias derivadas de la acumulación de reservas internacionales. Sin embargo, ello no resultó suficiente, ya que se continuó la acumulación de reservas internacionales y la reevaluación del tipo de cambio real que, unido a la menor protección a la industria nacional, contribuyó a generar una importante recesión en los sectores manufacturero y agrícola.

La liberación de importaciones durante este período no estuvo acompañada por el crecimiento de las exportaciones. Los ingresos por ventas al exterior a partir de 1980 cayeron debido al fin de la bonanza cafetalera. Así, entre los años 1980 y 1983, las exportaciones sufrieron una caída de casi un 10% anual, siendo la más afectada las exportaciones menores o industriales, reducidas en promedio de 14% al año (Garay, 1998, p.31). En 1981, las reservas internacionales alcanzaron su máximo nivel, logrando su punto más bajo tres años después. Existió el agravante de que el monto de

reservas internacionales líquidas a final de 1984 llegó a un nivel tan bajo que alertaba la posibilidad de una crisis de liquidez cambiaria de no optarse medidas oportunas.

En el periodo que abarca 1975-1985 el sector industrial junto con el agropecuario observó el peor desempeño en el ámbito de las exportaciones distintas de café, petróleo crudo, banano y oro. Este último comportamiento se explica, en parte, por la apreciación real del peso colombiano entre 1975 y 1982 asociada a la fuerte entrada de divisas provenientes de la bonanza cafetalera de fines de los años 70 y por la desaceleración de la economía mundial, fruto de una política monetaria restrictiva iniciada en los Estados Unidos en la segunda mitad del decenio de los años 70 y seguida por otros países desarrollados (Gaviria, 2005).

Al comienzo de los años 80, la liberación de las importaciones se usó como mecanismo para evitar presiones inflacionarias derivadas de la acumulación de reservas internacionales. Sin embargo, ello no resultó suficiente ya que se continuó la acumulación de reservas internacionales y la re-valoración del tipo de cambio real, la cual, unido a la menor protección a la industria nacional, contribuyó a generar una importante recesión en los sectores manufacturero y agrícola.

A principios de 1990, se replanteó la necesidad de realizar la reforma comercial con el fin de permitir que fuese el sector externo el motor de crecimiento de la economía y que se facilitara la inserción de Colombia en los mercados mundiales. Se decidió iniciar la ejecución de un programa gradual de apertura para la economía colombiana.

En una primera etapa, a partir de febrero de 1990 y durante los siguientes dos años, se debían reducir progresivamente las restricciones de asignación de cupos de importación, con una devaluación de la tasa real de cambio. Así, en marzo de 1990, el 55.6% del universo arancelario quedó bajo el régimen de libre importación, mientras que el 43.3% se mantuvo bajo el régimen de licencia previa y el 1% en el de prohibida importación (Ocampo, 1991 citado en el trabajo de Garay, 1998, p.35).

En una segunda fase, se reduciría de una forma sostenida el arancel, hasta alcanzar en tres años un nivel promedio del 25%, con el fin de evitar que la liberalización comercial provocara una excesiva demanda de importaciones que pudiera atentar contra la estabilidad cambiaria y, por ende, pusiera en riesgo la profundización del propio proceso de apertura. Desde enero de 1991, se inició un proceso de revaluación real tendencia que se mantuvo prácticamente invariable hasta 1996 (Garay, 1998, p.35).

Para octubre de 1990, se decidió reprogramar el proceso de apertura y darle una mayor rapidez, transparencia y claridad al programa de desgravación arancelaria. Con esta decisión se eliminaron las licencias previas de importación a finales de 1990, salvo para productos agropecuarios considerados sensibles como los cereales y las oleaginosas. Al finalizar 1990, el 96.7% del universo arancelario era de libre importación y únicamente el 3.3% permanecía bajo el régimen de licencia previa (Ocampo, 1991 citado en el trabajo de Garay, 1998, p. 36).

En agosto de 1991, la situación no era la más apropiada debido a que el país se encontraba pasando por un período de alta inflación y el sector externo no se comportaba como se esperaba. Las exportaciones habían crecido ligeramente, siendo esta una tendencia ya sostenida desde mediados de la década pasada. Por otra parte, las importaciones habían caído en términos de dólares corrientes, incrementando únicamente las importaciones de bienes de consumo. Estos resultados eran contrarios con los objetivos de la apertura que apuntaba por una parte orientar la producción hacia los mercados externos, aumentar sustancialmente la participación de las exportaciones en el PIB, facilitar el acceso a insumos y bienes de capital con el fin de reactivar la economía y elevar la capacidad productiva de la industria doméstica (Garay, 1998, p.36).

A partir del segundo trimestre de 1991, se reportó un factor estadísticamente significativo en el ingreso de flujos de capitales, según Ocampo y Tovar (1997), debido a la diferencia entre la tasa de interés de Colombia respecto a la externa. Por otro lado, Gómez (1997) citado en el trabajo de Garay (1998), encuentra también que las tasas de interés reales de Colombia con relación al resto del mundo son las más elevadas, con excepción únicamente de algunos pocos países en vías de desarrollo.

Este proceso aunado al aumento de las reservas internacionales ponía en peligro la estabilidad macroeconómica, por la cual se hacía necesario actuar en los frentes monetario, cambiario, comercial y fiscal. Adicionalmente, se tomaron algunas medidas

de carácter institucional con el fin de modernizar el manejo y la promoción del sector externo. Se controló la demanda agregada a través de un freno de los flujos de capital y un aumento del ahorro interno.

La apertura en los frentes comercial y cambiario proporcionó un efecto rápido sobre la balanza comercial. Las importaciones aumentaron al tiempo que las exportaciones, como proporción del PIB, cayeron de forma inesperada. El proceso de reevaluación real se mantuvo hasta mediados de 1994, lo cual afectó negativamente el objetivo de dinamizar y diversificar las exportaciones nacionales. Esta reevaluación que coincidió con la disminución de las restricciones cuantitativas favorecieron las importaciones. (Garay, 1998, p.37).

El ciclo de fuerte crecimiento impulsado por las medidas estructurales tomadas en los primeros años de los 90 se mantuvo hasta 1995. El año 1996 reflejó el fuerte descenso del *boom* de demanda iniciado el año anterior y se manifestó en una caída de las importaciones, incluidas las de consumo.

En 1996, disminuyó el ritmo de crecimiento de la demanda doméstica y se aceleró la devaluación real. Las exportaciones menores tuvieron un crecimiento negativo en 1996 por primera vez desde 1983. Esto como resultado de que no hubo un fortalecimiento de una dinámica en conjunto con un crecimiento de las importaciones.

Con este propósito se estableció el denominado Plan estratégico exportador, que buscaba fomentar las exportaciones colombianas mediante la creación y fortalecimiento de mecanismos de apoyo a los productores nacionales (Garay, 1998, p.38).

La economía colombiana entró en una fuerte recesión en 1998 que se agravó y extendió en 1999. La política económica derivó, a lo largo de 1999, en una de carácter más expansivo. Las tasas de interés bajaron radicalmente en el primer semestre, pero en adelante la caída se frenó debido a la defensa de la banda cambiaria.

La caída de la actividad se profundizó en 1999, con un retroceso de 6.6% en el primer semestre. Para este mismo año, ayudadas por el repunte del precio de petróleo y la devaluación del tipo de cambio real y pese a la recesión profunda de Venezuela y Ecuador, las exportaciones de bienes se fueron recuperando, mientras que las importaciones perdieron valor al encontrarse agobiadas por la caída de la demanda privada (CEPAL, 1999).

La moderada recuperación del año 2000 no se pudo afianzar en 2001 y la economía colombiana volvió a debilitarse. A pesar de una política macroeconómica expansiva, la demanda interna, debilitada entre otras cosas por el desempleo y el subempleo que afectaron a la mitad de la población activa, no logró compensar la pérdida de dinamismo de la demanda externa. Al deterioro de los términos de intercambio, especialmente la reducción de los precios internacionales de petróleo y el café, se agregó el descenso de la producción de crudo (CEPAL, 2000).

En lo que se refiere al sector externo, este se caracterizó en los primeros nueve meses por un aumento de las importaciones y una disminución de las exportaciones totales. Tales tendencias dieron origen a una reducción sustancial del superávit de la balanza comercial (CEPAL, 2001).

En el 2003, la economía colombiana mostró una reactivación, después del lento crecimiento de los dos años anteriores. El PIB aumentaría un 3,4 %, lo que representa un importante avance en relación con el 1,7% del 2002. El desempleo continuaba en niveles elevados, si bien se redujo a escala nacional de un 15,7% a un 14,4%. El significativo aumento de las exportaciones tradicionales se debió en buena parte al incremento de las exportaciones de carbón, café, oro y ferroníquel. Las importaciones totales crecieron un 9,9% en los primeros meses del año y consistieron principalmente en bienes de capital, productos intermedios y combustibles (CEPAL, 2003:15).

En el 2004, la economía colombiana mostró una dinámica favorable, destacándose la inversión privada y la demanda externa. El crecimiento del PIB real alcanzó el 3,5%. En el 2004, las exportaciones aceleraron su ritmo de crecimiento gracias a los altos precios de los productos primarios y a una demanda mundial dinámica. Las exportaciones tradicionales (café, petróleo, carbón y ferro níquel) resultaron favorecidas por el incremento de los precios internacionales. Por otra parte, las importaciones totales crecieron un 17% en los primeros nueve meses del año, sobre

todo en materias primas y productos intermedios para la industria (24%) (CEPAL, 2004: 13).

El panorama al cual se enfrentó América Latina al iniciarse los años 90 no fue, ciertamente, el más favorable y esto repercutió gravemente en la economía colombiana y junto al pobre desempeño heredado de la década pasada, continúa generando problemas de inflación y estancamiento en el crecimiento, a pesar de los diversos programas de ajuste y estabilización que han realizado en el país.

Uno de los factores que más influyó en esta situación estuvo asociado con las consecuencias que trajo el pago del servicio de la deuda externa sobre la evolución de las finanzas del sector público y la cuenta corriente de la balanza de pagos.

### **2.3 Ecuador.**

Durante la década de los 60, se generalizaron en América Latina las preocupaciones sobre el desarrollo; Cepeda y Paz (2003), en su artículo, la bautizan como “década del desarrollo”. Para los 70, Ecuador también suscribió las políticas desarrollistas cuyo esquema básico continuó vigente durante la misma y creó las bases para un modelo de política económica basado en el activo papel que se otorgó al Estado como principal agente promotor del desarrollo económico y de la modernización del sistema de libre empresa (Cepeda ,Paz J., 2003).

Para 1972, empresas norteamericanas comenzaron a exportar petróleo con lo que el Ecuador se convirtió después de Venezuela, en el segundo país exportador de petróleo de Latinoamérica<sup>23</sup>. Gracias a este auge exportador el PIB creció de 1972 a 1981 con índices espectaculares para algunos años, especialmente en 1973 (Acosta, 2004).

Para 1974, se produjo un primer y significativo reajuste de los precios del crudo en el mercado internacional. Este aumento de la valoración del petróleo amplió notablemente el flujo de recursos financieros y facilitó el crecimiento acelerado de la economía ecuatoriana, sin que fuera necesario forzar un aumento de la producción petrolera, rezagándose las exportaciones no petroleras.

La revaluación del tipo de cambio y la política expansionista del gasto del sector público implantada en 1973 estimularon el despilfarro de los altos ingresos que obtuvo el país. A pesar del incremento extraordinario de los ingresos provenientes del petróleo, el sector público tuvo que recurrir al endeudamiento externo para financiar el gasto que aumentaba en forma explosiva<sup>24</sup>

Sin embargo, el auge petrolero de los años 70 y el masivo endeudamiento externo dieron lugar a una serie de cambios, muchos de los cuales no se tradujeron en la superación de los problemas arrastrados de años anteriores; sino, por el contrario, con el petróleo aparecieron nuevas dificultades como las tendencias desindustrializadoras en el país, que generaron un programa de fomento a la industria y un esquema de protección

---

<sup>23</sup> Véase La Historia del Ecuador, el territorio ecuatoriano, (2006) desde: <http://www.ecuador.us>

<sup>24</sup> Mordán, (1992) citado en el artículo La Crisis de los 80 en Ecuador, s/f.

arancelaria para la producción nacional. Es importante resaltar que superar el auge petrolero con todas sus secuelas fue un proceso muy complejo que provocó el paradigma de la “enfermedad holandesa”, que posteriormente trajo repercusiones en forma casi explosiva con una nueva "crisis de deuda externa" a partir de 1982 (Acosta, 2004).

Los años 70, fueron años de crecimiento económico que transformaron la economía nacional y provocaron nuevas distorsiones, dentro de las cuales debemos contar la destrucción ambiental, social y cultural ya que la sociedad no logró sentar las bases para su desarrollo durante la bonanza petrolera.

El sistema rentista hizo gala con su aparición y hasta de una forma contradictoria debido a que, al mismo tiempo en que aumentó la capacidad de consumo internacional y nacional, no impulsó en la misma proporción la capacidad productiva doméstica. (Acosta, 2004).

El crecimiento económico del país en el período 1980 - 1985 fue limitado debido a la escasez de divisas generada por el pago de la deuda externa y por el deterioro del sector exportador (Santos, Mora, 1987). En 1982, el sucre sufrió continuas devaluaciones y hubo prohibiciones en las importaciones, lo cual afectó negativamente la situación económica.

Durante el año 1980, la economía ecuatoriana estuvo afectada seriamente. La disminución de la producción del sector agrícola, el deterioro de los precios de venta en

el mercado internacional del cacao y del café, influyó en la disminución de las inversiones con la consecuente caída de la productividad y del volumen de producción.

En la década de los 80, Ecuador vivió una marcada crisis en lo que a los servicios básicos se refiere. Los cortes intempestivos de energía eléctrica y la irregular provisión de agua potable ocasionaron pérdidas a las industrias, tanto por la paralización forzada como por daños que se registraron en la producción en proceso.

El déficit del presupuesto del Estado fue creciente y esta situación se agravó por la total dependencia de la economía ecuatoriana de los recursos provenientes de las exportaciones de petróleo. La escasez de fuentes de financiamiento, debido al cierre de las operaciones de crédito de los bancos en espera de una modificación de las tasas de interés, empeoró aún más la situación.

Frente a este escenario, se planteó la necesidad no solamente de buscar mejores condiciones en las relaciones con el exterior sino, sobre todo, de revisar el orden económico interno.

El Ecuador ha sufrido una serie de trastornos de distinto orden que han impedido el progreso y desarrollo de ese país con su respectiva repercusión sobre el sistema financiero y por ende en el sector productivo.

El proceso de reactivación de la economía ecuatoriana se detuvo súbitamente en 1995, pues se produjeron una serie de acontecimientos desestabilizadores externos e internos. El enfrentamiento armado de Ecuador con Perú trajo costos que alcanzaron más del 2% del PIB. Para ese mismo año, sobrevino una crisis energética que ocasionó un severo y prolongado racionamiento eléctrico con consecuencias sobre el sector productivo, el incremento de los costos y la generación de problemas financieros especialmente en la mediana y gran empresa que provocaron, a comienzos de 1996, un gran déficit fiscal, así como elevadas tasas de interés activa y pasiva, también una elevada inflación<sup>25</sup>.

La inflación, en el año 1996, marcó un ritmo acelerado y creciente con respecto a 1995. Para 1997, el programa de ajuste fiscal del gobierno y los escándalos de corrupción produjeron la reacción de la mayor parte de los ecuatorianos, generando una gran turbulencia que terminó más tarde con la caída del Presidente Abdala Bucaran. Aún con la situación que experimentó Ecuador, los resultados macroeconómicos de 1997 fueron incluso mejores de lo que se proyectaron inicialmente, ya que la incertidumbre reinante no terminó en inestabilidad o en alzas significativas de las tasas de interés. El sector externo se mantuvo con poca variación y pese a la baja actividad económica, hubo crecimiento de las exportaciones<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Véase Salgado, s/f. Fragilidad financiera profundizada frente el avance de la globalización.

<sup>26</sup> Véase la nota 25.

En el año 1998, los problemas de recesión afectaron fuertemente la economía, al tiempo que las condiciones de vida de la mayor parte de los ecuatorianos sufrió un marcado deterioro con el aumento la pobreza. Esto, en gran parte, debido al elevado desempleo que existía para la fecha. Las causas fueron las mismas que en años anteriores, aunque esta vez agudizadas por la caída del precio internacional del petróleo, los efectos de las crisis asiáticas y rusa, así como la falta de acción gubernamental (Obando, 2003).

Estos efectos estuvieron presentes hasta 1999 provocando una fuerte crisis, frente a la cual surgieron alternativas planteadas por expertos económicos entre las cuales residieron: la dolarización como medida para para estabilizar la economía y conseguir detener la devaluación alcanzada a fines de 1998.

Es así como la fuerte presión de sectores políticos y sociales por una solución, motivaron al Presidente Jamil Mahuad a dolarizar la economía como un intento desesperado de controlar la situación. Se le otorgó al dólar el uso como moneda oficial y se eliminó la posibilidad del uso de la política monetaria como instrumento activo de la política económica, eliminando la emisión de dinero como instrumento de liquidez suspendiendo las expectativas devaluatorias (Obando, 2003)

Así el año termino en medio de una inflación creciente y con una gran depresión económica, la más profunda de los últimos 50 años dejando una puerta abierta hacia la hiperinflación y sin horizonte para la tan anhelada reactivación económica.

Para el 2000 la fuerte crisis política con repercusiones en el área económica que sufría Ecuador provocó una respuesta por parte del gobierno mediante la elaboración de reformas para solventar los problemas por los cuales Ecuador estaba atravesando. Entre las reformas que hicieron se tiene: el canje por medio del Banco Central de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América en una relación fija e inalterable y la prohibición de la emisión de nuevos billetes sucres (Obando, 2003)

Durante el 2001 hubo una recuperación de la actividad económica que no se pudo afianzar en el 2002 y la economía ecuatoriana creció a una tasa más moderada. Las tasas de inflación y desempleo apuntaron una clara mejoría. Para el 2002 Ecuador gracias a los precios del petróleo, principal producto exportador, trató de encaminarse a completar una relativa estabilidad económica y política, en el marco del proyecto de dolarización de la economía (CEPAL, 2002).

En el 2003, se continuó la desaceleración de la economía ecuatoriana; para el 2004, el PIB creció y este crecimiento fue impulsado, principalmente, por el incremento de la producción petrolera y actividades relacionadas con la refinación de petróleo, provenientes de la entrada en operación del nuevo Oleoducto de Crudos.

#### **2.4 Perú.**

Durante los últimos 50 años, se observó en el Perú un modesto crecimiento, a excepción del período 1975-1990, fenómeno que motivó una grave crisis a finales de los años 80. Esta crisis fue afrontada con un conjunto de medidas de estabilización económica y reformas estructurales inspiradas en el Consenso de Washington, que modificó la economía peruana y relanzó su crecimiento.

Perú aplicó un modelo combinado de economía primario- exportadora y de sustitución de importaciones. Este modelo tuvo un período de crecimiento que abarcó hasta mediados de los años 70, luego entró en una etapa de declinación, al compás del creciente endeudamiento y alcanzó su peor crisis en la segunda mitad de los años 80 con una hiperinflación y recesión generalizada. Ante la gravedad de la crisis, en 1990 el gobierno puso en marcha un drástico ajuste que incluyó un programa de estabilización y un conjunto de reformas (CEPAL, 2002).

El modelo de crecimiento -primario exportador y semi industrial- fue inestable. Generó una dinámica económica caracterizada por fluctuaciones económicas ocasionadas por *shocks* externos provenientes de las variaciones de los precios y demandas internacionales que originaron las crisis económicas, las que a su turno repercutieron en la economía fiscal y en consecuencia, originaron cambios políticos e institucionales. En conjunto, crearon una atmósfera de inestabilidad económica y política, con cambios drásticos en la política y en las políticas económicas a las cuales se

las ha calificado como “el péndulo peruano” (González-Samamé, 1993 citado en el trabajo del equipo INDH – PNUD, Perú 2002).

Durante los primeros años de la década de los 70, la economía peruana evolucionó en un escenario favorable, lo que produjo entre 1970-1974 un crecimiento promedio anual de 5.5% y una tendencia creciente de los términos de intercambio (Arias, Cuba y Salazar, 1997, p.12).

A partir de 1975 factores internos como desequilibrios fiscales y factores externos como el crecimiento de los precios de los productos de importación y una tendencia decreciente de los principales productos de exportación generó desequilibrios en la balanza comercial e intensificó el déficit de la balanza de pagos, provocando una crisis económica entre 1975-1977 (Arias, Cuba y Salazar, 1997, p.12). Para tratar de solventar la crisis se dio un fuerte ajuste fiscal a fin de contrarrestar los niveles deficitarios de la balanza de pago y la salida de capitales.

Sin embargo a partir de 1978 el aumento de los precios internacionales de los principales productos de exportación revirtió el desequilibrio externo, eliminando el saldo negativo de la balanza de pagos y revirtiendo la tendencia decreciente de las reservas que se utilizaron para financiar dicho déficit (Arias, Cuba y Salazar, 1997, p.12).

El ciclo que abarcó los años 1980-1985 es reconocido como aquel que encerró la mayor crisis fiscal presentada a lo largo de la historia reciente. Dicho comportamiento estuvo influenciado por condiciones adversas en el entorno económico, tales como: la disminución del PBI en términos reales, el cierre del financiamiento externo a consecuencia de la primera crisis mexicana de la deuda, elevados niveles de la tasa de interés internacional y presencia de fenómenos climatológicos que ocasionaron desastres naturales (Arias, Cuba y Salazar, 1997, p.14).

Esta etapa puede dividirse en dos períodos: el de expansión 1980-1983 y posterior ajuste 1984-1985. El período de expansión estuvo marcado por un crecimiento de la inversión pública y de los intereses de la deuda externa y en la parte final del período 1983 por una abrupta caída de los ingresos tributarios. En 1983 la crisis fiscal y de balanza de pagos provocó el incumplimiento de las obligaciones con los acreedores externos (Arias, Cuba y Salazar, 1997, p.14).

El período de ajuste se caracterizó por una contracción de los gastos corrientes no financieros y de capital y por una recuperación de los ingresos tributarios a los niveles previos a su abrupta caída.

A mediados de la década de los 80 en el plano fiscal y monetario, se implementó un conjunto de políticas expansivas. Estas políticas, consideradas populistas, tuvieron durante los dos primeros años de aplicación resultados favorables sobre el PIB. Sin

embargo, estas medidas implicaban el financiamiento monetario del déficit y la pérdida progresiva de reservas (Arias, Cuba y Salazar, 1997, p.15).

Este financiamiento monetario del déficit provocó un continuo aumento de los precios, pasando de una inflación de dos dígitos en 1986 (62.9%) a una inflación de tres dígitos en 1987 (114.5%) y a una evidente inestabilidad monetaria en 1989 con niveles de inflación superiores a 2000%. Este proceso de alta inflación generó presiones recesivas en la economía peruana, a tal grado que el PIB real se deterioró considerablemente (Arias, Cuba y Salazar, 1997, p.15).

La elevada inflación a partir de 1988 provocó también un ajuste forzado de los gastos corrientes y de capital y el déficit fiscal medido en relación al PIB alcanzó el valor máximo del período debido al elevado nivel de desahorro en cuenta corriente del gobierno central.

Dadas las condiciones económicas para el Perú en los 80, se elaboró un nuevo modelo de ajuste que tuvo una fase de ascenso entre 1993 y 1997 y una de descenso desde 1998, cuando el mundo global fue convulsionado por la crisis financiera del Asia.

Para el período 1992-1996, la principal característica fue la estabilidad económica que en algunos indicadores alcanzó los niveles cercanos a la década de los

70, según el trabajo de Arias, Cuba y Salazar (1997). A partir de 1992 se inició el proceso de privatizaciones, lo cual tuvo efectos significativos sobre el PIB.

Hacia finales de 1996 se aceleró la reactivación económica, lo que provocó el satisfactorio desempeño de la economía peruana en 1997. Los sectores más dinámicos fueron la construcción, la manufactura no asociada a recursos primarios y la minería.

Las exportaciones y la inversión fueron los componentes que contribuyeron a fortalecer la demanda en el primer semestre.

La disminución del ritmo inflacionario aparece asociada a la estabilidad del tipo de cambio nominal y a la moderación del crecimiento de los precios de los productos importados, en especial los alimentos.

La evolución económica del Perú durante 1999 fue determinada en gran medida por las repercusiones de los impulsos externos que afectaron el país en el curso del año precedente. El producto retornó a una senda de crecimiento moderado, con una tasa de 3.8%. En materia de inflación también hubo un resultado favorable al establecerse un mínimo histórico de 3.7%. Sin embargo la reactivación económica se localizó en el sector primario, mientras que el resto de la economía continuó sufriendo las secuelas de la recesión del año anterior (CEPAL, 1999).

Para el año 2000 se vivió un enfriamiento de la actividad económica debido a la compleja situación política desarrollada a principios de la década que desalentó la inversión interna y extranjera. El crecimiento resultó superior al de 1999 pero no se tradujo en mejoras en el empleo urbano ni en los salarios reales. La inflación permaneció bajo control y la brecha externa se redujo otra vez. El año 2001 se caracterizó principalmente por la transición política sin sufrir grandes cambios económicos, presentando síntomas de mejoras a partir del segundo semestre del año en curso (CEPAL, 2001).

Perú en el 2002 continuó con la moderada recuperación iniciada en el segundo semestre del año anterior y alcanzó el mejor resultado de crecimiento económico de los últimos cinco años. A esta expansión contribuyeron tanto el aumento de las exportaciones mineras, (las cuales se mantuvieron para el 2003 registrando el superávit comercial mas alto desde 1990) así como un repunte de la demanda interna estimulado por una política monetaria moderadamente expansiva a partir de fines de 2001 y cierta activación del mercado laboral (CEPAL, 2003).

En el 2004, la economía peruana creció con respecto a los años anteriores gracias a las condiciones favorables externas y la estabilidad macroeconómica, siendo los componentes más dinámicos: las exportaciones y la inversión privada. A pesar de las condiciones más favorables, el desempeño macroeconómico de largo plazo de la economía peruana fue muy modesto (CEPAL, 2004).

## 2.5 Venezuela.

Al comienzo de la década de los años 70, la economía estadounidense entró en una profunda recesión. Esa depresión se tradujo en Venezuela en la disminución de la producción y la exportación de petróleo. El aumento de los precios mundiales del crudo evitó que la crisis repercutiera negativamente sobre la economía nacional.

En 1973, las políticas económicas de los años 70 se caracterizaron por mantener los equilibrios macroeconómicos básicos. Se generó empleo sin inflación, se elevó la calidad de vida del venezolano y la distribución del ingreso nacional fue progresiva. Venezuela tuvo el mayor crecimiento de América Latina con una inflación moderada que solo alcanzó un dígito<sup>27</sup>.

En Venezuela, el petróleo es el principal recurso natural y el corazón de su economía. Desde su descubrimiento, el país se convirtió de una nación pobre y deudora en el país más rico de Sudamérica. Con el *boom* petrolero de los años 70 y 80 se inició la etapa rentista de la economía venezolana y desde entonces se incurrió en la creencia de que el desarrollo petrolero es en sí mismo desarrollo económico y el resto de la economía empezó a depender del mismo, por lo cual la actividad económica no petrolera se hizo mas ineficiente y parasitaria.

---

<sup>27</sup> Pérez, s/f. Desafíos del desarrollo social en Venezuela.

Los elevados ingresos que provocó el *boom* petrolero iniciado en los años 1974-75, incrementó el endeudamiento externo y produjo una significativa caída de su productividad debido a que el Estado dispuso de los recursos monetarios de tal forma que lo hicieron prescindir de la productividad de las empresas privadas y públicas, así como de sus trabajadores generando un deterioro social del país<sup>28</sup>.

Paradójicamente, en la medida en que obtuvimos un mayor ingreso porque exportábamos más petróleo o aumentaba sus precios, nuestra sociedad se empobreció, como resultado de la práctica rentista gubernamental y privada<sup>29</sup>.

Debido al crecimiento de los precios del crudo experimentado a mediados de los años 70 se produjo un fuerte incremento en los ingresos provenientes de la explotación petrolera en Venezuela, esto condujo a un cambio en las variables macroeconómicas, situación que provocó la aparición de la inflación en el país<sup>30</sup>.

La nacionalización de la industria petrolera se realizó el 1º de enero de 1976, lográndose de forma armoniosa y bien planificada. Petróleos de Venezuela, S.A. o casa matriz de la industria petrolera nacionalizada tuvo que enfrentar desde el comienzo la paralización de las actividades de exploración e inversión, debido a que las empresas

---

<sup>28</sup> Véase la nota 27.

<sup>29</sup> Véase la nota 27.

<sup>30</sup> Ortiz, s/f, p.55 Determinantes de la inflación en Venezuela: 1960-1980.

concesionarias habían descuidado esos aspectos claves de la industria desde varios años atrás ante la proximidad del término del régimen de concesiones<sup>31</sup>.

La economía venezolana a partir de 1978 evolucionó desfavorablemente. Al haber disminuido la producción al mismo tiempo que se aceleró la inflación y el endeudamiento externo, conjuntamente con la fuga de capitales, contribuyó a crear un clima de incertidumbre y desconfianza poco propicio para la recuperación del ritmo de crecimiento de las actividades económicas<sup>32</sup>.

A principio de los años 80, como consecuencia de una reiterada política económica gubernamental llena de desaciertos, se produjo el llamado “Viernes Negro” (1983). Factores externos como la crisis mexicana y la disminución de los ingresos petroleros agravaron aún más la situación nacional. Todo eso favoreció el desarrollo de un grave clima de incertidumbre económica interna: fuga de capitales, incapacidad para cancelar los compromisos de la deuda externa, reducción de la inversión neta privada, déficit en la balanza de pagos y disminución del nivel de las reservas internacionales.

Después de casi 20 años con un sistema de tipo de cambio fijo y de libre convertibilidad del bolívar, el gobierno estableció un nuevo régimen de control de cambios. Se implantaron conjuntamente el Régimen de Cambios Diferenciales (RECADI) y el Sistema Administrado de Precios (Cartay, 1996, p.7).

---

<sup>31</sup> Trespalacios, s/f. Evolución histórica de la economía petrolera venezolana.

<sup>32</sup> Véase la nota 31.

En 1984, se modificaron las tasas de cambio preferenciales para la mayor parte de las importaciones de bienes y servicios, y se tomaron varias medidas de austeridad en el gasto público que significaron fuertes sacrificios (Cartay, 1996, p.7).

En febrero de 1986, se logró un primer acuerdo de refinanciamiento de la deuda pública externa que no pudo ser cumplido por la irreal sobreestimación de los ingresos petroleros, los cuales experimentaron una fuerte caída en los mercados internacionales. Para contrarrestar la recesión el gobierno inició una política expansiva del gasto público e incurrió en importantes déficit fiscal que obligaron a realizar nuevas y periódicas devaluaciones del bolívar con el propósito de incrementar los ingresos en bolívares y cubrir el déficit fiscal (Cartay, 1996, p.7).

Aumentos generales en los sueldos y salarios decretados en 1986 y 1987, junto con la política expansiva del gasto público sin contrapartida con el aumento de la productividad estimularon el crecimiento de la inflación, especialmente, a partir de 1987. Los niveles de Reservas Internacionales disminuyeron considerablemente para 1988 y la corrupción aumentó a niveles sin precedentes con el funcionamiento de RECADI (Cartay, 1996, p.8).

Para eliminar los desequilibrios económicos y reorientar la economía hacia un crecimiento auto-sostenido en 1989, se aplicó un severo paquete de medidas económicas. La aplicación del paquete trajo consigo el empobrecimiento de la clase

media y el agudizamiento de las contradicciones sociales, todo esto dentro de un ambiente de despilfarro y corrupción. Como resultado se produjo un clima de inestabilidad política y, años más tarde, el estallido social del 27 de Febrero de 1989. Se produjeron dos insurrecciones militares el 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992 que afectaron el panorama social del país<sup>33</sup>.

El escenario interno desacreditó al país internacionalmente. A los elementos iniciales de la crisis se sumó el colapso del sistema bancario nacional. La sostenida elevación de las tasas reales de interés, la fraudulenta actividad de muchos bancos con balances distorsionados y la pérdida de la capacidad de influencia política de un sector de la banca, trajo consigo el estallido de un enorme escándalo financiero que comprometió aún más la capacidad de recuperación del país. Al cierre de 1992, diez de los 19 bancos más importantes del país estaban prácticamente quebrados<sup>34</sup>.

Durante los primeros años de la década de los 90, Venezuela pasó por un período de gran inestabilidad macroeconómica. El PIB inició un período de estancamiento a partir de 1993, como resultado del débil desempeño de la producción del sector no petróleo, aunado a esta situación para la fecha las tasas de inflación se mostraron crecientes.

---

<sup>33</sup> Véase la nota 31.

<sup>34</sup> Véase la nota 31.

El año 1994 fue un año muy difícil para la economía venezolana. Se presentó una franca contracción del producto, un incremento de la inflación, la inestabilidad del sistema financiero, un déficit fiscal y la devaluación del tipo de cambio. Para 1995 la economía Venezolana se recuperó, especialmente el sector petrolero, explicado por las mejoras en los precios y las favorables condiciones en los mercados internacionales (Arraiza; Casal, 2002)

El Gobierno de Venezuela para el 1996, emprendió un Programa de Estabilización y Reformas Estructurales denominado “Agenda Venezuela”, que tuvo como objetivo el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos, este programa no generó mejoras en la economía sino todo lo contrario, produjo grandes desastres económicos y descontento en la población.

En el 1997, se sufrieron las consecuencias del plan aplicado el año anterior (Arraiza; Casal, 2002). Desde el punto de vista macroeconómico, dos fueron los efectos más importantes de este programa. El primero fue una profundización de la caída del PIB del sector productor de bienes no relacionados con el petróleo; el PIB venezolano disminuyó considerablemente. El segundo efecto importante fue el aumento del índice inflacionario, lo cual se tradujo en aumentos de precios de los bienes trayendo graves consecuencias sociales.

Para el 1998, la economía sufrió una fuerte recesión debido a la caída de los precios de los hidrocarburos, principal fuente de ingresos del país. Sin embargo, los elevados precios de los mismos, para el 2000, permitieron la gran recuperación de la economía venezolana. Esta recuperación fue resultado, sobre todo, de una política fiscal expansiva, debido a los mayores ingresos procedentes de la venta de hidrocarburos (Arraiza; Casal, 2002).

La economía venezolana en el 2002, se vio envuelta en una grave crisis política y económica, debido al paro convocado por los partidos políticos de oposición y entidades empresariales con una caída representativa del PIB. La actividad petrolera registró una caída mayor que la no petrolera y la inversión se desplomó.

La contracción de la actividad económica en el 2002 fue mayor en el sector petrolero, a raíz de la huelga realizada en el mes de diciembre del 2002 que se prolongó hasta febrero del 2003, trayendo consigo graves consecuencias que repercutieron no sólo en el ámbito económico, sino también en el sector social de la población venezolana. El paro del 2002 acarreó altos niveles de desempleo y de informalidad, así como una considerable baja de las remuneraciones reales, desmejorando la calidad de vida del venezolano.

Durante el 2003, el país siguió atravesando por una compleja situación económica y política. La actividad económica registró una disminución, las

consecuencias del paro se reflejaron en todos los sectores del país, este condujo a bruscas caídas de la producción y las exportaciones de petróleo así como a una contracción importante del resto de los sectores económicos. A raíz de esto, la actividad retrocedió considerablemente (CEPAL, 2003).

A mediados del 2003, la recuperación parcial de las actividades petroleras permitió un relativo crecimiento en la economía, pero los demás sectores no se lograron recuperar al mismo ritmo (CEPAL, 2003).

Las posibilidades de solución de la compleja situación política que afectaron enormemente a la economía no estaban del todo claras; sin embargo, ante la agitada situación política del país que se mantuvo en el 2004, se encontró como respuesta el referendo revocatorio realizado el 15 de agosto del mismo año, lo que confirmó la permanencia del Presidente Chávez en funciones hasta el término de su mandato hasta inicios del 2007 (CEPAL, 2004).

En el 2004, la recuperación fue bastante generalizada, el significativo crecimiento económico del país en el año debido al aumento en las actividades no petroleras permitió que la actividad económica se recuperara hasta alcanzar los niveles previos al paro general de fines del 2002. El repunte abarcó todos los sectores incluyendo los elevados precios del petróleo y, su magnitud superó a la estimada

inicialmente. Sin embargo aún quedan muchos caminos por recorrer para poder recuperar los niveles de una economía estable (CEPAL, 2004).

No solo quedan caminos por recorrer en Venezuela sino en toda Sur América para lograr un buen desempeño de la economía regional que no solo se vincule a la aceleración de la economía internacional, sino al mejoramiento de la economía Andina que demuestre que la integración suramericana es posible y totalmente viable.

## *Capítulo 3*

### **3. La Comunidad Andina de Naciones y Venezuela**

La historia de la Comunidad Andina de Naciones se remonta al año 1969, fecha en la cual un grupo de países suramericanos del área andina suscribieron el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino, con el propósito de establecer una unión aduanera en un plazo de diez años.

El proceso de integración andino siempre se ha enfocado en el progreso económico, sin embargo el mismo se ha destacado por su lenta evolución aunque existen explicaciones para este resultado. En primer lugar la dinámica de un proceso de integración depende de los países que lo conforman, en este caso existe una gran diferencia entre las economías andinas que dificultan la integración económica y en segundo lugar la CAN ha tenido que enfrentar serios problemas económicos como fueron: la crisis de la deuda externa y la década pérdida de América Latina.

El proceso de integración andino atravesó por distintas etapas. De una concepción básicamente cerrada de integración hacia adentro acorde con el modelo de sustitución de importaciones, se reorientó hacia un esquema de regionalismo abierto. Esta reorientación impulsó la integración y permitió alcanzar los principales objetivos fijados por el Acuerdo de Cartagena, tales como: la liberación del comercio de bienes en

la región, la adopción de un arancel externo común, la armonización de instrumentos y políticas de comercio exterior y de política económica, entre otros (Ramírez, 2000, p.2).

Gracias a las medidas implantadas se logró un avance en la integración, por lo surgió la necesidad de introducir reformas en el Acuerdo de Cartagena, tanto de carácter institucional como programático, dando así paso al Protocolo de Trujillo y el Protocolo de Sucre, respectivamente.

A partir de 1997, inició la Secretaría de la Comunidad Andina, cuya sede está en Lima (Perú) y se formalizó también el establecimiento del Consejo Presidencial Andino y del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, ambos nuevos órganos de orientación y dirección política. Se amplió además el papel normativo de la Comisión, integrada por los Ministros de Comercio, a los Ministros Sectoriales (Ramírez, 2000).

A continuación se analizará el comportamiento de Venezuela en la CAN y las características que presentó cada gobierno en cuanto a políticas externas y exportaciones desde la década de los 70 hasta el 2004.

### **3.1 Rafael Caldera 1969 – 1974**

#### *3.1.1 Características de la Política Exterior:*

Para este período, América Latina se caracterizó por 2 Doctrinas: la del Pluralismo Ideológico y la Solidaridad Pluralista, mediante las cuales se admitía la

cooperación entre regímenes políticos de distinta naturaleza e ideología (Romero, 2000). Estas doctrinas se tradujeron en el establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los gobiernos latinoamericanos (democráticos o no), excepto Haití y Cuba y para este último se estableció una política de distensión (Ramírez, 2000, p.6).

En el campo mundial, hubo una apertura diplomática hacia el bloque socialista. El gobierno de Caldera, decidió firmar con Guyana en 1970 el llamado Protocolo de Puerto España, durante el cual se congeló la discusión sobre la Guyana Esequiba durante 12 años. Se impulsó la apertura hacia el Caribe, llamada “Diplomacia hacia el Caribe” y (Ramírez, 2000, p.6) para 1970 se creó el Instituto de Comercio Exterior.

En este primer período presidencial de Caldera, se sucedieron hechos relevantes en el tema de Relaciones Económicas Internacionales, entre los cuales se encontraron (Ramírez, 2000, p.6):

- En 1971, el Estado se reservó la industria del gas natural y en 1973 la actividad de comercialización interna de los hidrocarburos.
- Se promulgó la Ley de Reversión Petrolera (1971), en previsión de la extinción de las concesiones y del paso a manos del Estado de todos los activos de las compañías.
- Se denunció el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos (1972), debido a que era incompatible con los planes que tenía Venezuela de ingresar al Pacto Andino, ya que el objeto del mismo era ofrecer un mercado especial a los

firmantes para no permitir la entrada de mercancías estadounidenses que pudiesen competir con las andinas.

- Aumentó el impuesto a las compañías, que trajo como consecuencia en el transcurso de 1973 el aumento del precio del barril de petróleo.
- Luego de varios procesos de negociación se logró en febrero de 1973 el ingreso de Venezuela al Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, cerrando una etapa exitosa para el país en materia de integración regional.

En general, el gobierno de Caldera se orientó a diversificar la economía, a crear una mayor equidad distributiva y a ampliar el mercado interregional. La estrategia de desarrollo del sector externo se basó fundamentalmente en “promover exportaciones nuevas, paralelamente con la sustitución de importaciones viejas”<sup>35</sup>

La estrategia se enfocó en mejorar las condiciones de las exportaciones petroleras para reducir la dependencia de las mismas y evitar ser un país monoexportador (Mendoza, 2004, p.29). Estos fueron los procesos más importantes que se dedicaron a la integración en este período, debido al clima de oposición al proceso que reinaba entre el sector empresarial.

### **3.2 Carlos Andrés Pérez 1974 – 1979**

#### *3.2.1 Características de la Política Exterior:*

---

<sup>35</sup> Oficina Central de Coordinación y Planificación. Cuarto Plan de la Nación. 1970 -1974. Caracas, 1970.

En el primer mensaje a la Nación al inicio de su mandato resumió su programa de gobierno, entre los principales propósitos que formuló; se encontraron: el adelanto de la reversión petrolera, el aumento de los salarios, una auditoria nacional de los Institutos Autónomos y de las Empresas del Estado, la reconstrucción de la agricultura, el desarrollo de la pequeña y mediana industria, la defensa internacional de los derechos de América Latina y el uso del petróleo como instrumento de política internacional <sup>36</sup>.

Se creó un organismo regional en el que los países de Hispanoamérica y del Caribe pudieran replantear iniciativas políticas y económicas, así como discutir problemas regionales en forma unificada ante los Estados Unidos. Con este gobierno se reanudaron las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Cuba, interrumpidas por Betancourt en 1961.

Durante este quinquenio, los ingresos del país fueron elevados, debido al aumento de los precios del petróleo, lo cual impulsó las inversiones en proyectos de expansión en todas las industrias básicas, también se emprendieron los más generosos programas de ayuda a nivel internacional; por lo que Venezuela (en proporción al nivel de sus ingresos), pasó a ser el país que mayor ayuda internacional concedía (Ramírez, 2000, p.10).

---

<sup>36</sup> Discurso de Toma de Posesión de la Presidencia de la República por parte de Carlos Andrés Pérez, Caracas 2/2/1989.

A pesar del *boom* petrolero experimentado en el período presidencial de Pérez, la integración regional fue un proceso que no se encontró entre las principales estrategias de desarrollo emprendidas por el gobierno, simplemente se planteó el mejoramiento de América Latina, mediante un apoyo a los procesos de integración y la cooperación financiera para reducir problemas de balanza de pagos a los países en desarrollo no petroleros. Para cumplir los objetivos, la estrategia planteada fue de apoyo a los organismos de integración y desarrollo latinoamericano (ALALC, Pacto Andino) (Mendoza, 2004, p.30).

Los recursos utilizados por el Presidente para los fines anteriores no provinieron de las reservas internacionales, sino del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), el cual había sido creado en 1974 con el objetivo fundamental de represar transitoriamente los ingresos excedentarios que el país estaba percibiendo como consecuencia del aumento de los precios petroleros (Ramírez, 2000, p.10).

Ramírez (2000) en su trabajo responsabiliza al primer quinquenio de Carlos Andrés Pérez, como el período en el cual se engendró la mayor parte de los desequilibrios y desajustes que desembocaron en el largo período de estancamiento que posteriormente sufrió la economía venezolana. A su vez Mendoza (2004) considera que se desaprovechó un período donde las condiciones de abundantes recursos permitían liderizar un proceso de integración regional en ámbitos no sólo económicos, sino

políticos y sociales, con miras a mejorar las condiciones de vida del área y contar con un mayor poder de negociación ante las economías más desarrolladas.

### **3.3 Venezuela en La CAN y la Década de la Consolidación**

Venezuela ingresó al Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, durante la presidencia de Rafael Caldera; específicamente el 13 febrero de 1973, luego de grandes y trabajosos procesos de negociación debido a la oposición de Fedecámaras, que argumentó que el nuevo esquema integracionista no iba a dar un debido aprovechamiento de las economías de escala, de especializaciones productivas y de integración positiva entre países de desigual desarrollo económico.

Ante esta situación, Caldera, entusiasta impulsor de la integración, tomó en cuenta las demandas del sector privado y formuló una nueva estrategia que estableció el tema en un nivel de política nacional, para luego convencer al sector privado, con un sólido apoyo político interno

El primer intento de integrar a los países Andinos con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), resultó incapaz de conciliar las diferencias entre los países miembros y es por esto que se creó un mercado común entre: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela (Ramírez, 2000, p. 11), que posteriormente fue llamado Acuerdo de Cartagena.

En la firma del Acuerdo de Cartagena se fijaron las condiciones para la adhesión de Venezuela tanto en lo que se refiere al Programa de Liberación como al Arancel Externo Mínimo Común, la Nomenclatura Arancelaria Común, el Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de la Industria Metalmeccánica y el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros<sup>37</sup>.

Para Venezuela, la decisión de ser participe del Pacto Andino significó hallar empleo a la creciente capacidad ociosa de su industria y en el ámbito comercial fue reducir la dependencia del país al mercado petrolero de Estados Unidos, gracias al desarrollo del comercio con sus vecinos. Con esta nueva oportunidad Venezuela tendría la facultad de vetar los aranceles externos y de tomar medidas unilaterales en caso de producirse una competencia dañina, que pusiera en peligro el comercio del país.

El gobierno venezolano decidió entrar al Pacto Andino en la búsqueda de una ampliación del mercado a los industriales y productores venezolanos; los cuales empezaban a reconocer la necesidad de dicha ampliación y adoptaron de forma creciente un discurso pro-integracionista.

La incorporación de Venezuela al Pacto Andino coincidió con la bonanza petrolera y con una etapa de estancamiento en el proceso de integración regional, debido al incumplimiento de diversos compromisos en el ámbito comercial. El retiro de Chile

---

<sup>37</sup> Véase Documentos de la CAN en [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

del Pacto en 1976 favoreció la posición de Venezuela dentro del Acuerdo, tanto en influencia política como en su mercado<sup>38</sup>.

Es importante resaltar que en Marzo de 1979 es firmado por los países andinos el Mandato de Cartagena, el cual hizo énfasis en el significado político del Pacto dentro de una concepción global de desarrollo conjunto de dichos países. De manera conjunta se coordinó el desarrollo de una política exterior común, la cual se formalizó con la constitución del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino, en noviembre de 1979 (Ramírez, 2000, p.13).

Este nuevo enfoque fue impulsado durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez; quien a través de su política exterior reivindicó el nacionalismo latinoamericano y tercermundista sin una ruptura con los países centrales y esto generó cierto liderazgo venezolano dentro del Pacto Andino, liderazgo que sufrió un debilitamiento en el quinquenio del Presidente Luís Herrera Campins, como consecuencia de la agudización de la crisis económica y su controvertida diplomacia hacia los países de Centroamérica<sup>39</sup>.

La década de los 70 en Venezuela tuvo una vocación integracionista, pero la misma no arrojó los resultados económicos que se esperaban, ya que según Ramírez

---

<sup>38</sup> Véase la nota 37.

<sup>39</sup> Jaffe y Risquez, s/f, pp. 162-164. Régimen político e integración en América Latina

(2000) el mayor error del Acuerdo de Cartagena fue erradicar la inversión extranjera con la Decisión 24 y creer que los países andinos por sí mismos llegarían a ser autosuficientes.

Sin embargo, es importante analizar el comportamiento de las exportaciones e importaciones intracomunitarias de Venezuela. A continuación las siguientes gráficas mostrarán el comportamiento del comercio entre Venezuela y los demás países miembros del Pacto Andino en la década de los 70, esto nos permitirá observar las fluctuaciones comerciales entre los países.

**Gráfico 3.3.1.**

**Exportaciones a Bolivia e Importaciones desde Bolivia**

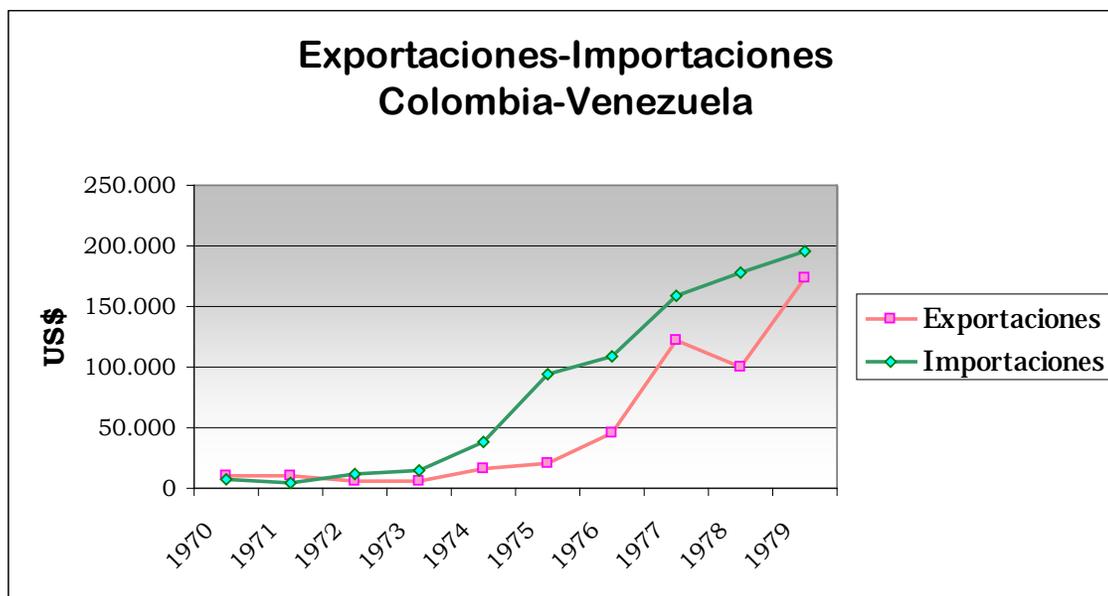


**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

Se puede observar la igualdad en la balanza comercial boliviana y venezolana a partir de 1970 hasta 1973 (antes de la entrada de Venezuela en la CAN) y a partir de este año se mantuvo el mismo comportamiento en la igualdad de las balanza hasta finalizar el año 1975, año en el cual las importaciones experimentaron un creciente repunte provocando así una balanza comercial desfavorable para Venezuela hasta finalizar la década, por lo tanto los volúmenes de comercio entre Bolivia y Venezuela aumentaron a finales de la década en donde las importaciones de los productos bolivianos fueron mayores a las exportaciones que realizó nuestro país hacia Bolivia generando una balanza comercial desfavorable para Venezuela.

**Gráfico 3.3.2.**

**Exportaciones a Colombia e Importaciones desde Colombia.**

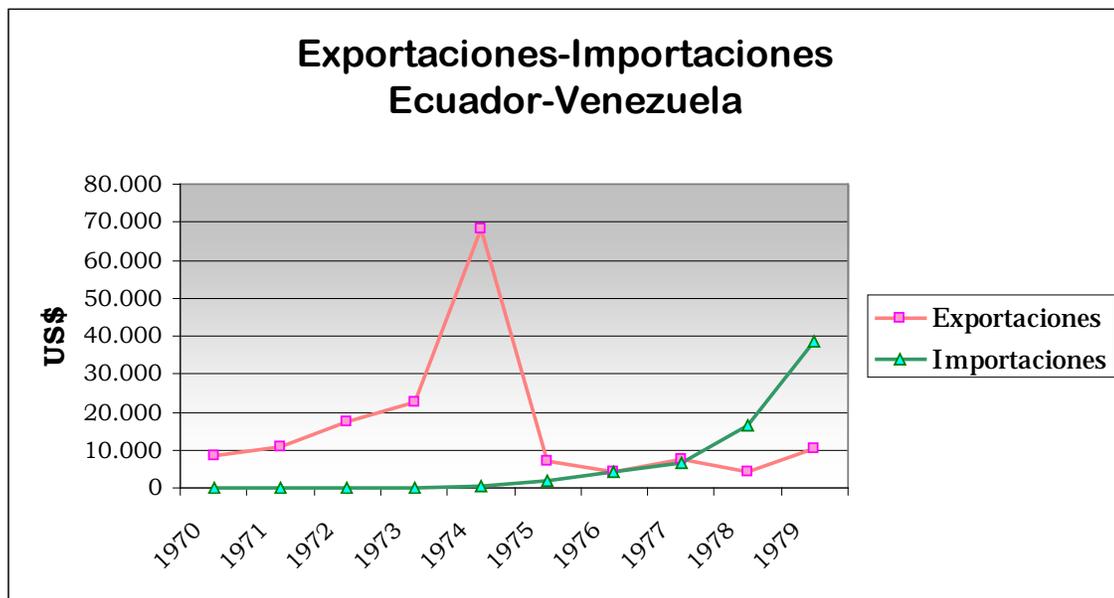


**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

Colombia siempre ha sido el socio comercial andino mas fuerte de Venezuela, sin embargo en la década de los 70 como se puede observar se muestra una balanza comercial desfavorable para Venezuela. Dentro del período 1972-1973 (Venezuela aun no formaba parte del Acuerdo) y a partir de 1973 hasta 1979 se observa que las importaciones fueron mayores que las exportaciones, lo que implica que no hubo mejoras en los volúmenes de comercio entre estos países luego del ingreso de Venezuela en la Comunidad Andina.

**Gráfico 3.3.3.**

**Exportaciones a Ecuador e Importaciones desde Ecuador.**



**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

Las fluctuaciones entre las importaciones y exportaciones de Ecuador y Venezuela se muestran en el gráfico anterior. Dentro de la década de los 70 encontramos que en el período antes de la firma de Venezuela del Acuerdo 1970-1973 y luego en el período en el cual Venezuela ya era parte del Pacto 1973-1976, las exportaciones fueron mayores a las importaciones lo que se traduce en una balanza comercial favorable para Venezuela, y a partir de ese año hasta 1977 las balanzas comerciales de ambos países eran equivalentes, siendo a partir del 77 y hasta finalizar la década desfavorable para Venezuela.

**Gráfico 3.3.4.**

**Exportaciones a Perú e Importaciones desde Perú.**



**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

En casi toda la década de los 70 entre Perú y Venezuela se observa una favorable balanza comercial para nuestro país, sólo al finalizar la década en el año 1978 y hasta 1979 las importaciones estuvieron por encima de las exportaciones mostrando una balanza comercial desfavorable para Venezuela.

El comercio entre los países miembros durante la década de los 70 aumentó entre 1969 - 1976 de 143.000.000 \$ a 800.000.000 \$. Sin embargo los logros del Pacto Andino durante ese período no sólo se pueden sintetizar en resultados económicos ya que también se sucedieron hechos institucionales importantes que fundaron las bases para una mejor evolución del Acuerdo de Cartagena (Ramírez, 2000, p.13).

Para la CAN los años 70 se caracterizó por ser la década en la cual se establecieron adaptaciones y cambios en los aspectos esenciales de la integración, entre ellos tenemos (Ceara, 1999, p.1):

1. Un programa de de liberación automático e irrevocable de los intercambios entre los miembros.
2. El arancel externo común que se adoptaría en forma progresiva (en agosto de 1976 es aprobado el Protocolo de Lima que introduce el arancel externo común)
3. Armonización de políticas económicas.
4. Integración física.

Durante estos años se creó la Corporación Andina de Fomento (CAF) en 1968, el convenio Andrés Bello en 1970 (integración educativa y científica), el Convenio Hipólito Unanue en 1971 (referente a los temas de salud). En 1976 se establecieron: el Convenio Simón Rodríguez para temas laborales, el Fondo Andino de Reservas que se convirtió en el Fondo Latinoamericano de Reservas para apoyar las balanzas de pagos y el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena. En 1979 se establecieron: el Consejo Andino de Cancilleres y el Parlamento Andino (Ceara, 1999, p.1).

Con la creación de estas bases institucionales hubo cierto progreso en materia de liberalización comercial, sin embargo los calendarios de desgravación no fueron cumplidos, el arancel externo común no pudo ser ejecutado, la programación industrial no se cumplió y la integración física se quedó a nivel de propuesta lo que significó unos resultados poco favorables para los primeros años de la CAN.

En cuanto al caso específico de Venezuela, los volúmenes de comercio en general aumentaron hacia los otros países del pacto presentando una leve caída finalizando la década. Sin embargo para Venezuela sus primeros años en la CAN fueron favorables en el ámbito comercial debido a la entrada del país en la Comunidad y luego de la firma de diversos Acuerdos Comerciales propiciaran un aumento en las exportaciones en general.

### **3.4 Lu3s Herrera Campins 1979 - 1984**

#### *3.4.1 Caracter3sticas de la Pol3tica Exterior:*

Durante el quinquenio liderizado por Lu3s Herrera Campins en materia de Pol3tica Exterior, se trazaron tres metas espec3ficas: la b3squeda de un nuevo orden econ3mico internacional; la institucionalizaci3n de la libertad, y la b3squeda de un 3rea de seguridad con presencia venezolana<sup>40</sup>.

*En la b3squeda de un Nuevo Orden Econ3mico Internacional se ha tratado de propiciar un clima de armon3a y entendimiento para la soluci3n de los problemas que afectan a la comunidad mundial, promoviendo al mismo tiempo la conjunci3n de esfuerzos y voluntades de los pa3ses en desarrollo para contribuir, en forma unida y solidaria a un nuevo orden internacional de paz y de justicia para todos los pueblos. La nueva orientaci3n del Grupo Andino demuestra con claridad que es posible realizar una acci3n concertada y beneficosa frente a diversos asuntos pol3ticos de inter3s mundial y regional. (...) Venezuela compromete sus esfuerzos para coadyuvar al fortalecimiento de la paz y seguridad internacional (...)*<sup>41</sup>.

Durante dicho quinquenio, el gobierno venezolano se mostr3 dispuesto al di3logo con Cuba. Venezuela reconoci3 la independencia de Guyana y as3 mismo se le aclar3 a

---

<sup>40</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Libro Amarillo, 1979, s/n, Ver: II. Pol3tica exterior realista basada en principios.

<sup>41</sup> Herrera Campins, L. Lo m3s destacado de la gesti3n gubernamental en el a3o 1982: resumen del cuarto mensaje al Congreso de la Rep3blica. Cordiplan. Caracas, 1982.

los gobiernos de Inglaterra y Guyana de no continuar con la aplicación del Protocolo de Puerto España (Prorroga del Acuerdo de Ginebra) de más allá de 1982, y como consecuencia de esto el gobierno guyanés decidió presentar ante la ONU, UNESCO, OMS y otras instituciones acusaciones contra nuestro país<sup>42</sup>.

La integración regional se presentó como un instrumento necesario para alcanzar el desarrollo nacional y se hizo evidente durante el gobierno de Luís Herrera Campins. En la búsqueda de cumplir con esas metas, las políticas más importantes en este sentido fueron las que estimularon el avance de las negociaciones del Grupo Andino con miras a la liberación del comercio, armonización de políticas y dar énfasis al tratamiento de materias relativas al desarrollo social y cultural de la subregión. Conjuntamente se trazó la necesidad de crear condiciones para la conformación del mercado común andino durante la década de los ochenta y conceder al sector privado la participación necesaria para aplicar la política de integración (Mendoza, 2004, p.31).

Durante el gobierno de Luís Herrera Campins experimentó un cambio de rumbo en la economía nacional que fue producto de la reducción de las exportaciones del petróleo y de la caída de sus precios a escala mundial.

### **3.5 Jaime Lusinchi 1984 - 1989**

#### *3.5.1 Características de la Política Exterior:*

---

<sup>42</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Libro Amarillo, 1982, s/n. Ver: I. La Reclamación Esquiba.

La caída de los precios del petróleo originada a principios de los 80 trajo como consecuencia una crisis económica en 1983 y esto unido a la fuerte devaluación del bolívar en ese mismo año dificultó el pago de intereses de la deuda externa pública y condujo al gobierno de Jaime Lusinchi a tratar el tema de las relaciones exteriores de manera coyuntural antes que estructural (Ramírez, 2000, p.24).

En 1985 las relaciones con Uruguay se reanudaron. La convivencia con Colombia alcanzó un punto crítico, incluso al borde de un conflicto bélico, ya que en agosto de 1987 Colombia penetró en aguas del Golfo de Venezuela; esta situación fue bien manejada, obligando a la corbeta colombiana a retirarse a aguas internacionales (Ramírez, 2000, p.25).

El gobierno liderizado por Jaime Lusinchi no hizo mención al tema de la integración regional y esto reflejó la poca importancia que tuvo este tema para el gobierno, ya que dirigió la estrategia de desarrollo hacia otras áreas que consideró prioritarias dada la magnitud de la crisis que enfrentaba el país (Mendoza, 2004, p.31).

### **3.6 Venezuela en La CAN y la Década Pérdida**

En 1979 nació el Grupo Andino que acordó la acción internacional multilateral de los países andinos y el sistema de consultas permanentes entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros, y de esta forma el grupo obtuvo de

manera satisfactoria la suscripción del Tratado de creación del Tribunal Andino de Justicia, el 28 de mayo de 1979, que luego entró en vigencia el 19 de mayo de 1983; la creación del Parlamento Andino, el 25 de octubre de 1979; y la creación del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, el 12 de noviembre de 1979; y también hizo su primera declaración multilateral en relación con la situación de Centroamérica (La Declaración de Nicaragua)<sup>43</sup>.

Venezuela patrocinó los cambios en la estructura de la CAN siendo consistente con las tres metas básicas y concretas trazadas por Luís Herrera Campins, entre ellas: la búsqueda de un nuevo orden económico internacional y una coherente actuación internacional. Participó en la Declaración de Nicaragua, con lo que daba otro paso en la consecución de esas metas, como lo fue la institucionalización de la libertad y la autodeterminación de los derechos de los pueblos (Ramírez, 2000, p. 25).

Sin embargo Venezuela y todos los países del Acuerdo enfrentaron la profunda crisis económica de los 80 y el consiguiente estancamiento que la misma produjo que hasta cierto punto provocó un retroceso en el camino hacia el desarrollo de los países Andinos.

Los países del Grupo Andino y en especial Venezuela, presentaron déficits acentuados en sus balanzas de pagos, obligando a los países miembros a imponer

---

<sup>43</sup> Véase la nota 37.

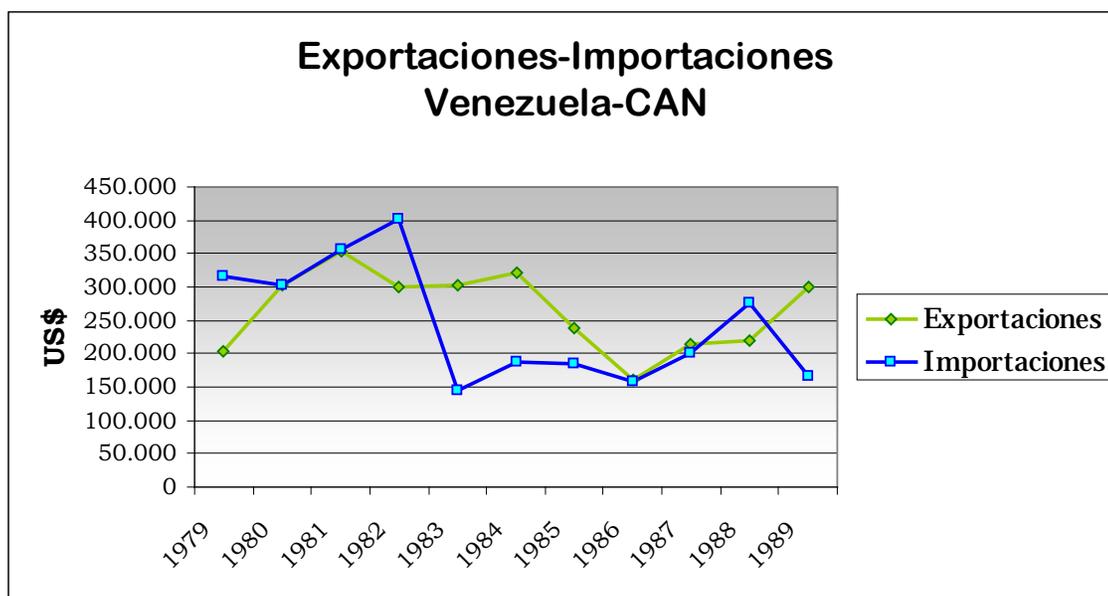
restricciones a las importaciones. A esto se le agregó el problema de la deuda que venía arrastrando Venezuela desde mediados de la década anterior.

A continuación se presentan algunas transacciones económicas de Venezuela en la década de los 80 y su flujo comercial con los países miembros del pacto andino. Este análisis gráfico permite apreciar las condiciones comerciales y las fluctuaciones que existieron en el período que abarca desde 1979 a 1989, como resultado de los *shocks* internos y externos que sufrieron las economías de la región.

**Gráfico 3.6.1**

**Exportaciones e Importaciones desde la Comunidad Andina a Venezuela**

(Miles de dólares)

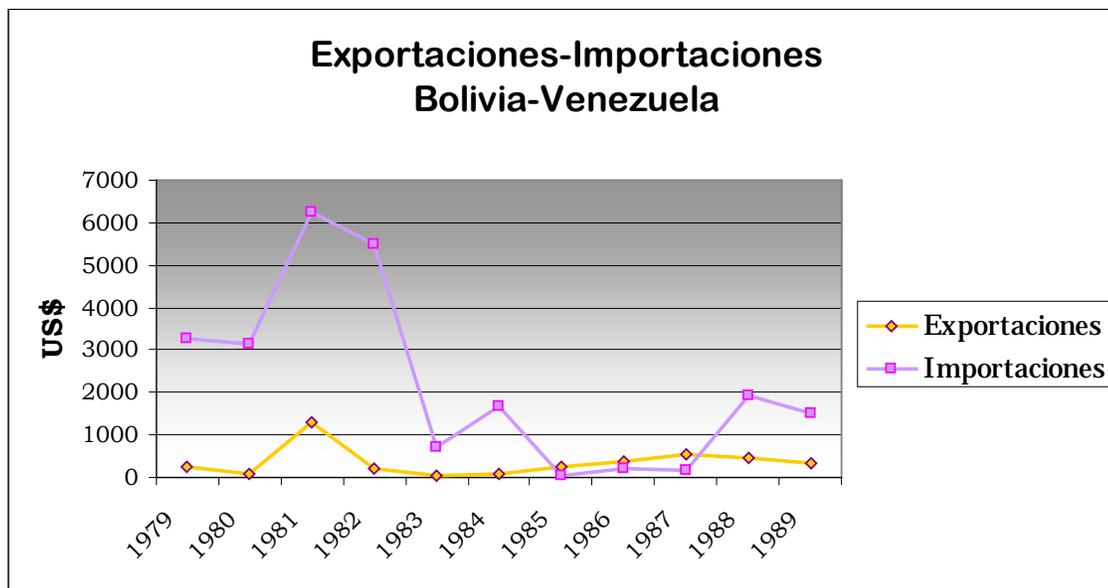


**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia.

En este gráfico se aprecia como Venezuela mantuvo sus exportaciones e importaciones, en la llamada Década Pérdida, que abarca el decenio de 1979-1989. Desde 1979 hasta 1982 se puede observar que hubo un déficit en la balanza comercial. A partir de 1983 hasta 1985 la balanza comercial se tornó positiva para la nación. Se observa que en varios años de estudio las exportaciones presentaron niveles bajos. Mientras que las importaciones del país caen abruptamente en 1983 y se mantuvieron en niveles bajos hasta 1987.

**Gráfico 3.6.2.**

**Exportaciones a Bolivia e Importaciones desde Bolivia**



**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

Lo primero que se muestra en este gráfico es el pequeño comercio bilateral entre ambos miembros. En lo que respecta a las importaciones y exportaciones entre

Venezuela y Bolivia, podemos evidenciar una balanza comercial desfavorable para Venezuela hasta 1985. Desde 1986 hasta 1987 la balanza comercial favorecía a Venezuela pero no con mucha diferencia. El comportamiento deficitario se repitió en el período 1988 y 1989.

**Gráfico 3.6.3.**

**Exportaciones a Colombia e Importaciones desde Colombia**



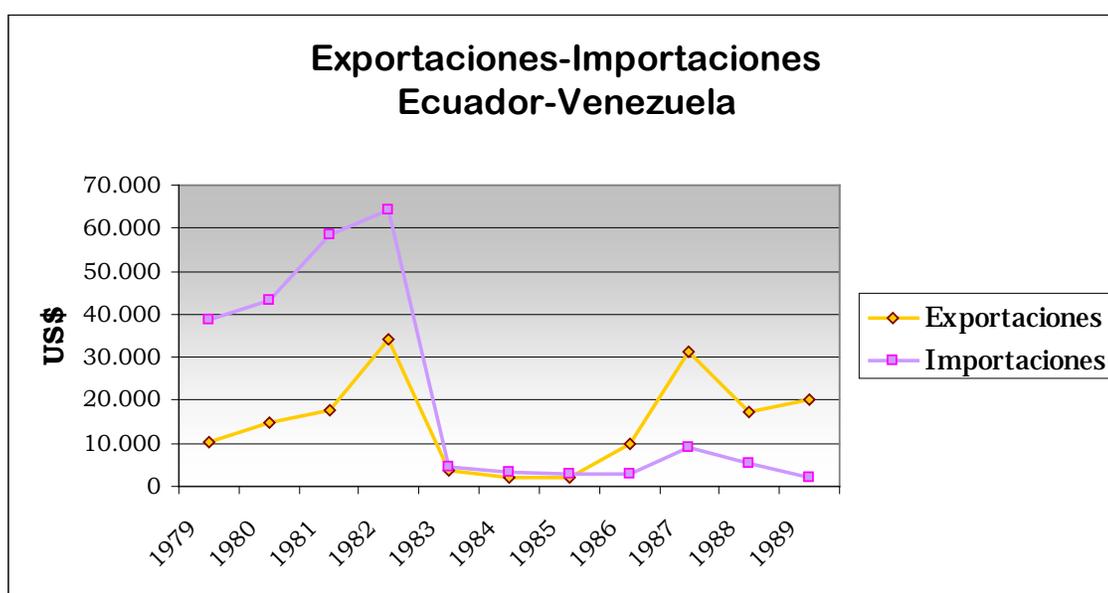
**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

En esta gráfica se muestra el comercio entre Venezuela y Colombia. Al analizar las fluctuaciones entre las importaciones y exportaciones de ambos países, salta a la vista que Colombia es el socio comercial más importante de Venezuela cuando se

compara con los demás miembros de la Comunidad Andina. La balanza comercial beneficia a Venezuela en casi todo el decenio, con excepciones en los años 1982 y 1988.

**Gráfico 3.6.4.**

**Exportaciones a Ecuador e Importaciones desde Ecuador**

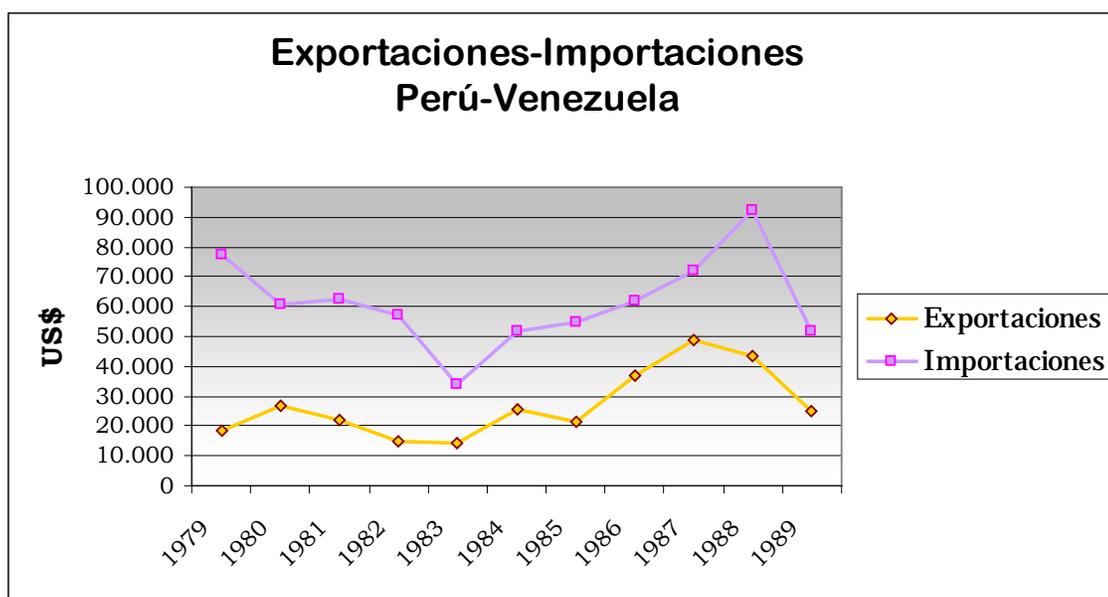


**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

En la gráfica anterior tenemos que hasta 1982, las importaciones de Ecuador eran mucho mayores que las exportaciones hacia dicha nación andina. Entre 1983 y 1986, en lo que se refiere al comercio de Venezuela con Ecuador, la diferencia entre las importaciones y las exportaciones no fue muy significativa. Se hace evidente el aumento de las exportaciones desde 1987 hasta el final del período de estudio.

Gráfico 3.6.5.

Exportaciones a Perú e Importaciones desde Perú



**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

Entre Perú y Venezuela se torna obvio que la balanza comercial es favorable a Perú. En todo el período de estudio esta diferencia entre las importaciones y las exportaciones es significativa. Es importante destacar que durante los años que abarcan desde 1982 hasta 1986 se nota un importante descenso de los índices desarrollados. Este comportamiento es común para el resto de los países que conforman el Pacto Andino.

En el ámbito del Acuerdo de Cartagena, el principal socio comercial de Venezuela es Colombia, con quien tiene un elevado intercambio económico; mientras que Perú se mantiene como segundo socio más importante. Bolivia y Ecuador ocupan posiciones marginales en esta comparación, sin dejar de tener importancia económica.

Venezuela experimentó una disminución en su comercio internacional durante esta década por las causas discutidas anteriormente. El país atravesaba por una crisis económica debido al problema cambiario (viernes negro) y la torpeza del aparato productivo de la nación venezolana.

A esta situación contribuyeron también factores externos como la disminución de los precios del petróleo, el incremento del proteccionismo de los países desarrollados, el cierre de las fuentes de financiamiento exterior, la transferencia neta de los recursos hacia los países industrializados y el deterioro de la relación de los términos de intercambio, como resultado de la crisis de la economía mundial. Los años ochenta fueron para la integración andina los años del estancamiento y del retroceso (Ramírez, 2000, p.28).

Las manifestaciones de la crisis de la integración fueron, entre otras, las siguientes (Ramírez, 2000, p.28):

- o Incumplimiento de los compromisos derivados del Programa de Liberación.

- Se dejaron de aplicar los programas de desarrollo industrial conjunto como resultado del abandono de la planificación.
- Los países comenzaron a modificar en forma unilateral algunas políticas comunitarias como la de inversión.
- Se flexibilizó la aplicación del Arancel Externo Mínimo Común y no se cumplió con la adopción del Arancel Externo Común en el plazo previsto.

Como reacción a la crítica situación por la que atravesaba Latinoamérica, las naciones que conforman el Pacto Andino adoptaron medidas restrictivas al comercio. Dichas medidas, como licencias previas, registros de importación entre otras, generaban excedentes de divisas para cumplir con los adquiridos compromisos financieros. Las restricciones al comercio fueron incrementándose al pasar el tiempo en vez de ir disminuyendo (Ramírez, 2000, p.30).

El Acuerdo de Cartagena posee unos mecanismos de salvaguardia que son previstos para eventuales problemas derivados de la aplicación del Programa de Liberación. Este mecanismo fue escasamente utilizado por los miembros del pacto para solventar los problemas por los que atravesaban sus economías.

La estricta restricción sobre el comercio redujo los niveles de intercambio al mínimo. Para 1986 el comercio recíproco había caído a los niveles de mediados de los 70. A diferencia de la década pasada en donde el comercio intrasubregional había

presentado una marcada tendencia expansiva, entre 1981 y 1986 hubo un deterioro del comercio de carácter recesivo<sup>44</sup>.

Entre 1979 y 1989 todos los países miembros del Pacto Andino contrajeron sus importaciones, excepto Bolivia. Colombia, Perú y Ecuador redujeron sus importaciones alrededor del 8% anual y Venezuela contrajo sus importaciones andinas en un 20% anual aproximadamente. La contracción de las compras por parte de Venezuela afectó la evolución del comercio ya que este país se había consolidado dentro del grupo andino como el de mayor importancia comercial debido a que mantenía un promedio de 45% de la demanda subregional (Ramírez, 2000, p.30).

En la búsqueda de la pronta reactivación del comercio intrasubregional desde 1985 hasta finales de 1987 se suscribieron 8 convenios bilaterales al margen de la normativa andina.

El comportamiento más característico que han presentado los 5 miembros del Acuerdo de Cartagena en la década de los 80 ha sido el de incumplir con los compromisos acordados y esta conducta se fue generalizando al pasar el tiempo. El problema del incumplimiento de los plazos se presentó a pesar de que en 1973 con la entrada de Venezuela al Pacto, el Protocolo de Lima en (1976) y el Protocolo de Arequipa (1978) se contemplaron las ampliaciones necesarias de los compromisos.

---

<sup>44</sup> Véase la nota 37.

Para 1982 era evidente que catorce decisiones de la Comisión de los países miembros no habían sido incorporadas dentro del ordenamiento jurídico interno de cada nación. Estas decisiones correspondían al campo de la armonización, la programación industrial, el funcionamiento del mercado ampliado y la integración física, 2 años más tarde se consignó un informe en donde se denunciaba que las decisiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena no estaban incorporadas en los derechos internos de cada país.

La situación de crisis trajo la necesidad de trabajar en la reorientación del proceso. En 1982 se presentó la “Evaluación del Programa de Reactivación y Examen de la Situación Actual y Perspectivas del Proceso de Integración” en donde se advertía sobre los múltiples problemas que configuran en una situación crítica.

En 1983 en Santa Cruz de la Sierra, la junta planteó la necesidad de un plan de acción en donde se debían considerar estrategias sectoriales en las diferentes áreas de la integración andina. Como respuesta se condujo a la adopción del “Plan de Reorientación del Proceso Andino de Integración y de las Estrategias Sectoriales” que condujo a un conjunto de acciones prioritarias que más tarde se constituyeron en la definición del nuevo estilo o modelo de integración andino.

El Plan se caracterizó por una participación más activa de los grupos sociales, por un mejor equilibrio entre los sectores y por un mayor pragmatismo en el uso de los mecanismos de la capacidad de acción externa conjunta.

Las áreas prioritarias en el plan de Estrategias Sectoriales se centraron en: Relaciones Externas, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Pagos, Ciencia y Tecnología, Integración Física, Fronteriza y Turismo, y Régimen especial para Bolivia y Ecuador<sup>45</sup>.

La adopción del plan se vio mermada debido a la situación económica crítica de los países de la región y a los constantes incumplimientos de los mecanismos del acuerdo por parte de los miembros.

Los Cancilleres del Grupo Andino, reunidos en 1985 en Cartagena de Indias, acordaron: actualizar y flexibilizar los plazos confiriendo facultades a la Comisión para ajustarlos; actualizar el Programa de Liberación, preservando los avances logrados y propendiendo a una participación equitativa de los países; utilizar las cláusulas de salvaguardia como único mecanismo de excepción; establecer nuevas modalidades para el desarrollo industrial conjunto; fortalecer el desarrollo agropecuario subregional; y acordar tratamientos más favorables a Bolivia<sup>46</sup>.

El 12 de Mayo de 1987 en Quito, luego de un intenso proceso de negociaciones fue aprobado y suscrito el Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Cartagena que entró en vigencia en 1988. El Protocolo constituyó un enfoque realista de cuánto podría hacerse en ese momento para dar continuidad al proceso de integración andino.

---

<sup>45</sup> Véase la nota 37.

<sup>46</sup> Véase Documentos de la CAN en [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org) con apoyo en el trabajo de Ramírez Oswaldo (2000).

En lo referente a la conformación del mercado ampliado, se mantuvo el objetivo de estructurar una unión aduanera pero no se definieron plazos para su culminación. En cuanto al Programa de Liberación, se ampliaron los plazos para la apertura del mercado de los productos reservados para las modalidades de desarrollo industrial y para la incorporación de una parte importante de los productos exceptuados de su cumplimiento<sup>47</sup>.

Se introdujeron dos nuevos mecanismos de excepción del Programa de Liberación: el Régimen Transitorio de Administración de Comercio, que permitió la aplicación de cupos de importación para un grupo de productos afectados por situaciones especiales, y una nueva Cláusula de Salvaguardia, que posibilitaba la aplicación de medidas correctivas a importaciones que causaran perturbaciones en la producción nacional de productos específicos.

En cuanto al Arancel Externo Común (AEC), se previó la posibilidad de la aplicación por parte de Bolivia y Ecuador del Arancel Externo Mínimo Común y se dejó sin plazo la adopción del AEC por parte de los Países Miembros, quedando sujeta su posterior adopción a los avances del proceso<sup>48</sup>.

Con la aprobación del Protocolo de Quito en 1988, se aprobó un Programa de Transición (Decisión 225) para asegurar la marcha del proceso hasta el día de entrada en

---

<sup>47</sup> Véase la nota 37.

<sup>48</sup> Sección basada en Documentos Informativos de la CAN y en el trabajo Venezuela en la Comunidad Andina de Naciones 1969-204 de Ramírez Oswaldo. Venezuela en la Comunidad Andina de Naciones 1969-2000.

vigencia y para contar con criterios y acciones concertadas que permitieran a los países miembros superar la crisis existente en Latino América.

Existe una cláusula en el Acuerdo de Cartagena (la resolución 280), que está relacionada a la Aplicación de Licencias de Importación para algunos productos y que favorece a Venezuela.

Durante el Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, se llevó a cabo en Caracas, el Trigésimo sexto período de sesiones extraordinarias de la Comisión; en estas reuniones se aprobaron dos decisiones importantes (Ramírez, 2000, p.31):

- La Decisión 182, en la cual se crea el Sistema Andino "José Celestino Mutis" sobre agricultura, seguridad alimentaría y conservación del ambiente;
- La Decisión 183 en la cual se crea el Programa de Caracas para la Cooperación en Investigación y Formación Científica y Tecnológica de los Países Miembros.

Se evidencia la conexión entre la política interna y la actuación de Venezuela en la CAN al Venezuela suscribir el Acuerdo en el que se crea el Sistema Andino "José Celestino Mutis", le da coherencia a su política interna de reactivación económica, afectada por la caída de los precios del crudo; por otra parte, el presidente Herrera consideraba a la educación como punto crucial de su programa de gobierno, de la misma manera debía apoyar todos los programas que tuvieran tendencia a lograr este objetivo.

Otra decisión importante fue la Decisión 226, del 11 de mayo de 1987, la cual reglamenta el Artículo 79 del Acuerdo de Cartagena, que busca implementar medidas de emergencia para reactivar el comercio intra-andino, en vista de la situación que se estaba atravesando en relación con el estancamiento del mismo.

Durante los años 1984-1989, la actividad de la Comunidad Andina disminuyó, los esfuerzos estaban encaminados a solventar la crisis de la deuda en ese período, por lo que se descuidó totalmente la participación de Venezuela en el Acuerdo de Cartagena.

En general la década de los ochenta fue de marcado retroceso en el proceso de integración comercial, caracterizado por una caída del comercio, incumplimientos generalizados en la desgravación y a fin de fomentar el superávit comercial necesario para pagar la deuda se instituyeron las barreras comerciales entre los países (Ceara, 1999, p.2).

Esto produjo consecuencias, especialmente para Venezuela debido a que provocó una disminución importante en los volúmenes de comercio invalidando de esta forma los resultados positivos que se obtuvieron en los acuerdos comerciales firmados durante la década.

### **3.7 Carlos Andrés Pérez 1989 - 1993**

Las radicales medidas que el gobierno de Carlos Andrés Pérez aplicó a los males de la sociedad venezolana trajeron como resultado una gran contracción económica, una

elevada tasa de inflación que alcanzó el 84,5%, y un descontento social que provocó levantamientos civiles y militares<sup>49</sup>.

### *3.7.1 Características de la Política Exterior.*

Este gobierno se caracterizó por reorientar las relaciones exteriores de acuerdo con el nuevo orden político mundial establecido tras el cese de la confrontación Este-Oeste.

En cuanto al tema de la integración regional, debe destacarse que a pesar de los esfuerzos realizados el proceso de integración no avanzó lo suficiente, lo que provocó un replanteamiento de la estrategia integracionista en el corto plazo a fin de lograr la reinserción de América Latina en el mercado mundial y lograr una mayor apertura comercial (Mendoza, 2004, p.31).

Para lograr los objetivos mencionados se requirió de la voluntad política de los gobiernos y de la participación de la sociedad en el mismo, a través de la conciencia integracionista.

A partir de 1989 fue posible mejorar el intercambio comercial entre los países miembros de la CAN gracias a las políticas ejecutadas en materia de apertura comercial e integración regional y esto fue reflejado mediante el crecimiento de la balanza

---

<sup>49</sup> Extraído de la Fundación de Empresas Polar, Historia de Venezuela para nosotros, en <http://www.fpolar.org.ve/> Gobiernos de Carlos Andrés Pérez.

comercial de Venezuela en la década de los noventa, especialmente en lo que se refiere a los intercambios entre este país y Colombia (Mendoza, 2004, p.32).

Estos logros se limitaron fundamentalmente en el área comercial mientras que el resto de los indicadores tanto económicos como sociales continuaron deteriorándose a lo largo del quinquenio de Pérez, sin embargo esto pudo haber sido consecuencia de los conflictos sociales y políticos suscitados en el país en ese período.

### **3.8 Ramón J. Velásquez 1993 - 1994**

Este Gobierno se formó con el propósito de completar el período constitucional 1989-1994, luego de que el 20 de mayo de 1993 el Congreso de la República, a solicitud de la Corte Suprema de Justicia, suspendiera a Carlos Andrés Pérez de su cargo de Presidente de la República.

El gobierno interino de Ramón J. Velásquez cubrió los ocho meses finales de un quinquenio caracterizado por un deterioro de la economía nacional y de las condiciones de vida de todos los venezolanos.

El período de Velásquez fue muy breve y por tanto no se espero que atacara los serios problemas por los cuales atravesaba el país, lo que significó un importante límite para la capacidad de acción.

### **3.9 Rafael Caldera 1994 – 1999**

Para el momento en que el Dr. Rafael Caldera toma posesión del Gobierno, Venezuela se encontraba en una grave crisis en todos los sentidos, el país se encontraba en una inestabilidad general como consecuencia del descontento generalizado por la insatisfacción ante la situación política por la que atravesaba el país en ese momento. Los intentos de desestabilización del sistema políticos que se sucedieron en el gobierno anterior agravaron el descontento e inestabilidad. La tarea de Caldera fue tratar de calmar los ánimos para lograr mantener el régimen para garantizar el sostenimiento del sistema democrático y evitar nuevos intentos de derrocarlo.

En 1994 bajo el mandato de Caldera el país sufrió una crisis que presentó secuelas persistentes en 1995, y se manifestó en cuatro etapas; un banco importante (banco Latino, de grandes dimensiones, pero estructuralmente débil), otro grupo de bancos e instituciones financieras relacionadas incurrieron en situaciones de insolvencia, transitoriamente encubiertas por insuficiencia de liquidez. Cuando el doctor Caldera tomó posesión de la presidencia de República la caída del Banco Latino era un hecho. Pero poco tiempo después, otros bancos, algunos vinculados al Latino, mostraron signos de quebrantamiento.

Una de las características de la crisis económica que se vivió para estos años, fue que en Venezuela se logró un consenso sobre la necesidad de iniciar un proceso de apertura de la industria petrolera, la cual se dio paso en 1993.

Ante la situación que enfrentaba Venezuela para este quinquenio, Caldera le ofreció a la sociedad venezolana un proyecto de país basado en cinco líneas de acción: la inserción estratégica del país en el contexto internacional, la transformación del aparato productivo, el proyecto de solidaridad social, la transformación de la educación y el conocimiento y la reforma del estado (Mendoza, 2004, pp. 32). Sin embargo este período enfrentó grandes desequilibrios, con tendencia recesiva en lo económico y regresiva en lo social ya que no se le dio solución a los problemas político-institucionales.

### *3.9.1 Características de la Política Exterior:*

Para este período las tensiones subregionales entre Venezuela y Colombia, por un lado, y entre Ecuador y Perú, junto al llamado “efecto tequila” que fue el colapso total de la economía mexicana, llevaron a todos los países de la región a una crisis económica que contribuyó a insistir en el que el Grupo Andino se encontraba en una etapa de debilitamiento.

Ante la situación de la época, la política exterior venezolana se caracterizó por haber presentado un tono realista y ponderado y dejar de un lado un protagonismo inútil,

esto significó: reorientar, reducir, reordenar problemas y compromisos que presentaba Venezuela en ese momento. Sin embargo, en nuestro país la integración y la política exterior carecía de un diseño estratégico y de cursos de acción coherentes e integrales y nunca pasó a formar parte prioritaria de la agenda de política exterior venezolana (Ramírez, 2000, p.45).

La política en materia internacional de Caldera se centro en asuntos bilaterales, comerciales y fronterizos destacándose las relaciones con Colombia, Brasil, México y MERCOSUR.

En cuanto al proceso de integración regional, el mismo ocupó un lugar importante en el lineamiento del contexto internacional, el cual expresaba lo siguiente: “La acción integracionista en América Latina tiende a orientarse casi exclusivamente hacia los aspectos económicos y, a veces, simplemente comerciales del proceso de integración, desatendiendo los factores políticos que necesariamente intervienen en él”<sup>50</sup>.

Con este pensamiento mediante la armonización de las políticas macroeconómicas de los países miembros, reforzando el sistema institucional andino y cooperando para el mejoramiento de los sistemas educativos se quería profundizar la integración del Grupo Andino. Se consideró el establecimiento de una Zona de Libre Comercio en América del Sur, mediante la negociación de un Tratado de Libre

---

<sup>50</sup> Oficina Central de Coordinación y Planificación. Noveno Plan de la Nación. Un Proyecto de País. 1995 -1999. Caracas, 1995.

Comercio con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en coordinación con los demás países del Grupo Andino para a aumentar el poder de negociación de América Latina frente a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Mendoza, 2004, p.32).

Durante el período 1995 – 1999 se alcanzaron resultados favorables en materia comercial ya que aumentó el intercambio entre los países del Grupo Andino y es importante destacar que en 1997 se aprobó el Protocolo Adicional sobre Elecciones Directas y Universales de los representantes del Parlamento Andino, el cual fue puesto en práctica en Venezuela a partir de 1998<sup>51</sup>.

### **3.10 Hugo Rafael Chávez Frías 1999-2006**

El Presidente Chávez, asumió la Presidencia de la República de Venezuela ante un clima de inestabilidad económica y como característica especial con un cambio en los precios del barril petrolero, ocho dólares aproximadamente que dificultaron aun más la situación económica y por ende social del país.

El actual gobierno del Presidente Chávez se ha caracterizado por el desarrollo socioeconómico: La creación de un sistema nacional de garantías recíprocas, medidas de salvaguarda comerciales que eviten el *dumping*, medidas de protección y promoción de

---

<sup>51</sup> Véase la nota 37.

inversiones que Chávez tanto menciona en sus viajes al exterior, reforma de la Ley de Concesiones para hacerlas más atractivas a la inversión privada, entre otras<sup>52</sup>.

### *3.10.1 Características de Política Exterior:*

El Gobierno venezolano se propuso redimensionar la política exterior venezolana de acuerdo con los cambios de índole político y jurídico que se sucedieron en el país, para responder a la dinámica mundial globalizada y así proteger los intereses socio-económicos de la nación en el contexto exterior. La estrategia diplomática que caracteriza a este gobierno se basa en cuatro áreas básicas: la atlántica, la caribeña, la andina y la amazónica siendo los puntos claves Guyana, Brasil, Colombia y el Caribe, vecinos y socios naturales (Ramírez, 2000, p.51).

Esta estrategia llamada por Ramírez (2000) como: “*Diplomacia Comercial, Económica y financiera*”, se ha caracterizado por ser una política de un estado promotor de inversiones y de importaciones, dispuesto a concretar acuerdos de cooperación internacional, con esta política se recogen las opiniones y proyectos de desarrollo e inversión de todos aquellos que invierten para incentivar el aparato productivo nacional, para poder crear un banco de datos, para luego usarse en representaciones diplomáticas.

En cuanto a la Integración Regional, el gobierno propone que se agilicen los procesos de integración en Latinoamérica y el Caribe con miras a la constitución de un solo bloque regional que consolide la Unión Latinoamericana. El Presidente Chávez

---

<sup>52</sup> Escenarios Datanálisis. Año II. N° 4. Caracas. Marzo, 1999.

siempre ha abogado por una mayor integración regional y sostiene que los países en desarrollo deben trabajar para salir de las crisis que afrontan.

La Nueva Constitución que fue aprobada en diciembre de 1999, contempla a las relaciones internacionales de la República Bolivariana de Venezuela como fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo. Asimismo la República deberá promover y favorecer la integración latinoamericana y caribeña, para avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región<sup>53</sup>.

Durante este período se ha intensificado los procesos de cooperación e inserción de Venezuela en todo el ámbito mundial, enfatizando la integración de las naciones latinoamericanas y caribeñas<sup>54</sup>.

En este sentido, se ha impulsado el concepto de una política de defensa común latinoamericana, se ha promovido la consolidación e instrumentación de una identidad común entre los latinoamericanos. El gobierno del Presidente Chávez ha presentado una visión de la integración regional que sobrepasa lo económico y hace énfasis en la importancia del desarrollo social para cada nación, se ha encargado de impulsar la integración latinoamericana a través del avance de las negociaciones que se ha realizado a nivel político (Mendoza, 2004, p.33).

---

<sup>53</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Título IV del Poder Público. Capítulo I, Sección Quinta: de las Relaciones Internacionales.

<sup>54</sup> Ministerio de Planificación y Desarrollo. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social. 2001-2007. Caracas, 2001.

### **3.11 Venezuela en La CAN y Década Del Resurgimiento**

A fin de revitalizar el comercio luego de haber pasado por una crisis económica mundial que afectó gravemente a los países Andinos, la preocupación por revertir la marginación del sistema internacional precisó la adopción de políticas de libre mercado, la apertura comercial, la reducción de la intervención estatal y la integración económica para incrementar la eficiencia a fin de mejorar el comercio, la producción y la inversión, para así poder superar los desatinos económicos experimentados en la década de los 80.

En los primeros años de los 90 se produjeron cambios importantes en la orientación de las políticas exterior y comercial de los países, que se caracterizó por una apertura unilateral: una baja en los aranceles y una disminución de la protección. Venezuela realizó una reforma e implantó una política de apertura en 1989 (Ceara, 1999, p.2).

El Grupo Andino comenzó con grandes transformaciones que reactivaron el proceso de integración. La I reunión del Consejo Presidencial se celebró en Cartagena (25 y 26 de mayo de 1989) en donde se establecieron cuatro frentes de integración: político, económico, sociocultural e institucional. La II Reunión se celebró en las Islas Galápagos (17 diciembre de 1989), en donde se aprobó: consolidar el espacio económico Andino y mejor articulación internacional entre los países (Ceara, 1999, p.3).

La III Reunión fue en Machu Picchu (22 mayo 1990) en donde se creó el Consejo Presidencial Andino integrado por los 5 países miembros. En la IV Reunión celebrada en la Paz (29 noviembre de 1990) se decidió acelerar la integración económica con miras a establecer un mercado común. En la V celebrada en Caracas (mayo de 1991) se reiteró el objetivo de profundizar la integración, aprobando la eliminación gradual de una lista de excepciones y el establecimiento de una política de cielos abiertos (Ceara, 1999, p.3).

En diciembre de 1991, durante la VI Reunión, celebrada en Cartagena de Indias, los cinco Presidentes Andinos suscribieron el Acta de Barahona, en la cual se estableció que el 1 de enero de 1992 iba a comenzar a operar una zona de libre comercio y en 1995 debería estar establecida la unión aduanera. Para ello se comprometieron a eliminar (al 31 de diciembre de 1992) toda forma de subsidios cambiarios, financieros y fiscales que afecte la preferencia regional. Se propusieron medidas para la armonización macroeconómica a fin de alcanzar el camino hacia el mercado común andino y se decidió que el arancel externo común iba a tener cuatro bandas (5, 10,15 y 20%) de acuerdo con el nivel de procesamiento de las importaciones y en dos años reducirlo a 3 bandas (5, 10 y 15%) (Ceara, 1999, p.3).

En febrero de 1992 entró en vigor la zona de libre comercio, siendo el proceso de la desgravación más rápida entre Colombia y Venezuela ya que a mediados de 1989 el gobierno venezolano anunció la liberación de sus importaciones y ya para 1992 las

restricciones no arancelarias se habían eliminado, los objetivos de la reforma arancelaria venezolana eran muy similares a la propuesta de la Junta sobre el Arancel Externo Común (AEC): cuatro tasas básicas, tratamiento especial a los automotores y ciertas excepciones. Con esta decisión el apoyo de Venezuela al AEC estaba garantizado (Devlin y French, 1999, pp.963-964), y ya para febrero de 1993 se completa la desgravación entre los cuatro socios y la zona de libre comercio pasó a operar plenamente.

Gracias a estas medidas se eliminaron las restricciones al comercio despejando así el camino para la integración económica, lo que permitió que los primeros años de la década de los 90 fueran de construcción, crecimiento y expansión. En esta etapa comenzó a desarrollarse un proceso en el cual los países del Pacto Andino fueron asumiendo la integración como una opción racional y beneficiosa (Arellano, 1999, pp.193-205).

Para esta década renació un interés por la integración regional. En este contexto los procesos integracionistas latinoamericanos que hacia finales de los ochenta decayeron experimentaron un profundo crecimiento logrando aumentar los intercambios comerciales intrarregionales en la Comunidad Andina, la participación del intercambio intragrupo en el comercio total se duplicó, lo cual reflejó que las exportaciones entre los socios comerciales del Pacto crecieran más rápidamente que las ventas al resto del mundo (Moncayo, 2003, p.83). Lo dicho anterior se puede mostrar en el siguiente

cuadro, en el cual se observa que las exportaciones dentro de la CAN crecieron en los años 90 un 15,03%.

**Tabla 3.11.1**  
**Exportaciones Totales Intragrupos de América Latina y el Caribe**

América Latina y el Caribe: Exportaciones Totales y las Intragrupos						
<i>(millones de dólares y porcentajes)</i>						
AGRUPACIÓN	1990	1995	1998	1999	2000	Promedio de crecim. anual 2000/1990
<b>ALADI</b>						
Exportaciones Totales	112.694	167.192	251.345	264.235	332.565	11,43%
Exportaciones a la Aladi	12.302	28.168	43.231	34.776	43.195	13,38%
<b>Comunidad Andina</b>						
Exportaciones Totales	31.751	33.706	38.896	44.603	60.709	6,70%
Exportaciones a la CAN	1.324	3.472	5.411	3.940	5.370	15,03%
<b>MERCOSUR</b>						
Exportaciones Totales	46.403	61.890	80.227	76.305	85.692	6,33%
Exportaciones a Mercosur	4.127	12.048	20.027	15.164	18.078	15,92%
<b>Mer. Común Centroamericano (MCCA)</b>						
Exportaciones Totales	3.907	5.496	11.077	11.633	11.242	11,15%
Exportaciones a MCCA	624	1.228	2.242	2.333	2.545	15,09%
<b>Comunidad del Caribe (CARICOM)</b>						
Exportaciones Totales	3.634	4.113	4.651	5.182	6.132	5,37%
Exportaciones a la CARICOM	469	521	859	957	1.087	8,77%
<b>América Latina y el Caribe</b>						
Exportaciones Totales	120.572	177.336	267.073	281.050	349.939	11,24%
Exportaciones a A.L. y el Caribe	16.802	35.065	51.674	42.624	57.858	13,16%

**Fuente:** Moncayo, 2003, con base en CEPAL (2002). Panorama de la inserción de América Latina y el Caribe

El relanzamiento que tuvo la integración latinoamericana en el último decenio tuvo lugar en un patrón virtualmente universal y mas allá de los efectos estáticos vinculados a la dualidad creación-desviación del comercio, los acuerdos regionales de integración económica se apoyaron en la existencia de efectos dinámicos relacionados con el crecimiento, la diversificación de exportaciones, el aumento en su complejidad tecnológica, el aumento en las economías de escala, el incremento del comercio

intraindustrial que se tradujo en mayor especialización y diferenciación de la oferta productiva que generó crecimiento económico y mayores volúmenes de comercio (Moncayo, 2003, p.86).

En lo referente a los efectos estáticos de la integración (creación-desviación del comercio), se comprobó que en la Comunidad Andina la creación del comercio ha sido mucho más importante que la desviación. Esto fue demostrado por la investigación de Echavarría (1998), quien estudió el intercambio de manufacturas entre Colombia y Venezuela (los cuales representan el 70% del flujo comercial andino) y concluyó que hubo una significativa creación de comercio para los dos países. Este fenómeno fue especialmente marcado en Hierro y acero para Venezuela, y esto puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**Tabla 3.11.2**  
**Exportaciones entre Colombia y Venezuela**

CIIU rev.2	Colombia			Venezuela		
	1986	1990	1995	1986	1990	1995
31 Alimentos, bebidas y tabaco	1,6	1,5	2,7	5,0	9,2	8,5
32 Textiles, calzado y confecciones	2,9	3,6	13,1	8,7	15,9	18,3
33 Productos de madera	2,0	1,8	9,4	1,8	2,5	5,5
34 Papel e imprentas	12,1	12,3	15,7	15,4	19,0	25,2
35 Químicos	23,2	24,4	27,5	20,9	14,5	37,6
36 Minerales no metálicos	3,8	3,8	6,7	5,6	8,5	7,0
37 Hierro y acero	31,4	35,4	36,5	12,2	24,1	36,5
38 Productos metálicos y maquinaria	43,6	40,6	48,1	48,9	58,7	41,8
39 Otras industrias manufactureras	14,4	30,3	32,3	24,0	24,9	46,8
Total	18,4	19,3	25,5	23,2	25,6	29,4

**Fuente:** ONUDI, Year Book of Industrial Statistic. Datos Intal y Cálculos de Echeverría (1998)

En cuanto al comercio intraregional las exportaciones de Venezuela al Grupo Andino crecieron en todos los años de la década de los 90, excepto en 1991, año en el cual las exportaciones disminuyeron. Estos resultados determinan un apoyo al programa de liberación, que se reforzó por la apertura de su mercado a partir de 1989 cuando se puso en marcha la reforma del régimen de importaciones mediante la eliminación de las medidas no arancelarias (nombradas anteriormente en las medidas de armonización macroeconómica) y se optó por un modelo de orientación hacia fuera en el que las exportaciones no tradicionales, la empresa privada y las fuerzas del mercado de bienes intermedios y de capital, las exportaciones y la inversión pública jugarán un papel menor (Ramírez, 2000, p.52).

Para septiembre de 1995 los Presidentes se reunieron nuevamente en la VII Reunión del Consejo Presidencial en donde se comprometieron a profundizar el proceso, a mejorar la proyección externa y a desarrollar una Agenda Social.

En marzo de 1996 los Presidentes, durante la VIII Reunión, suscribieron el Protocolo de Trujillo (Perú) en donde se reformó la institucionalidad del bloque. Mediante el Protocolo de Trujillo se modificó el Acuerdo de Cartagena dando lugar al nacimiento de la Comunidad Andina y al Sistema Andino de Integración así como de su Secretaría General que a partir del 1 de agosto de 1997 se ubicó en Lima, la cual tiene la responsabilidad de administrar el proceso de integración. En la reunión de abril de 1997 de los Presidentes de Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela firmaron el Acta de

Sucre, en IX Reunión mediante la cual decidieron avanzar hacia el establecimiento del mercado común. En el Acta de Sucre también se le da prioridad a la liberalización del comercio de servicios, a la armonización de las políticas macroeconómicas, y finalmente se decidió concertar posiciones en las reuniones de los grupos de trabajos, de viceministros y ministros del ALCA (Ceara, 1999, p.4).

Para la Comunidad Andina y toda América Latina en general el punto más álgido de la interacción comercial se alcanzó en 1998 aun cuando en es mismo año, durante el X Consejo Presidencial Andino se decidió impulsar una política exterior común, ampliar lo más posible el proceso de integración, y darle prioridad a la integración de los mercados financieros y de capital, el comercio cayó drásticamente como consecuencia de la crisis financiera internacional. Desde entonces y a pesar de una notable reactivación, no se ha podido alcanzar los valores que lograron antes de 1998 (Moncayo, 2003, p.84).

Varios críticos, como es el caso específico de Sánchez (1998), creen que los países del Pacto Andino no quisieron volcar sus sistemas de promoción de exportaciones, como lo había hecho Perú, ni tampoco uniformar sus políticas económicas. En definitiva, los países andinos decidieron abandonar la armonización de políticas a partir de 1992 y renunciar a un área de libre comercio, debido a que la interdependencia andina, mediada por la magnitud del comercio, apenas superaba 10% de las exportaciones totales.

Por otra parte otros opinaban<sup>55</sup> que la Comunidad Andina es un completo fracaso, porque desde que se fundó en los años 60, nunca ha podido cumplir con sus compromisos, debido a que toda iniciativa de integración es en sí misma un proyecto político. Así mismo, consideran que la Comunidad Andina ha obstruido los flujos comerciales con convenios mínimos entre los países miembros, que nunca han llevado a nada. Y según Ramírez (2000) en esto tiene una razón debido a que al ser los aranceles bajos por medio de la integración, dificulta la competencia internacional porque es muy grande y la discriminación de terceros a favor de sus vecinos andinos, no constituye un buen negocio. En su opinión la Comunidad Andina está unida más que todo por el sueño de Simón Bolívar y muy poco por una reales condiciones económicas que sean para los países un buen negocio aliarse frente a otros bloques.

Debido a estas razones en 1996 el Tribunal Andino de Justicia tuvo que iniciar una serie de procesos jurídicos por incumplimiento de normas andinas ya que la integración económica también trae consigo diferencias que parten de lo esencial: la manera de implementar las nuevas normas y los cambios en cada país.

Y es que cada uno de los países integrantes del bloque tiene sus características económicas, sociales, políticas, etc. y por ende es lógico que cada uno pretenda implementar las normas andinas de acuerdo a sus realidades, y es que no es secreto que los niveles inflacionarios de Venezuela y Ecuador durante la década de los 90 estuvieron por encima de los países del resto de la región, ni que las exportaciones bolivianas no

---

<sup>55</sup> Luís García Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Javeriana de Colombia.

llegan a representar 3% del total andino exportado hacia el mundo, y todas estas diferencias se relacionan cuando en momentos de crisis económica los países se concentran más en sus propios problemas que en alcanzar una efectiva integración económica y es aquí cuando se pone de manifiesto que la década dorada de la CAN ya había culminado (Ramírez, 2000, p.53).

Venezuela a lo largo de 1998 se destacó en el bloque andino por ser un gran infractor de las normas del Acuerdo de Cartagena siendo este el documento que funge como base jurídica de la integración recibiendo por parte del Tribunal Andino de Justicia, sanciones por incumplimiento de la normativa andina vigente, la sanción que es recordada fue la que se dio debido al trasbordo de mercancías en la frontera colombo-venezolana desmejorando las relaciones comerciales entre ambos países<sup>56</sup>.

El aumento del arancel a los principales rubros venezolanos de exportación en 5%, fue otra sanción que recibió Venezuela acordada por el Tribunal Andino de Justicia como consecuencia a las restricciones impuestas a las importaciones de ajos procedentes de Perú desde 1995. Otra sanción que ha recibido nuestro país fue por las restricciones a las importaciones de cebollas procedentes de Perú, las importaciones a las restricciones de café tostado procedente de Colombia, y la no aplicación de la valoración aduanera contemplada en las decisiones 378 y 379 del Acuerdo de Cartagena<sup>57</sup>.

---

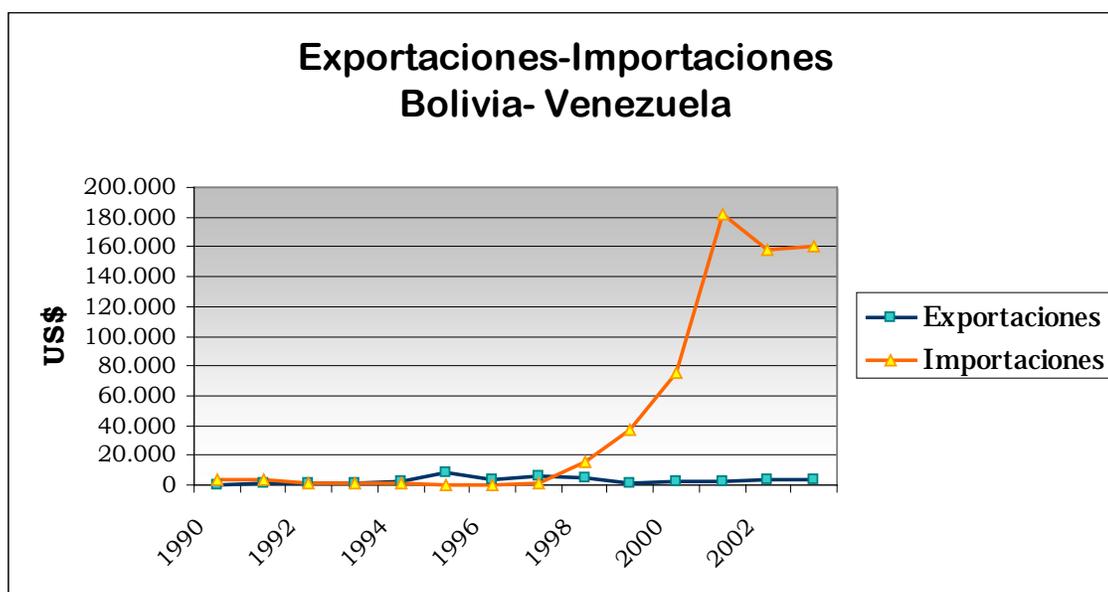
<sup>56</sup> Véase la nota 37

<sup>57</sup> Véase la nota 37

A continuación se presentan algunas transacciones comerciales de Venezuela en la década de los 90 y la recuperación del flujo comercial entre los países miembros del pacto andino. Este análisis gráfico permite observar las fluctuaciones entre 1990 y el 2004.

**Gráfico 3.11.1.**

**Exportaciones a Bolivia e Importaciones desde Bolivia**

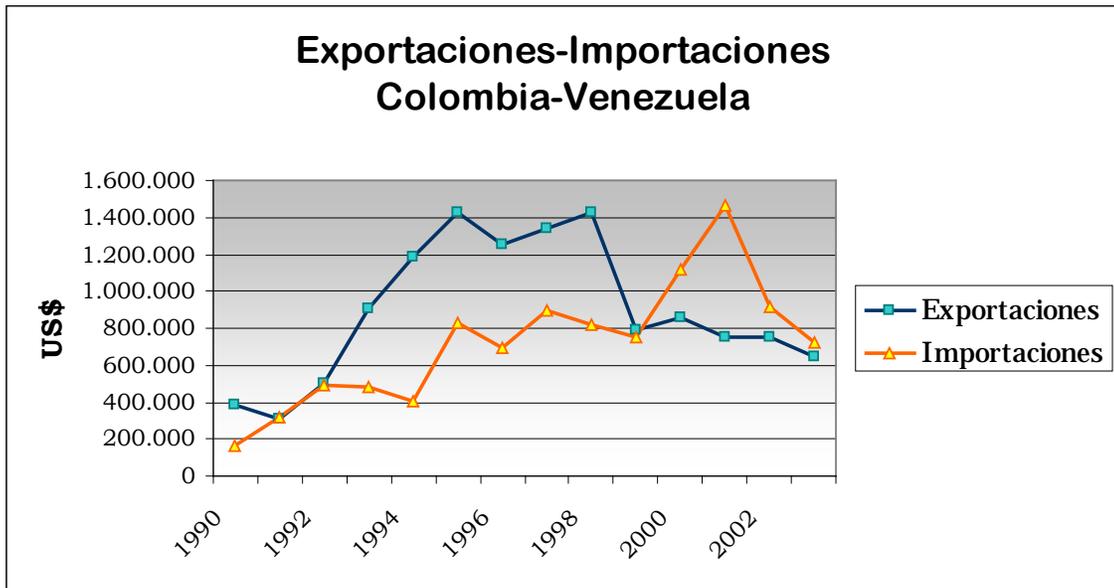


**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

En este gráfico se puede apreciar las diferencias entre los niveles de las exportaciones e importaciones entre Bolivia y Venezuela. Se puede observar, una balanza comercial estable para Venezuela hasta 1997, mientras que a partir de 1998 y hasta el 2004 se obtuvo una desfavorable balanza comercial para Venezuela, debido a que las importaciones eran muchísimo mayor que las exportaciones.

Gráfico 3.11.2.

Exportaciones a Colombia e Importaciones desde Colombia.



**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

Con esta gráfica se muestra el comercio entre Venezuela y Colombia. Dentro de los miembros de la Comunidad Andina se sabe que Colombia es el socio comercial más importante para Venezuela. Desde 1990 hasta 1991 la balanza comercial fue favorable para Venezuela, a partir de 1992 las importaciones y exportaciones estuvieron en los mismos niveles, mientras que en el bloque que corresponde a 1993-1999 la balanza comercial estuvo favorable para el país, mientras que a partir de ese año hasta el 2004 Venezuela sufrió desventajas en la misma al encontrarse las importaciones por encima de las exportaciones.

Gráfico 3.11.3.

Exportaciones a Ecuador e Importaciones desde Ecuador

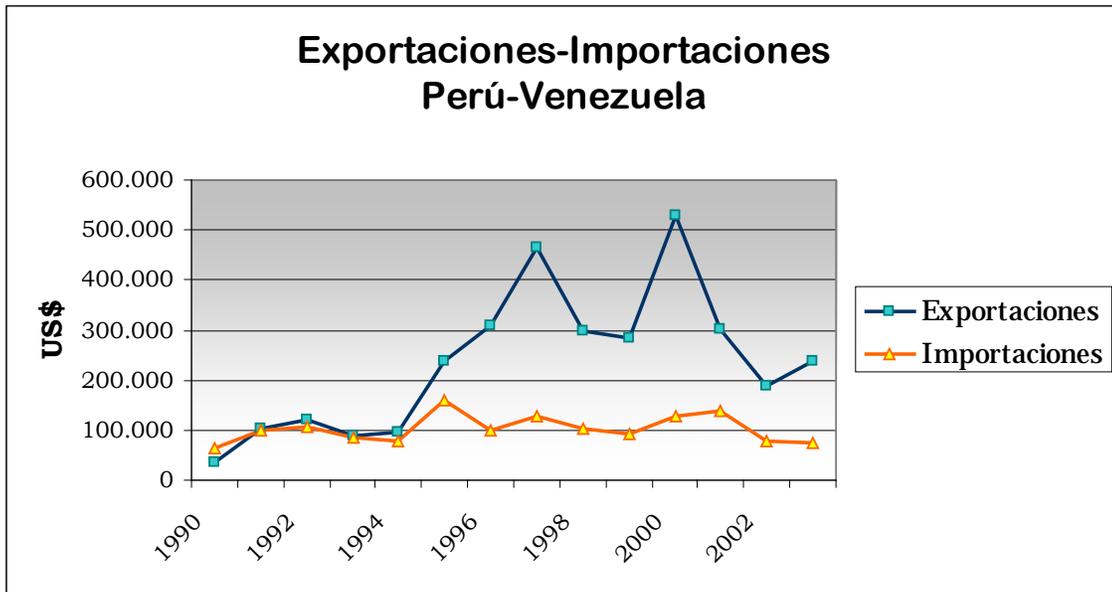


**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

En el gráfico anterior se muestra claramente la ventaja que tuvo Venezuela ante Ecuador durante este bloque económico, revelando una balanza comercial favorable en la década de los 90 y parte del 2000, periodo en el cual las exportaciones fueron notablemente mayores que las importaciones.

Gráfico 3.11.4.

Exportaciones a Perú e Importaciones desde Perú



**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

Entre Perú y Venezuela se observa a partir de 1990 y hasta 1995 igualdad en las balanzas comerciales de ambos países, sin embargo a partir de este mismo año hasta el 2004, se aprecia claramente la ventaja que tuvo Venezuela sobre Perú en este bloque económico.

En los gráficos presentados en esta sección, se hace notar la recuperación económica que presentó Venezuela para la década de los 90, mostrando el aumento en los volúmenes de comercio durante el período en estudio.

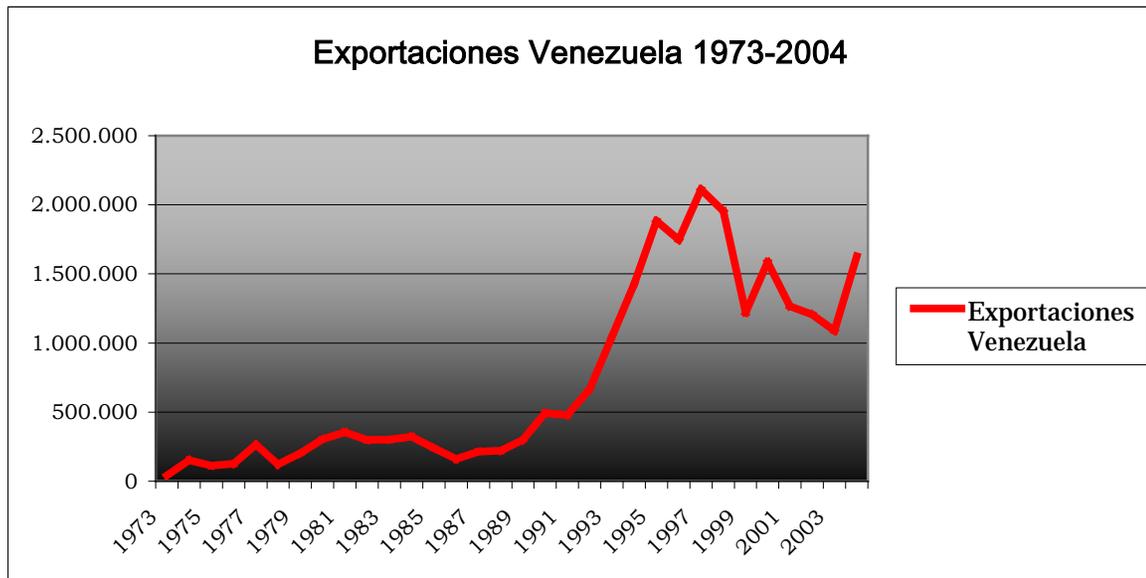
Dentro de diferentes opiniones acerca del aumento de los volúmenes de comercio que ha experimentado Venezuela dentro de la CAN se encuentra la de Jorge Castro (citado del trabajo de Ramírez 2000, p.54) Presidente del Foro de Integración y Comercio Internacional (para la época), quien afirma que Venezuela ha sido el país que más se ha beneficiado con la integración andina y es también el país que más trabas ha colocado en los últimos meses al proceso. De no haber sido por los desequilibrios macroeconómicos presentes en Venezuela a finales de la década de los noventa el proceso integrador pudo haber obtenido mejores resultados y mas allá de beneficios económicos, con esto es importante destacar la poca voluntad política para enfrentar con mayor firmeza este proceso integrador debido a la ausencia de mecanismos de convocatoria, diálogo y concertación que generaran un arraigo hacia el proceso y la formación de una conciencia favorable a la integración (Mendoza, 2004, p.33).

Por otra parte Madami (2001) afirma que la integración comercial correspondiente a la Comunidad Andina es una vía eficiente para alcanzar el objetivo de aumentar la competitividad internacional de los países miembros por ende el bienestar de su población y afirma que el proceso andino no se contradice en las posibilidades de integración con otras áreas y con el resto del mundo ya que el Pacto Andino no sólo se enfoca en el crecimiento económico sino se ocupa de otras áreas que garantizan el bienestar de los países miembros.

### 3.12 Volumen de Comercio entre Venezuela y la CAN

Gráfico 3.12.1

#### Volúmenes de Comercio entre Venezuela y la Comunidad Andina de Naciones



**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares.

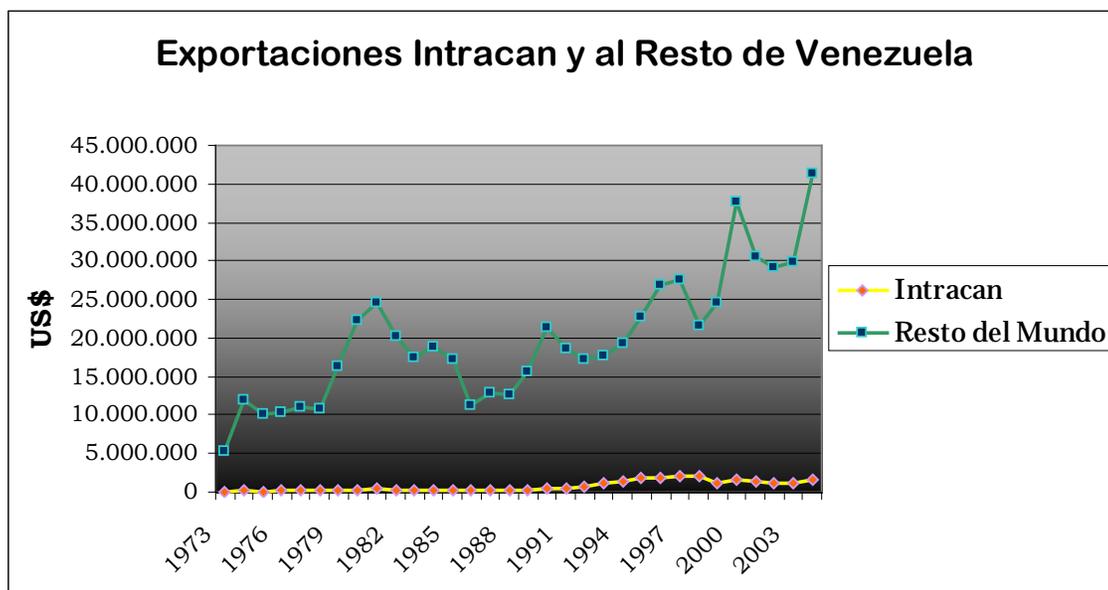
Al hablar en términos de participación en volúmenes de comercio ante la economía mundial, América Latina ha venido teniendo una posición marginal a través de los años, para 1960 la región participaba con un 8% del Comercio Mundial y ha venido decreciendo hasta situarse en 4 y 5% de participación mundial entre 1995 y 2000 respectivamente, el comercio internacional en la región tiende a ser menor a medida que crecen las economías (Reyes, 2000).

Del grafico 3.12.1 se puede inferir que los volúmenes de comercio entre Venezuela y los países que conforman la CAN han aumentado durante los años de

estudio mostrando un fluctuante comportamiento de las exportaciones totales, lo que evidencia el dinamismo en el comercio intrarregional gracias a los acuerdos de entre Venezuela y la CAN (Reyes, 2000), sin embargo este comercio representa una proporción muy pequeña al compararse con el flujo comercial entre Venezuela y el resto del mundo, lo que nos lleva a decir que sí bien, en su mayoría los efectos de los tratados comerciales entre Venezuela y la CAN han sido favorables respecto al aumento en volúmenes de comercio, el comercio intra-CAN es tan pequeño que de antemano no podríamos atribuir un crecimiento económico en la economía Venezolana gracias a la firma de tratados comerciales intra-CAN.

**Gráfico 3.12.2**

**Exportaciones de Venezuela a la CAN y al Resto del Mundo**



**Fuente:** Comunidad Andina, Secretaría General. Sistema subregional de información estadística. Elaboración propia, expresado en miles de dólares. **Nota:** las exportaciones entre Venezuela y el Resto del Mundo se encuentran divididas entre 1000, esto se hizo para poder realizar esta comparación gráfica.

Como puede observarse en el grafico 3.12.2, al comparar los niveles de comercio de Venezuela con la CAN y el resto del mundo, el primero representa una muy pequeña proporción para la economía venezolana lo que se traduce en pequeña porción en volúmenes de comercio, por lo que asumir un crecimiento económico medido en volúmenes de comercio gracias a los acuerdos comerciales entre Venezuela y la CAN sería un poco precipitado, sin embargo decir que Venezuela no aumentó sus volúmenes de comercio con la CAN es errado, puesto que gráficamente se observa un aumento de los mismos, sólo que este no fue suficiente para explicar un crecimiento económico en Venezuela.

## ***Capítulo 4***

### **4. Modelo Econométrico**

Estimación del Modelo que relaciona la evolución del Producto Interno Bruto per cápita de los países que integran la Comunidad Andina de Naciones con algunas variables macroeconómicas.

#### **4.1 Función Econométrica Básica**

La finalidad de este capítulo es comprobar que los Acuerdos Comerciales entre Venezuela y la CAN fomentan el crecimiento económico y los volúmenes de comercio.

Como se describió en el primer capítulo, la demostración empírica se basará en el trabajo realizado por Aguayo, Portillo y Expósito (s/f), presentando algunas modificaciones. La función que se mostrará, presenta como variable a explicar el producto interno bruto per-cápita y contiene como variables explicativas algunas variables macroeconómicas que serán definidas posteriormente.

La función básica a estimar es:

$$\text{PIBPER}_i = \alpha_i + \beta_1 * \text{EXP}_i + \beta_2 * \text{IED}_i + \beta_3 * \text{INF}_i + \beta_4 * \text{DUMMY}_i$$

Donde,

$\text{PIBPER}_i$ : Producto Interno Bruto per-cápita en el país i-ésimo.

$\text{EXP}_i$ : Exportaciones Intra-CAN en el país i-ésimo.

$\text{IED}_i$ : Inversión Extranjera Directa Neta en el país i-ésimo.

$\text{INF}_i$ : Inflación en país i-ésimo.

$\text{DUMMY}$ : Variable ficticia

#### **4.2 El PIB per-cápita en los países que conforman el Pacto Andino**

En la década de los 70 los países de América Latina y el Caribe prolongaron el modelo de sustitución de importaciones y continuaron con sus economías cerradas al flujo de bienes y servicios a nivel internacional, conducta que no fue ajena para los países que conformaban el Pacto Andino.

Entre los objetivos planteados a finales de 1960 con el surgimiento de la Comunidad Andina de Naciones se buscaba no sólo la consecución de una mayor liberalización económica, sino también lograr un desarrollo equilibrado entre sus miembros, acelerar su crecimiento y armonizar sus políticas económica, es por ello que

resulta interesante estudiar cómo ha sido ese proceso en los últimos años. Para ello utilizaremos el PIB per-cápita de cada país.

#### **4.3 Variables Macroeconómicas utilizadas en el Modelo:**

Como indicadores macroeconómicos para la explicación del comportamiento del PIB per-cápita se adoptaron las siguientes variables: la inflación medida a través del deflactor implícito del PIB (INF), la inversión extranjera directa (IED), ambos elaborados por el Banco Mundial y las Exportaciones intracomunitarias extraídos del informe elaborado por la Secretaría de la Comunidad Andina en el 2004.

***Inflación:*** es un fenómeno caracterizado por la subida general de precios en la economía.

Una manera de medir la inflación es mediante el deflactor implícito del PIB ya que es mas completo para explicar los precios de la economía porque incluye todos los bienes y servicios. El deflactor del PIB es el cociente entre el PIB nominal y el PIB real, expresado en forma de índice.

Su inclusión en el modelo se debe a que durante el periodo de estudio varios países experimentaron procesos inflacionarios que deben ser tomados en cuenta ya que afectaron de una forma u otra al crecimiento del producto interno bruto per cápita. Teóricamente y empíricamente está comprobado que su relación es negativa debido a que un aumento en la inflación trae una disminución en el crecimiento de la economía y por ende en el PIB per-cápita (Peña, 2005).

La data de la inflación como deflactor del PIB fue extraída del World Development Indicator, Banco Mundial.

***Inversión Extranjera Directa Neta:*** el Fondo Monetario Internacional (FMI) la define como “*la inversión cuyo objeto sea adquirir una participación permanente y efectiva en la dirección de una empresa en una economía que no sea la del inversionista*”. La inversión debe contemplar los cambios en la participación efectiva en el capital de las empresas, incluidas las utilidades que se reinvierten. La inversión extranjera directa neta es el resultado de restar a la entrada de capital las desinversiones por transmisiones o liquidaciones.

La IED es incluida en el modelo debido a que las inversiones son realizadas por la búsqueda de ganancia que a su vez genera crecimiento económico y por ende un aumento en el crecimiento económico (Anzil, 2002) siendo la relación entre el PIB per-cápita y la IED positiva (Borensztein, Lee, 1998, p.13), ya que cuando la inversión es superior a los niveles necesarios para reemplazar el capital que se desgasta, el

crecimiento económico es positivo porque a una mayor apertura comercial, el efecto sobre el crecimiento será positivo.

La IED neta se mide en dólares estadounidenses actuales y fue extraída del World Development Indicator, Banco Mundial.

**Exportaciones:** se incorporan dentro del modelo ya que son consideradas como determinantes del crecimiento económico debido a que la relación entre exportaciones y crecimiento según, Frankel y Romer (1999) surge del hecho de que las exportaciones representan la demanda del resto del mundo por los bienes que produce el país y por lo tanto la relación entre ambas variables es positiva (Pardo, Meller, 2002), además en Latinoamérica a partir de la llamada crisis de la deuda de los 80, las instituciones financieras internacionales han promulgado la adopción de estrategias de desarrollo de promoción de exportaciones promulgando la relación positiva que estas tienen con el crecimiento del PIB per-cápita (Ugarteche, Aroche, 2006).

Es importante resaltar que en el modelo se estudia la relación entre el intercambio total que se genera solamente entre los miembros de la Comunidad Andina de Naciones y el PIB per-cápita. La data de las exportaciones se encuentra expresada en miles de dólares y fueron extraídas de la base estadística de la Comunidad Andina de Naciones.

***Variables Ficticias o Dummies:*** estas variables representan la incidencia que tiene un fenómeno cualitativo sobre la variable endógena que se está analizando, a esta variable se le asignan dos valores arbitrarios según se de o no el fenómeno.

En nuestro caso las variables *Dummies* representaran la firma de tratados comerciales que se realizaron entre cada uno de países que integran la CAN durante el período de estudio, para verificar si en realidad los mismos contribuyeron a fomentar el crecimiento económico en el país. En el modelo se le es asignado el valor 1 al año en el cual se firmó algún tratado comercial y 0 en donde no se firmo. Si el resultado es que esta variable *Dummy* es significativa con respecto al PIB- per cápita, los acuerdos fomentaron el crecimiento económico para el grupo de países, si por el contrario, la variable no es significativa con respecto a la variable dependiente, los acuerdos no fomentaron el crecimiento económico, es importante aclarar que existe una variable *Dummy* para cada país, es decir esta representara la firma de acuerdos para cada país en el año específico.

De esta forma podremos comprobar si los tratados fueron efectivos económicamente o no para el grupo de países en conjunto y según sean los resultados del mismo establecer un comportamiento similar para el caso específico de Venezuela. Lo que se espera encontrar es que efectivamente los tratados comerciales entre los países que conforman la Comunidad Andina hayan fomentado el crecimiento económico de los mismos y de esta forma poder establecer una conducta similar para Venezuela.

Tomando en cuenta que el efecto ya sea positivo o negativo de los acuerdos comerciales no pueden ser medidos de forma inmediata, sino a mediano o largo plazo basándonos en el trabajo de Martínez (2004) se analizará gráficamente los años extremos de la muestra (1973 y 2004) para verificar si efectivamente hubo un crecimiento del producto per-cápita en el periodo de estudio.

Para la verificación o al rechazo de la hipótesis planteada, el desarrollo empírico de la presente investigación se hace necesario y requiere de un conjunto de herramientas estadísticas y econométricas que sirvan a esclarecer la relación entre la firma de acuerdos comerciales y el comportamiento del PIB per-cápita.

Sin embargo, dado el conjunto de variables cuantitativas y cualitativas que se refuerzan o se contraponen unas contra otras, es necesario plantear un modelo de regresión que nos permita poder identificar aquellas estadísticamente significativas o no en la explicación del comportamiento de la variable objetivo.

#### **4.4 Especificaciones Generales del Modelo:**

Como se estableció en los objetivos, la investigación corresponde a los países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones, la muestra es homogénea ya que hay disponibilidad completa de todos los datos para el período de estudio. Los países

seleccionados para el estudio son las cinco naciones que se indican a continuación: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El período de estudio corresponde al lapso 1973-2004, en el cual se intenta evaluar cómo nuevos acuerdos con la CAN pudieron haber influido en la evolución del PIB per cápita de Venezuela<sup>58</sup>. Particularmente, nos interesa el lapso entre 1973-2004 debido a que desde esa fecha Venezuela se integra a formar parte del tratado ya instalado desde 1969.

El modelo de regresión a construir debe tomar en cuenta la información de todos los países para los años seleccionados para el estudio. En tal sentido, dado que se dispone de muchas observaciones muestrales para un universo de países relativamente pequeños y se posee un moderado número de variables explicativas, la teoría econométrica sugiere el establecimiento de modelos de regresión que trabajen datos presentados en forma de pool o datos de panel, en donde se presenta la dimensión espacio y tiempo y además determinan un número de observaciones considerablemente mayor que el número de variables explicativas, lo cual resulta conveniente para la verificación de las hipótesis y objetivos planteados en la presente investigación.

---

<sup>58</sup> El modelo arrojará un resultado para los cinco países, sin embargo nuestro trabajo se enfocará en analizar los resultados para Venezuela específicamente.

Además, el uso del panel data toma en cuenta que los países presentan características heterogéneas. Nos enfocamos en el análisis de paneles de datos balanceados ya que cada unidad transversal tiene el mismo de observaciones de series de tiempo.

Los datos en panel sugieren considerar las alternativas de estimar el modelo bajo efectos fijos o bajo efectos aleatorios. Estas serían las formas utilizadas para un eficiente tratamiento de la heterogeneidad de la información.

La decisión de la técnica apropiada para el análisis de la presente investigación depende de aspectos teóricos y de aspectos empíricos que favorecen a uno u otro caso. En este caso cuando se toman en cuenta los objetivos del estudio, las fuentes de información y el tamaño de la muestra seleccionamos el método de efecto fijo además que al estimar por efecto aleatorio se tiene que cumplir con el requisito de que el número de secciones transversales tiene que ser mayor que el número de coeficientes a estimar y en nuestro caso esto no se cumple.

#### **4.5. Resultados para la muestra de todas las observaciones:**

#### 4.5.1. Pool de datos Efectos Fijos:

La forma funcional de la regresión que se estimará es la siguiente:

$$\text{LNPIBPER}_i = \alpha_i + \beta_1 * \text{LNEXP}_i + \beta_2 * \text{LNIED}_i + \beta_3 * \text{LNINF}_i + \beta_4 * \text{DUMMY}_i$$

Donde,

$\text{LNPIBPER}_i$ : Producto Interno Bruto per-cápita en el país i-ésimo.

$\text{LNEXP}_i$ : Exportaciones Intra-CAN en el país i-ésimo.

$\text{LNIED}_i$ : Inversión Extrajera Directa Neta en el país i-ésimo.

$\text{LNINF}_i$ : Inflación en el país i-ésimo.

$\text{DUMMY}$ : Variable ficticia o dummies.

El modelo básico inicialmente planteado y estimado es de forma lineal. Sin embargo fue estimado semi-log y doble-log y se compararon los valores arrojados del  $R^2$  para tomar la decisión de por cual forma funcional estimar. Al comparar los valores de  $R^2$  de los modelos semi-log (0.766091) y doble-log (0.989848) el doble-log es un modelo que ofrece mejores resultados.

Para poder comparar el modelo doble-log con el modelo lineal se tiene que realizar una conversión ya que la regresada no se encuentra expresada de la misma

forma en ambos casos<sup>59</sup>. Luego del cambio se compara el valor del doble-log con el lineal, el  $R^2$  arrojado (0.738610). El valor es superior al 0.695766 arrojado por el modelo lineal. Utilizando este método se observa que el modelo log lineal ofrece un ajuste ligeramente mejor.

La tabla anexa, resume los resultados del Eviews para la estimación de efectos fijos.

**Tabla 4.5.1**  
**Resultados de Eviews**

Dependent Variable: LNPIBPER  
Method: GLS (Cross Section Weights)  
Date: 11/07/06 Time: 19:40  
Simple: 1973 2004  
Included observations: 32  
Number of cross-sections used: 5  
Total panel (unbalanced) observations: 113  
Convergence achieved after 16 iterations  
White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LNEXP	0.069113	0.019742	3.500805	0.0007
LNIED	0.018736	0.010472	1.789236	0.0765
LNINFL	-0.030231	0.007347	-4.114614	0.0001
DUMMY	-0.003140	0.006557	-0.478866	0.6331
AR(1)	1.285023	0.076157	16.87324	0.0000
AR(2)	-0.354513	0.073660	-4.812809	0.0000
Fixed Effects				
_BOL--C	5.558185			
_COL--C	6.270951			
_ECU--C	7.141546			
_PER--C	6.091366			
_VEN--C	6.897303			
Weighted Statistics				
R-squared	0.998535	Mean dependent var	8.181665	
Adjusted R-squared	0.998392	S.D. dependent var	2.130066	

<sup>59</sup> El detalle metodológico se encuentra en el libro de Gujarati página 213.

S.E. of regression	0.085428	Sum squared resid	0.744386
Log likelihood	132.8456	F-statistic	6952.957
Durbin-Watson stat	1.941445	Prob(F-statistic)	0.000000

---

Unweighted Statistics

---

R-squared	0.982653	Mean dependent var	7.293839
Adjusted R-squared	0.980953	S.D. dependent var	0.618987
S.E. of regression	0.085428	Sum squared resid	0.744390
Durbin-Watson stat	2.008107		

---

#### 4.6 Análisis de signo y significación

La tabla anexa presenta los resultados de la estimación, significación de cada variable y las elasticidades que se desprenden del análisis entre la variable explicada (PIB per-cápita) con cada una de las variables explicativas preseleccionadas provenientes del Banco Mundial y las estadísticas de la Comunidad Andina para todas las observaciones disponibles en los 5 países en los 32 años de la muestra, lo que da un total de 80 observaciones

**Tabla 4.6.1**  
**Resultados de la relación del PIB per-cápita con las variables explicativas preseleccionadas para los 31 años de observación (160 observaciones, todos los datos)**

<i>Variable</i> <i>Explicativa</i>	<i>Elasticidades</i>	<i>Relación</i>	
		<i>Aparente</i>	<i>Teórica</i>
LNEXP	0.069113	POSITIVA	POSITIVA
LNIED	0.018736	POSITIVA	POSITIVA
LNINF	-0.030231	NEGATIVA	NEGATIVA
DUMMY	-0.003140	POSITIVA	POSITIVA

##### 4.6.1 Signos de los coeficientes

Evaluaremos los signos de los estimadores para verificar si coinciden con la teoría planteada en la sección anterior.

LNEXP (+) Signo positivo, según los resultados del modelo un aumento en las exportaciones, provoca un aumento en el PIB per-cápita.

LNIED (+) Signo positivo, implica que un aumento en la inversión extranjera directa, provoca un aumento en la variable dependiente.

LNINF (-) Signo negativo, el resultado del modelo arroja que con un aumento en la inflación, el PIB per-cápita disminuye.

DUMM (-) Signo negativo, recordando que esta variable recoge los años en que hubo un pacto comercial entre los países, indica que al haber algún pacto, el PIB per-cápita disminuye.

Una vez revisados los coeficientes de correlación y las relaciones entre las variables explicativas, se continúa con la revisión de los resultados de las regresiones que relacionan a la variable dependiente con las variables explicativas pre-seleccionadas.

#### **4.6.2 Significación Individual**

Evaluaremos si la contribución de una variable explicativa del modelo es significativa o no en la explicación del comportamiento de la variable explicada, en nuestro caso el PIB per-cápita.

Criterio de Evaluación

Ho:  $\beta:0$                        $\alpha: 5\%$

Ho: Hipótesis Nula: Los Acuerdos Comerciales entre Venezuela y la CAN fomentan el crecimiento económico.

Prob >  $\alpha: 5\%$     Rechazo Ho

Prob <  $\alpha: 5\%$     Acepto Ho

**Tabla 4.6.2.1**  
**Resultados de las Probabilidades de las variables estimadas**

<i>Variable</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Resultado</i>
LNEXP	0.0007	EXP Significativa para la explicación de PIB per- cápita	Acepto Ho
LNIED	0.0765	IED Significativa para la explicación del PIB per-cápita	Acepto Ho
LNINF	0.0001	INF Significativa para la explicación del PIB per-cápita	Acepto Ho
DUMMY	0.6331	DUMMY No es Significativa para la explicación del PIB per-cápita	Rechazo Ho

Los resultados sugieren que la variable DUMMY, la cual representa los acuerdos comerciales firmados por los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones, no fomenta el crecimiento económico de los mismos ya que no es una variable significativa, por lo tanto esto se refleja para el caso de Venezuela demostrando que los tratados firmados entre Venezuela y la CAN no fomentan el PIB per-cápita. Es importante destacar que el estudio realizado abarca el total de la economía, no es un análisis por sectores por lo tanto no se toma en cuenta el crecimiento que pudo haber en algunos sectores, dado que tomamos el total de la economía.

#### **4.6.3 Bondad del Ajuste $R^2$**

$R^2$  representa la proporción de las variaciones del PIB per-cápita ante las variaciones en conjunto de las variables explicativas.

Para nuestro análisis usaremos  $R^2$  ajustado (ajustado por los grados de libertad) ya que es más confiable porque sólo aumenta cuando se introducen variables significativas, sed decir, que aportan explicación significativa al modelo.

#### Criterio de Evaluación:

$$0,7 > R^2 > 1$$

*Evaluando*      R-squared                      0.998535

El valor del  $R^2$  arrojado por el modelo está dentro del rango de evaluación es aceptado y esto implica que el 99.67% de las variaciones del PIB per-cápita están

explicadas por las exportaciones, inversión extranjera directa, inflación, recordando que la variable dummy no es significativa.

#### 4.6.4. Significación Conjunta

Evaluamos si la contribución de las variables explicativas tomadas en conjunto son significativas en la explicación del comportamiento del PIB per-cápita.

Criterio de Evaluación:

Prob >  $\alpha$ : 5% Rechazo Ho

**Tabla 4.6.4.1**  
**Resultados de las Probabilidades conjuntas de las variables estimadas**

		<i>Evaluación</i>	<i>Resultado</i>
Prob(F-statistic)	0.000000	Variables en conjunto Significativas para la explicación del PIB per-cápita	Acepto Ho

#### 4.6.5 Multicolinealidad

**Tabla 4.6.5.1**  
**Resultados de la Multicolinealidad**

<i>Prueba</i>	<i>Rechazo Ho</i>	<i>Acepto Ho</i>	<i>Resultado</i>
Significación Individual	3	1	Acepto Ho
Significación Conjunta	x		

Evaluamos conjuntamente las pruebas de significación individual y la conjunta, si existe mayoría entre las dos pruebas en aceptar la hipótesis nula, el modelo presenta Multicolinealidad.

De los 4 variables, 3 resultaron significativas, mientras que 1 resultó no significativa. No hay la presencia de multicolinealidad y el análisis de los signos sugiere que existen combinaciones de signos correctos según lo esperado. El modelo no presenta multicolinealidad ya que de forma conjunta se rechaza la hipótesis.

#### **4.6.6 Correlación entre los residuos**

La tabla 4.6.6.1 muestra la posible correlación que existe entre los residuos de cada país, en nuestro caso se muestra que esta correlación es baja, por lo tanto el modelo no presenta una correlación de los residuos y por ello es correcto estimarlo por el método Cross-section weights como se hizo hasta ahora.

**Tabla 4.6.6.1**  
**Matriz de Coeficientes de Correlación (Muestra de 113 Observaciones: 1973 - 2004)**

<u>_BOL</u>	<u>_COL</u>	<u>_ECU</u>	<u>_PER</u>	<u>_VEN</u>
1	0.16210	-0.03432	-0.00774	0.02116
0.16210	1	0.28308	0.17848	0.22764
-0.0343	0.28308	1	0.04663	0.19509
-0.00774	0.17848	0.04663	1	0.11742
0.02116	0.22764	0.19509	0.11742	1

#### 4.6.7 Autocorrelación

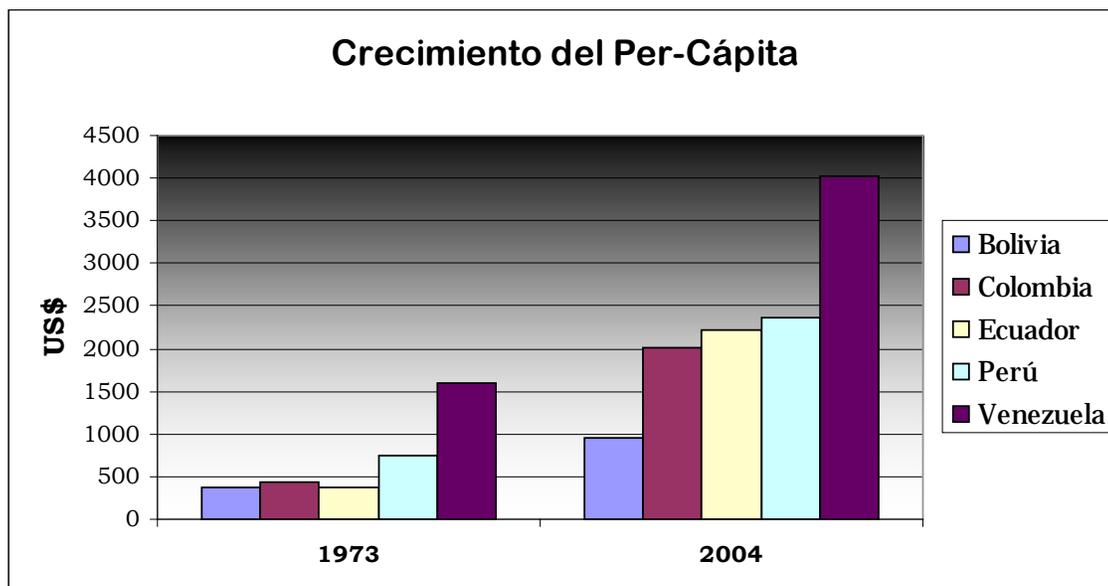
Los valores que arroja el Durbin-Watson, al ser estimado doble-log, se acercan a 0 por lo tanto inferimos que estamos ante la presencia de autocorrelación. Al incluir en el modelo la corrección AR(1) para corregir autocorrelación de orden 1, los valores arrojados por el Durbin-Watson mejoran, sin embargo al introducir la corrección AR(2), el modelo mejora aún más y el valor Durbin-Watson se acerca a 2, al introducir la corrección AR (3), ya no es significativo, por lo tanto el modelo presentaba autocorrelación de orden 1 y 2, lo cual fue corregido con AR (1) y AR (2).

$$\frac{\text{Durbin-Watson stat}}{2} = \frac{1.941445}{2}$$

#### 4.7 Evolución PIB per cápita en Venezuela

Gráfico 4.7.1.

Crecimiento del PIB per-cápita en los países de la CAN año 1973 y 2004



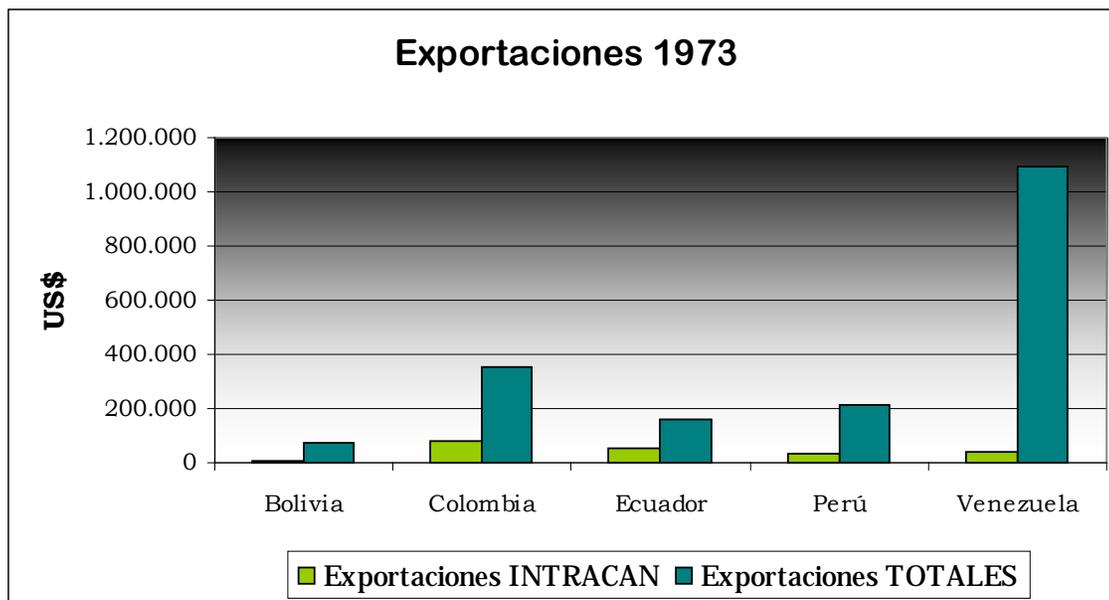
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial. Expresado en dólares.

En el gráfico 4.7.1 comparamos la evolución del PIB per-cápita en los años 1973 y 2004. Se muestra la evolución de todos los países pertenecientes a la CAN, sin embargo la comparación será específicamente para Venezuela.

La gráfica muestra que efectivamente Venezuela ha crecido económicamente comparando los años 1973 y 2004. Como pudo observarse con los resultados del modelo la variable DUMMY, que es la variable que utilizamos para medir los acuerdos comerciales entre la CAN y Venezuela, arrojó que los mismos no fomentaron el crecimiento económico del país ya que no es una variable significativa dentro del modelo para explicar el crecimiento del PIB per-cápita. Por lo tanto el crecimiento que refleja el gráfico no es explicado por los acuerdos comerciales que existieron entre Venezuela y la CAN. Esta conclusión se debe a que en nuestro estudio se basa en un análisis total de la economía que no toma en cuenta ningún sector en específico, de esta forma, en la investigación realizada, el comportamiento de la variable dependiente en el período de estudio, se debe a al mínimo porcentaje de exportaciones entre Venezuela y el Pacto, y una falta de un real compromiso por parte de los países miembros.

Para observar lo expuesto anteriormente de una forma más clara comparamos en los gráficos 4.7.2 y 4.7.3 las exportaciones Intra-CAN y las del resto del mundo para los años 1973 y 2004. En ellos se puede apreciar lo insignificante de las exportaciones intracomunitarias comparadas con las exportaciones del resto del mundo.

**Gráfico 4.7.2.**  
**Exportaciones Intra-CAN y Totales año 1973**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial \*

**Gráfico 4.7.3.**  
**Exportaciones Intra-CAN y Totales año 2004**



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial\*. Nota\*: las exportaciones entre Venezuela y el Resto del Mundo se encuentran divididas entre 1000, esto se hizo para poder realizar esta comparación gráfica.

Lo observado en las gráficas nos soporta el resultado arrojado por el modelo. La no significación de la variable Dummy como medida de efectividad de los acuerdos comerciales para el crecimiento del PIB per-cápita, es correcto. Aún cuando el efecto de los acuerdos no es inmediato, se demuestra gráficamente que si bien hubo crecimiento económico para el país este no pudo ser explicado por el comercio intra-CAN debido a sus ínfimas exportaciones

## *Conclusión*

La Comunidad Andina ha evolucionado en su trayectoria de más de 30 años de existencia y su vinculación con el tema de la integración regional, ha tenido diferentes momentos en lo que respecta a su valoración como estrategia de desarrollo en cada uno de los países miembros.

Del análisis realizado a las economías del Pacto Andino hemos podido apreciar que, desde que se empezaron a impulsar los procesos integracionistas en la década de los 70 se han presentado fluctuaciones en el crecimiento económico, esto debido en parte a que los países de la región se caracterizan por ser exportadores de materia prima, siendo estas las que poseen una mayor proporción del comercio exterior. Por lo tanto el crecimiento económico en estos países se da cuando los precios de las materias primas son elevados y períodos de recesión económica cuando estos precios disminuyen.

Adicionalmente, se ha hecho común el permanente deterioro de los términos de intercambio, ya que cada vez los países de la región tienen que exportar una mayor cantidad de materias primas para adquirir los mismos productos industriales<sup>60</sup> y, esta situación no tan clara, aunada a los *shocks* externos que han sufrido nuestras economías, son trabas que han existido a lo largo de los años impidiendo el crecimiento económico para los países suramericanos.

---

<sup>60</sup> Véase la nota 5

Sin embargo a pesar de todas las razones por las cuales un país puede crecer o no económicamente, nuestro estudio se concentró en medir si realmente el crecimiento económico que experimentaron los países andinos durante el período de estudio que correspondió al lapso 1973-2004 se debió en gran parte al comercio Intra-CAN y a los tratados comerciales suscritos entre los miembros, analizando específicamente el caso de Venezuela. Este documento ha tenido por objeto sintetizar el crecimiento de las exportaciones así como la evolución del PIB per-cápita en los países que conforman el Pacto Andino hasta el 2004.

Entre los resultados obtenidos en este trabajo, el cual evaluó cómo los acuerdos comerciales suscritos entre los países de la CAN influyeron en el crecimiento del PIB per-cápita de Venezuela, se puede concluir que los acuerdos no fomentaron tal crecimiento económico ya que para la explicación del PIB per-cápita la variable *dummy*, que representó la firma de los acuerdos comerciales, resultó no significativa al ser evaluada econométricamente. Esto se debe a que la proporción en volúmenes de comercio entre los países miembros de la CAN, representan una porción muy pequeña del volumen total de la economía y de esta forma no se puede argumentar un crecimiento gracias al comercio andino. Esta situación se demostró para todos los países del Pacto y se hizo especial referencia al caso venezolano para el cual se asumió el mismo comportamiento.

Es importante aclarar que el PIB per-cápita utilizado para el estudio fue el total de la economía, es decir el PIB del sector petrolero y no petrolero, por lo tanto los resultados obtenidos eran de esperarse, además la investigación no fue realizada por sectores, lo que no nos permitió verificar si efectivamente este resultado explicaba el comportamiento de toda la economía. Si se realizara un estudio detallado de la economía se podría considerar cuales sectores se han beneficiado de los acuerdos suscritos con la Comunidad Andina de Naciones.

Es importante destacar que todos los países miembros del Pacto Andino presentaron un crecimiento desde 1973 hasta el 2004 con fluctuaciones a través de los 32 años de estudio. Para el caso específico de Venezuela, efectivamente hubo crecimiento económico durante ese período así como un aumento en los volúmenes de comercio, pero este crecimiento no puede ser atribuido al comercio intracomunitario.

Como comentarios finales derivados de nuestros resultados se puede concluir que Venezuela, así como los demás miembros del Pacto Andino efectivamente experimentaron un crecimiento del PIB per-cápita desde 1973 hasta el 2004 así como un incremento en los volúmenes de comercios, pero esos incrementos no fueron explicados por el comercio intra-CAN ni a los acuerdos comerciales suscritos con la Comunidad Andina de Naciones.

Dado los resultados obtenidos por nuestro trabajo, determinar si la decisión que tomo el gobierno venezolano, en el año 2006, con respecto a la salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones fue o no correcta, no puede ser comprobada por nuestro estudio, ya que en este se incluyeron únicamente variables económicas y no se tomaron en cuenta aspectos sociales, políticos ni de otra índole que pudieron haber influenciado en la decisión.

Sólo podemos agregar que económicamente hablando, Venezuela no obtuvo beneficios económicos suficientes para sustentar un crecimiento económico, que permitiese o respaldara la defensa para permanecer dentro del grupo andino ya que comercialmente hablando los beneficios obtenidos por la CAN eran mayores a los obtenidos por Venezuela, debido a que el comercio del país representaba el 33% del Pacto (Álvarez, 2006), simbolizando una parte importante de la economía andina, por lo tanto cabe preguntarse que parte se ve mas afectada por la salida de Venezuela de la CAN, si el pacto o el país.

## *Referencias Bibliográficas*

- Acosta, A. (2004) “*El petróleo en Ecuador: dimensiones y conflictos (I)*”. Obtenido el día 10 de Agosto de 2006, desde la dirección: [www.laigsignia.com](http://www.laigsignia.com)
- Aguayo, E., Portillo, S. y Expósito, P (s/f) “*Perspectiva del crecimiento económico en los países del pacto andino*”. Euro-American Association of Economic Development. Working paper n° 39. Disponible en: [www.usc.es/economet/aea.htm](http://www.usc.es/economet/aea.htm)
- Álvarez Q. Roberto (2006) “*¿Quién mató a la CAN?*”, véase en: <http://www.laopinion.com>
- Antelo, E (2000). “*Políticas de Estabilización y de Reformas Estructurales en Bolivia a Partir de 1985*”. Serie de reformas económicas N° 62 CEPAL. Documento completo <http://www.eclac.org/publicaciones/>
- Anzil, Federico, (2002) “El progreso tecnológico y el crecimiento económico”. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. <http://www.econlink.com.ar>
- Arellano, F. (1999) “Los Esquemas de Integración en América Latina y el Caribe frente a la Crisis Internacional, en El Laberinto Económico. La agenda de América Latina y el Caribe ante la Crisis Financiera Internacional”. Editado por el SELA y AECL. Argentina.
- Argandoña, A, Gámez, C. y Mochón, F. (1997) “*Macroeconomía Avanzada II*”. Mc. Graw Hill.

- Arias, L., Cuba, E. y Salazar, R. (1997). “*La Sostenibilidad de la Política Fiscal en el Perú: 1970-2005*”. Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de Trabajo R-316.
- Artal Tur, A. (2004) “*Efectos de la Integración Económica de los países del MERCOSUR: un panorama*”. Departamento de Economía de la Universidad Politécnica de Cartagena. España.
- Artículo “*La Crisis de los 80' en Ecuador*”. Obtenido el día 17 de Julio de 2006, desde la dirección: <http://www.gestiopolis.com/recursos>
- Arraiza, M. y Casal, L. (2002). “*República Bolivariana de Venezuela*” Apuntes de la revista Agro-económica de la Facultad de Agronomía Año 1 - Nº 2. Universidad de Buenos Aires. Extraído el 13 de julio de 2006 desde la dirección: [http://www.agro.uba.ar/apuntes/no\\_2/venezuela.htm](http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_2/venezuela.htm)
- Aschauer, D. (2000) “*Public Capital and Economic Growth: Issues of Quantity, Finance, and Efficiency*”. Economic Development and Cultural Change.
- Asociación Latinoamericana De Integración (2001) “*Análisis del Comercio Ecuatoriano En La Década de los Noventa*”. Departamento de Promoción Económica Publicación No. 04/01
- Balassa, B. (1978) “*Exports and Economic Growth*”, Journal of Developing Economics, Vol. 5.
- Balassa, B. (1989) “*Outward Orientation*”, in Chenery and Srinivasan (Edits), Handbook of Development Economics, Vol. II, North Holland, USA.

- Baldwin, E. & Seghezza, R. (1996) “*Trade-Induced Investment-led Growth*”, NBER, Working Paper W5582.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2002) “*Nota de Evaluación del Programa con el Perú: Periodo: 1990-2000*”.
- Baracaldo, D., Garzón, P. y Vásquez, H. (s/f) “*Crecimiento Económico y Flujos de Inversión Extranjera Directa*”. Departamento de Economía de la Universidad de Antioquia.
- Behar, J. (1998) “*Cooperación y competencia en un mercado común: Estudios sobre la economía del MERCOSUR*” Stockholm, Institute of Latin American Studies (LAIS), Stockholm University.
- Berrettoni, D. y Cicowiez, M. (2005) “*El acuerdo de libre comercio Mercosur-Comunidad Andina de Naciones: una evaluación cuantitativa*” .Documentos de la CEPAL serie de estudios estadísticos y prospectivos nº 33.
- Borensztein, E., De Gregorio, J.y Lee, J. (1998), “*How does foreign direct investment affect economic growth?*” NBER Working Paper 5057.
- Cárdenas, M. (1990) “*Flujos De Capital E Inversión En Los Modelos De Crecimiento Endógeno: Un Análisis Empírico Para 81 Países En Desarrollo*”. Coyuntura Económica.
- Cariaga, J. (1996). *Estabilización y Desarrollo*. Los Amigos del Libro. La Paz.

- Cartay, R. (1996) “*Las crisis económicas y sus repercusiones en la Economía Venezolana*” Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de Universidad de los Andes
- Cepeda, M; Paz, J (2003) “*La Historia Contemporánea*” La Hora 2003 Quito Ecuador. Obtenido el día 15 de Agosto de 2006, desde dirección: <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/historia/historial11.htm>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2000). División de Desarrollo Económico. “*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 1998*”. ISSN Electrónico. 1684-1387. <http://www.eclac.cl>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2000). División de Desarrollo Económico. “*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 1999*”. ISSN Electrónico. 1684-1387. <http://www.eclac.cl>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2000). División de Desarrollo Económico. “*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2000*”. ISSN Electrónico. 1684-1387. <http://www.eclac.cl>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2001). División de Desarrollo Económico. “*Balance preliminar de las economías de*

*América Latina y el Caribe 2001*". ISSN Electrónico. 1684-1387.

<http://www.eclac.cl>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2002).  
División de Desarrollo Económico. "*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2002*". ISSN Electrónico. 1684-1387.  
<http://www.eclac.cl>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003).  
División de Desarrollo Económico. "*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2003*". ISSN Electrónico. 1684-1387.  
<http://www.eclac.cl>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004).  
División de Desarrollo Económico. "*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2004*". ISSN Electrónico. 1684-1387.  
<http://www.eclac.cl>.
- Comunidad Andina, secretaría general (2004) "*Estado de la Integración Andina Instituciones, Mecanismo y Disciplinas relacionados con el Comercio*".  
Documento Informativo N° SG/di 666.
- Comunidad Andina de Naciones (2003) "*La Nueva Visión de la Integración Andina*". Despacho del Secretario General. <http://www.pucp.edu.pe>

- Comunidad Andina (2001) “*Recuperación de la actividad económica en los países andinos*”. Documentos Informativos. Texto completo: <http://www.comunidadandina.org/documentos/docSG/reporte2.htm>
- Comunidad Andina de Naciones (CAN) (2004) “*35 Años de Integración Comercial 1969-2003*” Documento estadístico SG/ de 098
- Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (2005) “Comercio Exterior e Integración”. Obtenido el día 31 de Agosto de 2006, desde la dirección <http://www.conapri.org/articledetails.asp?articleid=229037>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Cuarto Plan de la Nación. 1970- 1974. Caracas, 1970.
- Cuellar, J. (2005), “*Los Efectos del TLCAN Sobre las Importaciones Agropecuarias Estadounidenses Provenientes de México*”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). Naciones Unidas.
- Devlin, R. y French D. (1999) “*Hacia una evaluación de la integración regional en América Latina*”. Publicación Comercio Exterior. México
- Díaz Retali, José Ignacio, (2005), “*Venezuela 2005-2006. ¿Crecimiento Real o Burbuja Fiscal?*”. [www.eumed.net](http://www.eumed.net).
- Discurso pronunciado por Everett Eissenstat, representante adjunto de comercio de Estados Unidos para las Américas en la 10ª Conferencia del Miami Herald, véase en: <http://usinfo.state.gov>
- Documentos CEPAL (s/f) “*La Integración más allá del Comercio*”. Capítulo IV

- Dollar, D. (1992) “Outward-oriented developing economies really do grow more rapidly: Evidence from 95 LDC’s, 1976-1985”. *Economic Development and Cultural Change*, 40(3), pp. 523-544.
- Dollar, D. & Kray, A. (2002), “*Institutions, Trade and Growth*”. *Journal of Monetary Economics* 50.
- Echavarría, Juan José (1998) “*Flujos comerciales en los países andinos: ¿Liberalización o preferencias regionales?*” *Coyuntura Económica* vol. XXVIII(3), Fedesarrollo.
- Edwards, S. (1993) “*Openness, Trade Liberalization, and Growth in Developing Countries*”, *Journal of Economic Literature*, 31 (3), pp. 1358-1393.
- Edwards, S. (1998), “*Openness, productivity and growth: What do we really know*”, NBER Working Paper Series No 5978.
- Eiros, M. (1995) “*¿Sobrevivirá Venezuela? Apertura externa e inserción internacional.*” Colección Jorge Ahumada. Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Equipo INDH - PNUD, Perú 2002. “*La Transformación del Perú: una visión desde el Desarrollo Humano*”.
- Escenarios Datanálisis. Año II. N° 4. Caracas. Marzo, 1999.
- Esfahani, H. (1991) “*Exports, imports, an economic Growth in Semi-industrialized Countries*”, *Journal of Development Economics* Vol.35.

- Frankel, J., Romer, D. & Cyrus, T. (1996) “*Trade and Growth in East Asian Countries: Cause and Effect?*” NBER Working Paper Series No 5732.
- Freund, C. (1998) “Regionalism and Permanent Diversion”, Board of Governors of the Federal Reserve System, *International Finance Discussion Papers* n° 602.
- Ganuza, E. (s/f). “*Tendencias del Desarrollo en América Latina y el Caribe en la Última Década*”.
- Garay, L. (1998). “*Colombia: Estructura Industrial e Internacionalización 1967-1996*”. Programa de estudio de la Industria de América Latina ante la Globalización Económica. Santa fe de Bogota. Colombia
- Garay, L. (s/f). “*Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996*”. La Internacionalización de la Economía 1995-1997. Extraído de la Biblioteca Luís Ángel Arango del Banco de la República, texto completo: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/industrilatina/156.htm>
- Gaviria Ríos, M. (2005) “*Capital humano, complementariedades factoriales y crecimiento económico en Colombia*”. Edición electrónica a texto completo en [www.eumed.net/libros/2005/magr/](http://www.eumed.net/libros/2005/magr/)
- Guisán, M., Cis, K. y Neira, S. (2001) “*Relaciones Internacionales de Centroamérica y Procesos de Integración Económica*” Universidad de Santiago de Compostela

- Grooscors, R. (2005). *“Informe sobre el Comportamiento del Intercambio Comercial (IC) de Venezuela con el Resto del Mundo”*. Dirección de análisis e información. Venamcham. <http://www.venamcham.org>
- Hall, R. & Jones, C. (1996) *“The Productivity of Nations”*. National Bureau of Economic Research. Working Paper 5812.
- Harrison, A. (1996), *“Openness and growth: A time-series, cross-country analysis for developing countries”*, Journal of Development Economics.
- Helliwell, J. (1996) *“Economic Growth and Social Capital in Asia”*. NBER Working Paper Series No 5470.
- Herbert, K. (1987). *“Historia General de Bolivia”*. Librería Editorial "Juventud". Segunda Edición, la Paz.
- Historia de Ecuador *“Historia del Ecuador - El territorio ecuatoriano”*. Obtenido el día 9 de Julio de 2006, desde la dirección: <http://www.ecuador.us/historia.htm>
- Historia de Venezuela para Nosotros. Fundación Polar. Obtenido el día 04 de Septiembre de 2006, desde la dirección: <http://www.fpolar.org.ve/>
- Huayamave Betancourt, Xavier (2002). *“Crecimiento Económico”*. <http://www.monografias.com>
- Jaffe, A. y Risquez, A. *“Régimen Político e Integración en América Latina”* Fundación Bicentenario de Simón Bolívar. Caracas.

- Jaramillo, Mario (2002) “ALCA: ¿Adiós al Modelo de Integración Europea?”. Fundación Sergio Arboleda- San Pablo
- J.M.O.G (2003). “34 Años de la Nacionalización de la Gulf Oil Company”. Extraído el 7 de agosto de 2006 desde <http://jimzall.mx.tripod.com/MARCELO>
- Jordán, J. (2006) “La ampliación continuada de los Estados miembros de la Unión Europea”. Cuadernos de Integración Europea # 4, Universidad de Valencia.
- Krishna, K., Ozyildirim & Swanson, N. (1998) “Trade, Investment, and Growth: Nexus, Analysis, and Prognosis”, NBER Working Paper Series No 6861.
- Krugman, P. (1999) “Economía Internacional”. 4ta edición, Mc. Graw Hill.
- Labaqui, I. (2004), “CAN-MERCOSUR: El Camino Hacia el Acuerdo”. Centro para la Apertura y Desarrollo de América Latina. Texto completo en: [http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id\\_notas=603](http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_notas=603)
- Loayza M, Cruz J y Pereira R (2000) “Bolivia”. Miembros del equipo del área social de la Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE). Documento completo <http://www.undp.org>
- López, E. y Mesquita M. (2003) “Integración regional y productividad: Las experiencias de Brasil y México”. Departamento de integración y programas regionales. Banco Interamericano de Desarrollo.

- Lora, E. (2001). *“Una Década de Reformas Estructurales en América Latina: Qué se ha Reformado y Cómo Medirlo”*. Series de Documentos de Trabajo 348. Washington D.C.
- Lora, E. & Barrera, F. (1997) *“A decade of structural reforms in Latin America: growth, productivity and investment are not what they used to be”*. Research Department Working Paper 352. Washington, DC, Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Investigación.
- Lucas, R. (1988) *“On the Mechanics of Economic Development,”* Journal of Monetary Economics.
- Madami, Dursati H. (2001), *“South-South Regional Integration and Industrial Growth, the Case of the Andean Pact”* Policy Research Paper 2614, Development Research Group Trade, Banco Mundial.
- Magariño, s/f, *“Vocación Histórica de la Integración Latinoamericana”*. Asociación Latinoamericana de Integración.
- Manzur, Juan, (1998), *“Los nuevos paradigmas de la integración latinoamericana”*. Aldea Mundo.
- Martín, Carmela, (2001) *“Integración económica y convergencia real: lecciones de la experiencia de España en la Unión Económica y Monetaria Europea”*, Catedrática de Economía Aplicada Universidad Complutense de Madrid.

- Martínez, J. (2001) "*Grados de integración económica*" en Observatorio de la Economía Latinoamericana. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/17/17-1.htm>
- Martínez, M. (2004) "*Comercio e Instituciones Económicas*". Universidad Católica Andrés Bello.
- Mendoza, Carolina. (2004) "*La Integración Regional en la Planificación del Desarrollo en Venezuela. Período 1963-2001*". CEPAL
- Mendoza, E. (1997) "*Terms-of-trade uncertainty an economic growth.*", Journal of Development Economics, Vol. 54 pp. 323-356.
- Mercado A., Leitón J. y Chacón M. (2005) "*El Crecimiento Económico en Bolivia 1952-2003*". Institutos de Investigaciones Socio Económicas. Documento de Trabajo N° 01/05.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2006) "*Informe Económico Preelectoral 2001-2006*". <http://www.mef.gob.pe>.
- Ministerio De Planificación y Desarrollo (2001) "*Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social. 2001- 200*". Caracas.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Libro Amarillo, 1979-1984
- Molina, J. (s/f) "*La Integración Suramericana Negociaciones Can-MERCOSUR*". Asociación Nacional de Comercio Exterior ANALDEX, Colombia.

- Moncayo J., Edgar (2003) “Geográfica Económica de la Comunidad Andina: Las Regiones Activas en el Mercado Comunitario”. Informe Final presentado a La Comunidad Andina de Naciones.
- Mora, C. (s/f) “*Empresas Venezolanas Debilidades y Fortalezas en las Importaciones*”. <http://www.gestiopolis.com>
- Mordán, C. (1992) “*Crisis ajuste y política social en los años 80*”, Fundación grupo Esquel - Ecuador; Unicef Quito.
- Newfarmer ,R. (2005) “ *Perspectivas Económicas Globales 2005*”, véase en: <http://www.bancomundial.org>
- Noveno Plan de la Nación. Un Proyecto de País. 1995-1999. Caracas, 1995.
- Obando, A (2003) “*Resumen de Historia Ecuatoriana: 1996-2005*” Código de publicación ISPN: EpZpAlkZAEnkoeFiqu.
- Observatorio de la Economía Latinoamericana (s/f) “La Teoría del Crecimiento Endógeno”. Extraído el día 8 de Junio de 2006.
- Obstfeld, M. (1999) “*Foreign Resource Inflows, Saving, and Growth*”, in Schmidt-Hebbel and Serven(Edits.), *The Economics of Saving and Growth. Theory, Evidence, and Implications for Policy*.
- Ocampo; José A. (1991). “*Historia Económica de Colombia*” [www.lablaa.org](http://www.lablaa.org).
- Ocampo, J. y Tovar, C. (1997) “*Flujos de capital, ahorro e inversión en Colombia, 1990-1996*”. *Flujos de capital e inversión productiva: lecciones para América Latina*, Santiago de Chile, McGraw-Hill.

- Octavo Plan de la Nación. El Gran Viraje. 1989-1993. Caracas, 1989.
- Oficina Central De Coordinación y Planificación (CORDIPLAN) (1962)  
“*Segundo Plan de la Nación. 1963 -1966*”. Caracas
- Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE Banco Interamericano de Desarrollo  
(2004) “*Evaluación del Programa de País Ecuador 1990-2002*”.
- Ortiz, I. “*Determinantes de la Inflación en Venezuela: 1960-1980*” Revista de economía No. 1 del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad de los Andes. Extraído el 2 de Agosto de 2006 desde:  
[http://ies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista\\_01/Pdf/Rev01Ortiz.pdf](http://ies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_01/Pdf/Rev01Ortiz.pdf).
- Panorama Agencias (2006) “*Venezuela oficializó su retiro de la CAN*” véase en la dirección: [www.aporrea.com](http://www.aporrea.com)
- Pardo, Andrés; Meller Patricio. (2002). “*El Rol de las Exportaciones en el Crecimiento Económico Regional*”. <http://www.webmanager.cl>
- Pérez, L. (s/f). “*Desafíos del Desarrollo Social en Venezuela*”. Obtenido el día 26 de Julio de 2006, desde dirección [www.geocities.com](http://www.geocities.com)
- Pineda H, Saúl (s/f). “*Apertura Económica y Equidad, Los Retos de Colombia en la década de los años noventa*”. <http://www.lablaa.org>
- Quinto Plan de la Nación. 1976-1980. Caracas, 1975.
- Ramírez C., Oswaldo (2000) “*Venezuela en la Comunidad Andina de Naciones 1969-2000*”, véase documento en la página: [www.monografias.com](http://www.monografias.com)

- Rodrik, D. (1999) *“The New Global Economy and Developing Countries: Making Openness Work”* Johns Hopkins University Press, Washington DC.
- Romer, P. (1986) *“Increasing Returns and Long Run Growth,”* Journal of Political Economy.
- Romero, M. (2000) *“Promoción de la Democracia en la Política Exterior Venezolana de los 90”*. Conferencia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos Miami – Florida.
- Rosas Rivera, L. A. (s/f) *“Estrategia de Política Económica y Comercio Exterior de Bolivia en Democracia”*. Tesina para optar por el título de Master en Comercio y Finanzas Internacionales de la Universidad de Barcelona.
- Ruiz, Andrés F (s/f). *“Diversos Aspectos de la Integración Latinoamericana”*. Véase documento completo en [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)
- Sachs, J. & Warner, A. (1995) *“Economic Convergence and Economic Policies”*, NBER Working Paper Series No 5039.
- Salazar, R. (s/f) *“Inserción económica internacional: Implicaciones para América Latina y Colombia”*. Universidad Nacional de Colombia.
- Salgado, W. (s/f) *“Fragilidad financiera profundizada frente al avance de la globalización”*. Obtenido el día 10 de Agosto de 2006, desde dirección <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate61.htm>
- Santos, E. y Mora, M. (1987). *“Ecuador, la década de los 80”* Crisis económica y ensayo neoliberal. Corporación editora nacional, Quito, Ecuador.

- Séptimo Plan de la Nación. 1984-1988. Caracas, 1984.
- Sexto Plan de la Nación. 1981-1985. Caracas, 1981.
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior. SICE. [www.sice.oas.org](http://www.sice.oas.org).
- Solíz, A. (2003). “1970: Año Clave de la Historia de Bolivia”.  
<http://www.bolpress.com>
- Temple, J. (1999) “*The New Growth Evidence*”. Journal of Economic Literature, Vol. XXXVII Marzo, pp. 112-156.
- Trespalacios, A. (s/f). “*Evolución Histórica de la Economía Petrolera Venezolana*”. Obtenido el día 7 de Mayo de 2006, desde la dirección:  
<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/evectenpet.htm>
- Tercer Plan de la Nación. 1965- 1968. Caracas, 1964.
- Tsunekawa, K. (2002) “*Bases sociopolíticas e institucionales del desarrollo económico en Asia Oriental y América Latina*” Revista de Economía Institucional, vol. 4, N 7, Segundo Semestre /2002.
- Ugarteche Óscar, Aroche R. Fidel (2006) “*Las Políticas Globalizadas desde la Perspectiva de América Latina*” La Insignia. Cuba
- Universidad de Málaga. Grupo de investigación. <http://www.eumed.net>
- Vaillant, Marcel “*Impacto del ALCA en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros de la ALADI con Estados Unidos y Canadá*”. Asociación Latinoamericana de Integración.

- Viner, J. (1950) *“The Customs Union Issue”*. Carnegie Endowment for International Peace, New York.
- Vos, R., Ganuza, E. y Morley, S. (s/f) *“Exportaciones crecientes, menor crecimiento económico y mayor desigualdad: ¿La liberalización comercial tiene la culpa?”*. Extraído de la página <http://www.undp.org>
- Zaconetti, Jorge M. (s/f) *“Las políticas energéticas en la COMUNIDAD ANDINA”* Prólogo. Véase documento completo en [www.comunidadandina.org/public/e\\_prologo](http://www.comunidadandina.org/public/e_prologo)

### ***Referencias Consultadas***

- Banco Interamericano de Desarrollo (2002) *“Nota de Evaluación del Programa con el Perú: Periodo: 1990-2000”*.
- Díaz, J. (2005) *“Venezuela 2005-2006. ¿Crecimiento Real o Burbuja Fiscal?”*. Obtenido de la página [www.eumed.net](http://www.eumed.net).
- Grooscorrs, R. (2005) *“Informe sobre el Comportamiento del Intercambio Comercial (IC) de Venezuela con el Resto del Mundo”*. Dirección de análisis e información. Venamcham. <http://www.venamcham.org>
- Informe del Banco Mundial (BM). Sección especial de estudio para América Latina y el Caribe 1991.
- Informe del Banco Mundial (BM). Sección especial de estudio para América Latina y el Caribe 1993.

- Informe del Banco Mundial (BM). Sección especial de estudio para América Latina y el Caribe 1994.
- Informe del Banco Mundial (BM). Sección especial de estudio para América Latina y el Caribe 1996.
- Informe del Banco Mundial (BM). Sección especial de estudio para América Latina y el Caribe 1998.
- Informe del Banco Mundial (BM). Sección especial de estudio para América Latina y el Caribe 1999.
- Manzur, Juan, (1998), *“Los nuevos paradigmas de la integración latinoamericana”*. Aldea Mundo.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (1999). *“Las políticas orientadas al exterior favorecen el crecimiento y el incremento del comercio de Bolivia”* COMUNICADO DE PRENSA PRENSA/TPRB/109. <http://www.wto.org>.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2005). *“Examen de las políticas comerciales. Bolivia.”* . Informe de la Secretaría WT/TPR/S/154.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2005). *“Examen de las políticas comerciales. Ecuador.”*. Informe de la Secretaría WT/TPR/G/148.
- Pineda H, Saúl (Sin Fecha). *“Apertura Económica y Equidad, Los Retos de Colombia en la década de los años noventa”*. <http://www.lablaa.org>
- Solíz, A. (2003). *“1970: Año Clave de la Historia de Bolivia”*. <http://www.bolpress.com>

# ANEXOS

### *Acuerdos de la CAN*

**1969**

Mayo 26 Suscripción del Acuerdo de Cartagena.

**1973**

Febrero 13 Adhesión de Venezuela al Acuerdo de Cartagena.

**1976**

Octubre 30 Retiro de Chile del Acuerdo de Cartagena.

**1979**

Mayo 28 Suscripción del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia.

Octubre 25 Creación del Parlamento Andino.

Noviembre 12 Creación del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

**1983**

Mayo 19 Entra en vigencia el Tratado de Creación del Tribunal de Justicia.

**1987**

Mayo 12 Suscripción del Protocolo de Quito.

**1989**

Diciembre 17 Presidentes aprueban Diseño Estratégico en Galápagos.

**1990**

Mayo 22 Creación del Consejo Presidencial Andino.

Noviembre 29 Presidentes adelantan plazos para formar Zona de Libre Comercio.

**1991**

Mayo 17 Presidentes aprueban política de cielos abiertos y profundizar

integración.

Diciembre 5 Presidentes aprueban Acta de Barahona por medio de la cual disponen la adopción de un arancel externo común (AEC) con base en 4 niveles.

#### 1992

Agosto 27 Suspensión temporal, por parte de Perú, de sus obligaciones respecto al Programa de Liberalización.

#### 1993

Enero 31 Entra en pleno funcionamiento la Zona de Libre Comercio para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

#### 1994

Noviembre 26 Aprobación del Arancel Externo Común por medio de la Decisión 370.

#### 1995

Febrero 1 Entra en vigencia Arancel Externo Común.

Octubre 5 Presidentes aprueban, en Quito, Nuevo Diseño Estratégico.

#### 1996

Marzo 10 Presidentes aprueban Protocolo de Trujillo.

Agosto 3 La Comisión del Acuerdo de Cartagena aprueba, mediante Decisión 395, el marco regulatorio para el establecimiento, operación y explotación del Sistema Satelital "Simón Bolívar".

#### 1997

Junio 25 Se aprueba Protocolo de Sucre.

Julio 30 Se logra acuerdo para la incorporación gradual de Perú a la Zona Andina de Libre Comercio (Decisión 414)

Agosto 1 Entra en funcionamiento la Secretaría General de la Comunidad Andina.

## 1998

Enero 15 I Reunión de Representantes Máximos de los Organos e Instituciones que integran el Sistema Andino de Integración.

Marzo 2 y 3 Primera Reunión del Consejo Asesor de Ministros de Hacienda y Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina.

Marzo 19 Los Países Andinos participan, por primera vez a través de una vocería única, en las negociaciones para el ALCA, obteniendo la presidencia de tres de nueve grupos de negociación.

Abril 16 Se suscribe en Buenos Aires el Acuerdo Marco para la creación de una Zona de Libre Comercio entre la Comunidad Andina y Mercosur.

Junio 11 Se aprueba el Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina.

Agosto 26 Suscripción del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador y del Convenio de Aceleración y Profundización del Libre Comercio entre el Perú y Ecuador.

Octubre 30 Los países de la Comunidad Andina y Estados Unidos suscriben un Acuerdo relativo al establecimiento del Consejo Andino-Estadounidense sobre Comercio e Inversión.

## 1999

Mayo 23 al 27 La XI Cumbre Presidencial Andina fija las prioridades para profundizar la integración en el próximo lustro y los jefes de Estado se comprometen a establecer el Mercado Común a más tardar el 2005.

- Mayo 24 El Consejo Asesor de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina se compromete, en su III reunión, alcanzar la estabilidad económica de los países miembros y converger, para ello, a metas inflacionarias menores al 10%.
- Mayo 25 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprueba los Lineamientos de la Política Exterior Común y dispone el establecimiento de las prioridades.
- Mayo 25 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprueba la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo y dispone su instrumentación.
- Junio 31 Suscripción del Entendimiento de Cooperación en materia de Comercio e Inversiones entre la Comunidad Andina y el Gobierno de Canadá en Ottawa.
- Agosto 16 Entra en vigencia, por dos años, el Acuerdo de alcance parcial de complementación económica N° 39 entre los gobiernos de las repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, que fuera suscrito el 12 de agosto de 1999.
- Setiembre 16 Los gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela suscriben un nuevo Convenio de Complementación Industrial en el Sector Automotor y disponen su entrada en vigencia a partir del 1° de enero del 2000.

## 2000

- Marzo 2 y 3 Los países de la Comunidad Andina y del Triángulo Norte centroamericano (Guatemala, el Salvador y Honduras) celebran su primera reunión de negociación de un Acuerdo de Preferencias Arancelarias.
- Marzo 23 y 24 Realización del III Foro Empresarial Andino, en Lima, con la

participación de cerca de un millar de representantes del sector privado.

Junio 9 y 10 Celebración de la XII Cumbre del Consejo Presidencial Andino, en la que los mandatarios andinos suscriben una Declaración política y el Acta de Lima con dos anexos (Anexo 1: Acciones indicativas para la conformación del Mercado Común Andino y Anexo 2: Programa de Acción 2000-2001 para el establecimiento del Mercado Común).

Junio 10 Los cancilleres andinos culminan la suscripción del Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena "Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia", el cual entrará en vigencia una vez que sea aprobado por los congresos y hayan sido depositados en la Secretaría General de la CAN los respectivos instrumentos de ratificación.

Agosto 1 Entra en vigencia el Acuerdo de alcance parcial de complementación económica entre los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, y el de Argentina, que fuera suscrito el 29 de junio de 2000.

Setiembre 1 Reunión de los Presidentes de América del Sur, durante la cual los Jefes de Estado de la Comunidad Andina y el Mercosur decidieron iniciar negociaciones para establecer, en el plazo más breve posible y antes de enero de 2002, una zona de libre comercio entre ambos bloques.

Setiembre 14 La Comisión de la CAN aprueba, por medio de la Decisión 486, un nuevo Régimen Común sobre Propiedad Industrial y dispone su entrada en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2000.

## 2001

Abril 27 Los Representantes del MERCOSUR y de la Comunidad Andina (CAN) se reúnen en Asunción, Paraguay, con el objetivo de retomar las negociaciones tendientes a la concreción de una Zona de Libre Comercio entre ambos bloques.

- Junio 22 En el marco del XIII Consejo Presidencial Andino, fueron aprobados el Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos (Decisión 505) y las normas comunitarias para facilitar la libre circulación de personas (Decisiones 503 y 504) y promover el desarrollo fronterizo (Decisiones 501 y 502), entre otras.
- Junio 24 Los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela aprueban el Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez, que entrará en vigencia cuando todos los países miembros hayan culminado su proceso de ratificación.
- Octubre 30 La Comisión de la Comunidad Andina adopta, por medio de la Decisión 510, un "Inventario de Medidas Restrictivas del Comercio de Servicios", que representa un importante paso hacia la progresiva liberalización de este sector.
- Diciembre 10 El Consejo de la Unión Europea aprobó el nuevo Reglamento (Ley) relativo a la aplicación de un plan de preferencias arancelarias generalizadas para el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004, en el cual se incluyen las preferencias para la subregión andina, conocidas como SGP Andino.

## 2002

- Enero 30 Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, en la que los mandatarios adoptaron un conjunto de directrices referidas a la zona de libre comercio, la unión aduanera, la política agropecuaria común, la armonización de políticas macroeconómicas, la Política Exterior Común y la agenda social y política.
- Junio 17 Los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la CAN aprueban la Carta Andina para la Paz y la Seguridad que establece los principios y compromisos para la formulación de una política comunitaria de seguridad en la subregión, la instauración de una zona de paz, las acciones regionales en la lucha contra el terrorismo y la limitación de los gastos de la defensa externa, el control de las armas convencionales y la

transparencia.

- Junio 18 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la CAN aprueban, en reunión ampliada, un cronograma de actividades y dan pasos sustantivos para adelantar la definición del nuevo Arancel Externo Común a mediados de octubre del 2002, con miras a fortalecer el proceso de integración y las negociaciones con terceros países.
- Julio 7 EL Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada con la Comisión, elige "al señor Guillermo Fernández de Soto como Secretario General de la Comunidad Andina, por un período de cinco años, a partir de la fecha en que asuma sus funciones".
- Julio 7 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones aprueba el establecimiento de la Mesa de Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas como instancia consultiva del SAI; la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino y el Plan de Trabajo para la Difusión de la Integración Andina; así como la creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres, entre otras normas comunitarias.
- Julio 26 En el marco de la II Cumbre Sudamericana de Jefes de Estado, los presidentes de la CAN adoptan la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y suscriben una Declaración a través de la cual dan instrucciones para consolidar los vínculos de asociación política, económica, comercial y de cooperación con el hemisferio americano, la Unión Europea, el Asia-Pacífico y otros polos de la proyección externa común.
- Setiembre 19 El nuevo Secretario General de la CAN, Guillermo Fernández de Soto, toma posesión de su cargo.
- Octubre 14 Los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Hacienda, Comercio Exterior y Agricultura acuerdan un nuevo Arancel Externo Común para el 62% del universo arancelario y

fijan criterios para la negociación del 38% restante. EL AEC es adoptado por medio de la Decisión 535.

Diciembre 6 La Comunidad Andina y el Mercosur suscriben un Acuerdo de Complementación Económica para la conformación de un Área de Libre Comercio, cuya negociación deberá estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003.

## 2003

- Marzo 1 Se pone en operación la interconexión entre Ecuador y Colombia, con lo cual se da el primer paso en el proceso de integración eléctrica de los cinco países andinos.
- Marzo 11 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprueba por unanimidad la iniciativa de la Secretaría General para brindarle una nueva orientación a la integración subregional.
- Marzo 11 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores considera maduro el momento para notificar a la Comunidad Andina como una Unión Aduanera ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Abril 14 Entra en vigencia el Protocolo de Sucre, que introduce modificaciones sustanciales en el texto actual del Acuerdo de Cartagena y consagra nuevos mecanismos, que permitirán profundizar la integración en las nuevas áreas de trabajo comunitario.
- Abril 14 En el marco de la reunión de la Comisión de la CAN, los países andinos completan los acuerdos para un Arancel Externo Común que permite notificar de manera conjunta en el ALCA un alto porcentaje del comercio intra - comunitario.
- Mayo 6 La Comunidad Andina y la Unión Europea inician el proceso de negociaciones de un nuevo Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación que, debe sentar las bases para la futura suscripción de un "Acuerdo de Asociación".

- Junio 25 Los Ministros de Relaciones Exteriores y los de Comercio Exterior de la CAN, aprueban en el marco de la XIV Cumbre Presidencial Andina, normas comunitarias que otorgan máxima prioridad a la dimensión social en los próximos años y crean las condiciones para la conformación del Mercado Común.
- Junio 28 Los Presidentes de la CAN refrendan, en su XIV reunión celebrada en Quirama-Colombia, la nueva orientación estratégica del proceso de integración hacia una segunda generación de políticas, sobre la base de fortalezas acumuladas.
- Agosto 4 Los Cancilleres de la Comunidad Andina y del Mercosur renuevan la determinación política de sus gobiernos de avanzar en las negociaciones de un acuerdo de libre comercio entre ambos bloques, durante una reunión celebrada en Montevideo, en la cual la CAN hizo entrega de una propuesta de trabajo que contiene pautas para guiar dicha negociación.
- Setiembre 10 La Comunidad Andina y el Convenio Andrés Bello suscriben un Acuerdo de Cooperación con el fin de fortalecer su cooperación recíproca en asuntos de interés común vinculados a la educación, cultura, ciencia y tecnología, conducentes a la construcción de la identidad andina y a la integración de los pueblos de los países de la subregión.
- Octubre 1 La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ORPALC) suscriben un Memorandum de Entendimiento para cooperar en temas de biodiversidad, cambio climático y conservación de recursos naturales, entre otros.
- Octubre 15 La Comunidad Andina y la Unión Europea concluyen exitosamente, en Quito, las negociaciones del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre ambas regiones, que servirá de base para la próxima negociación de un Acuerdo de Asociación que incluya un Acuerdo de Libre Comercio.
- Octubre 31 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en

sesión ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina, acepta la renuncia del Secretario General, Guillermo Fernández de Soto, a partir del 31 de diciembre de 2003.

Diciembre 15 Suscripción en Roma de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Comunidad Andina y sus Países Miembros, por otra parte.

Diciembre 16 Los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados Parte del Mercosur, y Colombia, Ecuador y Venezuela, Países Miembros de la Comunidad Andina, suscribieron en el marco de la ALADI un Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE 59), mediante el cual establecieron una zona de libre comercio vigente a partir del 1° de julio de 2004.

## 2004

Enero 15 El Embajador Allan Wagner Tizón asumió oficialmente el cargo de Secretario General de la Comunidad Andina (CAN) por un período de cinco años, en una ceremonia especial que contó con la presencia del Presidente del Perú, Alejandro Toledo, y en la que planteó la elaboración de un nuevo Diseño Estratégico de la integración andina bajo el título de una "Integración para la Globalización".

Marzo 23 La Secretaría General de la Comunidad Andina realiza el lanzamiento oficial del Proyecto de Apoyo a las Negociaciones Comerciales (PANC) de los países andinos, con ocasión de la visita del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Doctor Enrique Iglesias, al organismo andino.

Marzo 27 El Secretario General de la Comunidad Andina, Allan Wagner, anuncia la reactivación del Sistema Andino de Pequeña y Mediana Empresa con el fin de promover y desarrollar este vasto sector.

Abril 26 Los ministros de Transporte y Obras Públicas de la Comunidad Andina aprueban, en Manta-Ecuador, la Política Común de

Transporte Internacional por Carretera en la Comunidad Andina y lo someten a consulta de la sociedad civil.

- Mayo 5 Los ministros de Comercio Exterior de Colombia, Ecuador y Perú formulan un pedido formal ante el Representante Comercial de los Estados Unidos, Robert Zoellick, para que se incluya a la representación boliviana en el inicio de las negociaciones comerciales de los tres países andinos con los Estados Unidos, el 18 de mayo.
- Mayo 4 Por medio de la Decisión 580, la Comisión de la CAN posterga hasta el 10 de mayo del 2005 la entrada en vigencia del nuevo Arancel Externo Común (AEC), establecido en la Decisión 535 del 14 de octubre de 2002, comprometiéndose en ese lapso a profundizar la zona de libre comercio y avanzar hacia el mercado común andino.
- Mayo 7 El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores decide crear el Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales con el fin de impulsar las acciones destinadas a fortalecer las ciudades como actores de la integración.
- Mayo 11 La Comisión de la CAN adopta, por medio de la Decisión 578, un nuevo Régimen común para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en los países andinos.
- Julio 11 Creación del Consejo Andino de Ministros de Educación y Responsables de Políticas Culturales (Decisión 593), del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social (Decisión 592), del Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina (Decisión 596) y del Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales (Decisión 585)
- Julio 11 Aprobación de un Programa de Trabajo para incorporar, gradual y progresivamente, la temática de la integración en los programas y contenidos de la educación escolar de los Países Miembros, con el propósito de fomentar una cultura de integración y fortalecer la identidad cultural andina.

- Julio 11 Adopción de una Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres, que permitirá a los países de la CAN prevenir y hacer frente, en forma conjunta, sistemática y planificada, las consecuencias de los desastres.
- Julio 11 Aprobación de los Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común, que permiten prevenir y enfrentar, de manera cooperativa y coordinada, las amenazas a la seguridad y, al mismo tiempo, desarrollar y consolidar la Zona de Paz Andina, como un área libre de armas nucleares, químicas y biológicas.
- Julio 11 Adopción de Decisión 598 “Relaciones comerciales con terceros países”, dirigida a preservar el ordenamiento jurídico andino en las relaciones entre los países miembros de la Comunidad Andina y hacer prevalecer la normativa comunitaria en sus relaciones con terceros.
- Julio 12 Aprobación de normas comunitarias que armonizan los Impuestos Tipo Selectivo al Consumo (Decisión 600) y los Aspectos Sustanciales y Procedimentales de los Impuestos Tipo Valor Agregado (Decisión 599).
- Agosto 18 Protocolización o depósito en la ALADI de los acuerdos CAN-Mercosur, en el marco de la XII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de esta organización.
- Agosto 21 Aprobación del Plan Integrado de Desarrollo Social (Decisión 601) que permitirá a los países de la Comunidad Andina impulsar el desarrollo social y afrontar comunitariamente la pobreza, exclusión y desigualdad social en la subregión.
- Noviembre 8 Suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación entre las Secretarías Generales de la Comunidad Andina (CAN) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con el fin a propiciar una vinculación más estrecha e institucional entre ambos procesos de integración.
- Diciembre 6 Aprobación, por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones

Exteriores, de la solicitud de Chile de participar como Observador en la Comunidad Andina.

Diciembre 6 Aprobación de la Norma Andina para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (Decisión 602).

Diciembre 6 Se aprueba Decisión 603 sobre la participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Decisión 503, que dispone que “a partir del 1 de enero de 2005, se elimina el requisito de visa para los turistas nacionales de los Países Miembros de la Comunidad Andina que ingresen por vía aérea, a través de los aeropuertos internacionales de la República”

Diciembre 8 Creación política de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en el marco de la III Cumbre Presidencial Sudamericana, realizada en el Cusco.

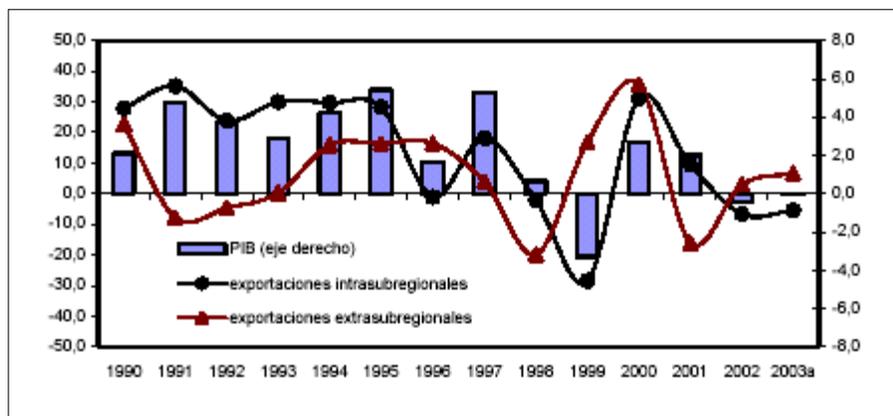
**Fuente:** Documento de la Comunidad Andina de Naciones

*Grado de Actividad de las Regiones Venezolanas*



Fuente: extraído del trabajo de Moncayo (2003).

*Comunidad Andina de Naciones: Evolución del producto y las exportaciones intra y extrasubregionales, 1990-2003 (Variación porcentual anual)*



**Fuente:** Extraído del trabajo de Martínez (2004). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

*América Latina y el Caribe: Exportaciones totales y por esquemas subregionales de  
integración, 1998-2003*

*(En millones de dólares corrientes y porcentajes)*

<b>Agrupaciones/Años</b>	<b>1990</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003<sup>d</sup></b>
<b>ALADI</b>								
Exportaciones totales <sup>a</sup>	112.69	255.39	251.34	264.23	328.27	316.29	319.80	346.14
	4	0	5	5	4	8	7	5
Porcentaje de crecimiento anual		11,4	-1,6	5,1	24,2	-3,6	1,1	8,2
Exportaciones a la ALADI	12.302	44.688	42.805	34.620	42.816	41.620	35.414	39.880
Porcentaje de crecimiento anual		18,3	-4,2	-19,1	23,7	-2,8	-14,9	12,6
Porcentaje exportaciones intra ALADI 2:1	10,90	17,5%	17,0%	13,1%	13,0%	13,2%	11,1%	11,5%
								%
<b>Comunidad Andina</b>								
Exportaciones totales	31.751	46.609	38.896	44.603	60.709	53.543	52.177	54.716
Porcentaje de crecimiento anual		5,0	-16,5	14,7	36,1	-11,8	-2,6	4,9
Exportaciones a la Comunidad Andina	1.324	5.628	5.504	3.940	5.167	5.656	5.278	4.988
Porcentaje de crecimiento anual		18,2	-2,2	-28,4	31,1	9,5	-6,7	-5,5
Porcentaje exportaciones intra Com. Andina 2:1	4,2%	12,1%	14,2%	8,8%	8,5%	10,6%	10,1%	9,1%
								%
<b>MERCOSUR</b>								
Exportaciones totales	46.403	82.596	80.227	76.305	85.692	89.078	89.500	106.67
								4
Porcentaje de crecimiento anual		11,0	-2,9	-4,9	12,3	4,0	0,5	19,2
Exportaciones al MERCOSUR	4.127	20.546	20.322	15.162	17.710	15.298	10.197	12.695
Porcentaje de crecimiento anual		20,3	-1,1	-25,4	16,8	-13,6	-33,3	24,5
Porcentaje exportaciones intra MERCOSUR 2:1	8,9%	24,9%	25,3%	19,9%	20,7%	17,2%	11,4%	11,9%
								%
<b>MCCA</b>								
Exportaciones totales	4.435	9.275	11.077	11.633	11.512	10.185	10.008	11.146
Porcentaje de crecimiento anual		26,5	19,4	5,0	-1,0	-11,5	-1,7	11,4
Exportaciones al MCCA	624	1.559	1.944	2.010	2.615	2.829	2.809	3.001
Porcentaje de crecimiento anual		12,4	24,6	3,4	30,1	8,2	-0,7	6,8
Porcentaje exportaciones intra MCCA	14,10	16,8%	17,5%	17,3%	22,7%	27,8%	28,1%	26,9%
								%
<b>CARICOM</b>								
Exportaciones totales	3.634	5.861	4.790	5.170	6.358	6.072	5.732	6.466
Porcentaje de crecimiento anual		3,1	-18,3	7,9	23,0	-4,5	-5,6	12,8
Exportaciones a la CARICOM	469	976	1.031	1.096	1.230	1.409	1.081	1.214

Porcentaje de crecimiento anual		11,5	5,7	6,3	12,3	14,5	-23,2	12,3
Porcentaje exportaciones intra CARICOM	12,90	16,7%	21,5%	21,2%	19,3%	23,2%	18,9%	18,8%
		%						

### América Latina y el Caribe

Exportaciones totales <sup>b</sup>	120.57	283.63	280.06	292.91	359.39	345.48	347.44	376.20
	2	2	5	9	6	4	8	2
Porcentaje de crecimiento anual		11,7	-1,3	4,6	22,7	-3,9	0,6	8,3
Exportaciones a América Latina y el Caribe <sup>c</sup>	16.802	59.929	56.644	48.483	62.551	58.607	52.816	60.038
Porcentaje de crecimiento anual		22,3	-5,5	-14,4	29	-6,3	-9,9	13,7
Porcentaje exportaciones intra Regional/Total(2:1)	13,90	21,1%	20,2%	16,6%	17,4%	17,0%	15,2%	16,0%
		%						

**Fuente:** Extraído del trabajo de Martínez (2004). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial as respectivas agrupaciones subregionales y el Fondo Monetario Internacional (FMI), Direction of Trade Statistics, octubre de 2003.

### *Modelo estimado en forma lineal*

Dependent Variable: PIBPER  
Method: GLS (Cross Section Weights)  
Date: 11/11/06 Time: 13:22  
Sample: 1973 2004  
Included observations: 32  
Number of cross-sections used: 5  
Total panel (balanced) observations: 160  
One-step weighting matrix

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
EXP	0.000344	6.82E-05	5.040265	0.0000
IED	0.234558	0.037897	6.189413	0.0000
INF	-0.023050	0.010657	-2.162870	0.0321
DUMMY	101.6715	39.07451	2.601991	0.0102
Fixed Effects				
_BOL--C	542.6316			
_COL--C	759.7097			
_ECU--C	998.7465			
_PER--C	1091.434			
_VEN--C	2760.893			

Weighted Statistics			
R-squared	0.695766	Mean dependent var	1934.803
Adjusted R-squared	0.679647	S.D. dependent var	731.7476
S.E. of regression	414.1671	Sum squared resid	25901692
Log likelihood	-1136.091	F-statistic	43.16597
Durbin-Watson stat	0.541079	Prob(F-statistic)	0.000000

Unweighted Statistics			
R-squared	0.816865	Mean dependent var	1610.938
Adjusted R-squared	0.807163	S.D. dependent var	1040.930
S.E. of regression	457.1063	Sum squared resid	31550870
Durbin-Watson stat	0.352479		

*Modelo estimado en forma semi-log*

Dependent Variable: LNPIBPER  
Method: GLS (Cross Section Weights)  
Date: 11/11/06 Time: 13:22  
Sample: 1973 2004  
Included observations: 32  
Number of cross-sections used: 5  
Total panel (balanced) observations: 160  
One-step weighting matrix

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
EXP	2.53E-07	6.92E-08	3.660750	0.0003
IED	9.60E-05	3.27E-05	2.933146	0.0039
INF	-5.24E-05	1.89E-05	-2.777694	0.0062
DUMMY	0.134601	0.048595	2.769852	0.0063
Fixed Effects				
_BOL--C	6.373997			
_COL--C	6.727229			
_ECU--C	6.878711			
_PER--C	6.982753			
_VEN--C	7.726772			

Weighted Statistics

R-squared	0.766091	Mean dependent var	7.260374
Adjusted R-squared	0.753699	S.D. dependent var	0.596148
S.E. of regression	0.295861	Sum squared resid	13.21755
Log likelihood	-25.50891	F-statistic	61.81893
Durbin-Watson stat	0.373881	Prob(F-statistic)	0.000000

Unweighted Statistics

R-squared	0.788520	Mean dependent var	7.188811
Adjusted R-squared	0.777315	S.D. dependent var	0.631968
S.E. of regression	0.298222	Sum squared resid	13.42942
Durbin-Watson stat	0.355486		

*Modelo estimado en forma doble-log*

Dependent Variable: LNPIBPER  
Method: GLS (Cross Section Weights)  
Date: 11/11/06 Time: 21:36  
Sample: 1973 2004  
Included observations: 32  
Number of cross-sections used: 5  
Total panel (unbalanced) observations: 139  
One-step weighting matrix

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LNEXP	0.142061	0.022909	6.201182	0.0000
LNIED	0.078765	0.014182	5.553817	0.0000
LNINFL	-0.062044	0.011836	-5.242087	0.0000
DUMMY	0.035800	0.035437	1.010251	0.3143
Fixed Effects				
_BOL--C	3.628274			
_COL--C	3.842537			
_ECU--C	3.897626			
_PER--C	4.124615			
_VEN--C	4.857569			

Weighted Statistics			
R-squared	0.989848	Mean dependent var	8.018583
Adjusted R-squared	0.989223	S.D. dependent var	2.174239
S.E. of regression	0.225714	Sum squared resid	6.623083
Log likelihood	25.57589	F-statistic	1584.365
Durbin-Watson stat	0.380693	Prob(F-statistic)	0.000000

Unweighted Statistics			
R-squared	0.879522	Mean dependent var	7.204916
Adjusted R-squared	0.872108	S.D. dependent var	0.647567
S.E. of regression	0.231583	Sum squared resid	6.971976
Durbin-Watson stat	0.261112		